Unidad Administrativa: Secretaría de cultura y turismo.
No. Radicado del proyecto en POAI: 26-9-19-001-02669
Nombre del Proyecto: "Fortalecimiento de los canales culturales de participación ciudadana en el Municipio de Popayán"

1. INTRODUCCIÓN

Popayán, reconocida por su riqueza histórica y patrimonial, así como por su dinámica vida artística, enfrenta actualmente el reto de democratizar aún más el acceso a la cultura, fortalecer sus procesos de formación y circulación artística, y visibilizar el papel transformador del arte en contextos de vulnerabilidad social. En este sentido, el proyecto "Fortalecimiento de los canales culturales de participación ciudadana en el Municipio de Popayán", responde a una necesidad latente de fortalecer los canales de participación ciudadana en el ámbito cultural, permitiendo que la cultura deje de ser un privilegio de pocos para convertirse en una herramienta colectiva de transformación, identidad y desarrollo.

En este marco, Popayán, conocida como la "Ciudad Blanca" por la belleza de su arquitectura colonial, emerge como un referente cultural y patrimonial en Colombia. Reconocida por UNESCO como Ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad, Popayán refleja en su estructura urbana, su gastronomía, sus tradiciones y su espiritualidad la interacción de diferentes expresiones culturales que caracterizan su identidad. En donde la cultura es un modo de vida, un entramado de valores, creencias y prácticas cotidianas que fortifican la identidad social de sus habitantes. De ahí, la importancia de entender y potenciar las dinámicas comunicativas dentro de la comunidad, elemento clave para construir significados compartidos y fortalecer la participación ciudadana.

Este proyecto busca que la cultura no sea solo una oferta institucional, sino una construcción colectiva, donde la ciudadanía se convierta en protagonista activa del desarrollo cultural de Popayán, mediante la apertura de canales reales y accesibles de participación, formación, creación y toma de decisiones. Esto, mediante el fortalecimiento y la creación de nuevas estrategias de los programas de Lectura, escritura y oralidad, apoyados por la Biblioteca Municipal, la formulación o actualización de políticas públicas y documentos, el fortalecimiento de las Escuelas culturales, artísticas y musicales, la entrega de estímulos económicos a la comunidad, la promoción y divulgación de eventos de reconocimiento local, nacional e internacional y el mantenimiento de la infraestructura de teatros y centro culturales.

Este enfoque integral también apunta a la preservación de los saberes ancestrales, la ampliación de oportunidades económicas para artistas y gestores, y la creación de espacios sostenibles para el desarrollo cultural. La importancia de la formación continua en estos ámbitos no puede subestimarse, ya que favorece el desarrollo integral de los individuos y refuerza el sentido de identidad colectiva. En un contexto globalizado, donde la diversidad cultural es fuente de riqueza, es fundamental que las instituciones educativas y culturales se comprometan a ofrecer programas que fomenten la creatividad, la expresión artística y el respeto por la pluralidad.

2. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026	"Colombia, potencia mundial de la vida"
Estrategia transversal:	
Transformación: 2. Seguridad humana y justicia social	
Pilar: 03. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida	
Catalizador: 02. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos culturales para la vida y la paz	
Componente: c. Fomento y estímulos a las culturas, las artes y los saberes	
Programa: 3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	

Plan de Desarrollo Departamental 2022 - 2026	"La Fuerza del Pueblo"
Estrategia: LE1 Oportunidades para soñar	
Programa: 3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	

Plan de Desarrollo Municipio de Popayán 2022 –2026	Alianza con Popayán
Estrategia: 7.2. Línea estratégica 2. Popayán Justa, Incluyente, Equitativa y en paz	
Programa: *7.2.4.1.* Alianza por la gobernanza cultural	
Meta (s) Producto MGA/PDM:	

INFORMACIÓN PDM			**INFORMACIÓN MGA**	
N° Producto propuesto PDM	**Nombre Producto PDM**	**Meta – indicador PDM**	**Código producto MGA**	**Nombre producto MGA**
2.42.1.	Documentos técnicos sector artístico	1- documentos de investigación realizados	3301069	Documentos de investigación
2.42.2.	Biblioteca municipal	2.500-usuarios atendidos	3301085	Servicios bibliotecarios
2.42.3.	Estrategia de promoción de la lectura la escritura y la oralidad	3.500-personas beneficiadas	3301122	Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural
2.42.4.	Estímulos para la cultura	100-estímulos otorgados	3301054	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural
2.42.5.	Documentos técnicos de formación artística y cultural, y Patrimonio material e inmaterial	3-número de documentos	3301129	Documentos de planeación
2.42.6.	Fortalecimiento de las Escuelas culturales, artísticas y musicales.	10-Número de procesos de formación	3301126	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural
2.42.7.	Eventos de agenda multicultural y promoción de la cultura payanesa y marca ciudad	12-Número de eventos de promoción	3301053	Servicio de promoción de actividades culturales
2.42.9.	Fortalecimiento del ecosistema municipal de cultura, artístico y musical	1-Número de documentos	3301129	Documentos de planeación
2.42.10.	Adecuación de centros culturales	3- Centros culturales adecuados	3301090	Centros culturales adecuados
2.42.11.	Observatorio cultural y turístico	3-Reportes disponibles con	3301099	Servicio de información para el

		los datos sectoriales		sector artístico y cultural
2.42.12.	Adecuación del teatro Bolívar	1-teatros adecuados	3301038	Teatros adecuados
2.42.13.	Gestores culturales con procesos de educación formal	60-Personas capacitadas	3301052	Servicio de educación formal al sector artístico y cultural
2.42.14	Adecuación de museos	1- Museos adecuados	3301043	Museos adecuados

3. ANTECEDENTES

Popayán, conocida como la "Ciudad Blanca" por su arquitectura colonial y rica historia, es también un centro cultural vibrante. La inversión pública en este sector ha sido clave para preservar su patrimonio y fortalecer la identidad regional.

La Cultura como Motor Económico y Social

Desde la época colonial, Popayán ha sido un referente cultural en Colombia, destacando por festividades como la Semana Santa, que atraen a miles de turistas. La importancia de estos eventos ha impulsado a la administración local a invertir para su desarrollo y sostenibilidad. De hecho, el sector cultural representa aproximadamente el 3.5% del Producto Interno Bruto (PIB) local, según el DANE, demostrando su peso económico.

En las últimas décadas, la inversión cultural no solo se ha centrado en la restauración del patrimonio, sino también en el impulso del arte contemporáneo y el apoyo a artistas locales. Esto incluye la financiación de festivales, exposiciones y talleres artísticos, enriqueciendo la oferta cultural y fomentando la participación ciudadana y la creatividad.

El Plan de Desarrollo Municipal de Popayán ha priorizado la creación de espacios culturales accesibles y la promoción de la educación artística, reconociendo la cultura como un motor de desarrollo social y económico que mejora la calidad de vida de sus habitantes.

Desafíos y Proyectos Clave

A pesar de los esfuerzos, la inversión pública en cultura enfrenta desafíos como la limitación de recursos y la falta de coordinación entre instituciones. Es crucial establecer alianzas estratégicas entre el gobierno, ONGs y el sector privado para asegurar la continuidad y el impacto de estos proyectos.

La inversión pública en Popayán se ha enfocado en:

- **Programas de Formación Artística:** Se han implementado programas en artes plásticas, música y teatro, con la participación de más de 1.000 personas desde 2018.
- **Fomento de Eventos Culturales:** La administración ha apoyado eventos como el Festival de Música Religiosa, que en 2022 generó un impacto económico de aproximadamente 800 millones de pesos.

Iniciativas de la Secretaría de Cultura y Turismo

La Secretaría de Cultura y Turismo ha impulsado activamente el desarrollo cultural y las tradiciones de Popayán a través de diversas iniciativas.

Escuelas de Formación Artística y Cultural

Entre 2020 y 2023, se han fortalecido y descentralizado las escuelas de formación cultural y artística en comunas y veredas. El programa "Popayán cultural y artística" busca fomentar procesos artísticos y culturales con enfoque diferencial, ofreciendo espacios de formación en diversas disciplinas (música, danza, artes plásticas, narración oral, teatro, manualidades) para niños, niñas y jóvenes, lo que contribuye a la prevención y el buen uso del tiempo libre.

Impacto de las Escuelas de Formación:

- 2021: 1.690 personas atendidas en 7 escuelas (danza, música, teatro, dibujo, pintura, manualidades, narración oral).

- 2022: 1.953 personas atendidas (incremento del 3%), con 1.180 participantes continuos y 773 nuevos ingresos.
- 2023: 924 personas atendidas en 18 veredas y 7 comunas.
    - Distribución por edad: 63% menores de edad (592 beneficiarios) y 37% adultos (350 beneficiarios).
    - Nuevas escuelas en 2023: Narración Oral, Artes Plásticas, Danza Tradicional, Danza Alternativa (Break Dance), Música Tradicional Chirimía, Teatro, Manualidades.

Estrategias de Lectura

El programa busca fomentar el lenguaje, la lectura y la escritura como pilares del aprendizaje y el desarrollo.

Impacto de la Estrategia Popayán Lee:

- 2021: 940 personas atendidas.
- 2022: 747 personas atendidas, con 245 participantes continuos y 502 nuevos ingresos. En total, 4.835 personas atendidas durante este periodo.
- 2023: 1.508 personas atendidas en 12 veredas y 7 comunas.
    - Distribución por edad**:** 94% menores de edad (1.423 beneficiarios) y 6% adultos (85 beneficiarios).

Apoyo Psicosocial

En experiencias previas, las escuelas de formación artística han contado con acompañamiento psicosocial que ha fortalecido el bienestar emocional de niños, niñas y adolescentes, permitiendo incorporar herramientas inclusivas como lenguaje de señas y braille. Estas acciones evidencian que los proyectos culturales trascienden la enseñanza artística, al convertirse en espacios de motivación, concentración y protección de derechos en articulación con entidades como el ICBF.

La inversión pública en cultura en Popayán ha demostrado un compromiso creciente con la promoción y preservación del patrimonio cultural. Sin embargo, es fundamental avanzar hacia un modelo de gestión que no solo mantenga la riqueza cultural de la ciudad, sino que también impulse un desarrollo sostenible y equitativo para todas sus comunidades.

4. JUSTIFICACIÓN

La cultura en Popayán no es solo un adorno, sino un pilar fundamental para el desarrollo social y económico, representando aproximadamente el 3.5% del PIB local. La inversión pública en este sector ha sido crucial para preservar este patrimonio y fortalecer la identidad regional.

A lo largo de los años, Popayán ha sido un centro cultural significativo, albergando eventos de gran envergadura como la Semana Santa, que atraen a miles de visitantes y generan un impacto económico considerable. Conscientes de esta importancia, la administración municipal ha implementado proyectos para optimizar y asegurar la sostenibilidad de estas manifestaciones culturales. Sin embargo, más allá de la simple preservación, la cultura es una herramienta poderosa para fomentar la ciudadanía activa y el desarrollo de competencias creativas.

En las últimas décadas, la inversión cultural se ha expandido para incluir el fortalecimiento de la creación artística contemporánea y el apoyo a artistas locales, mediante la financiación de festivales, exposiciones y talleres. Estas iniciativas no solo enriquecen la oferta cultural, sino que también promueven la participación ciudadana y el desarrollo de talentos en la población. El Plan de Desarrollo Municipal ha reconocido la cultura como un motor de desarrollo social, priorizando la creación de espacios accesibles y la educación artística para impactar positivamente la calidad de vida de los habitantes.

A pesar de los avances, existen desafíos significativos, como la limitación de recursos y la necesidad de una mayor articulación entre las instituciones culturales. Para superarlos, es vital fortalecer los canales de participación ciudadana, creando alianzas estratégicas entre el gobierno, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado.

Este proyecto, "Fortalecimiento de los canales culturales de participación ciudadana en el Municipio de Popayán", se justifica en la necesidad imperante de consolidar la cultura como un espacio democrático y accesible, donde la comunidad no solo sea receptora, sino también protagonista activa en la creación, gestión y disfrute de su propio patrimonio y expresiones artísticas. Al fortalecer estos canales, se busca:

- Empoderar a la ciudadanía: Permitir que los habitantes de Popayán, especialmente niños, jóvenes y adultos en zonas urbanas y rurales (como se evidencia en las Escuelas de Formación Artística y las Estrategias de Lectura), tengan una voz y participación más activa en la definición y ejecución de las políticas culturales.
- Fomentar la cohesión social: Promover la interacción y el diálogo entre diferentes grupos poblacionales a través de actividades culturales, contribuyendo a la construcción de una comunidad más unida e incluyente.
- Impulsar el desarrollo local sostenible: Al integrar la participación ciudadana en la planificación cultural, se garantiza que los proyectos respondan a las necesidades reales de la población, generando un mayor sentido de pertenencia y asegurando la sostenibilidad a largo plazo de las iniciativas culturales.
- Diversificar la oferta cultural: Facilitar que las nuevas expresiones artísticas y las tradiciones locales encuentren espacios para manifestarse y ser valoradas, enriqueciendo la diversidad cultural del municipio.
- Mejorar la salud mental y el bienestar: Los espacios de formación artística y cultural, complementados con apoyo psicosocial, demuestran ser cruciales para el desarrollo integral de la población, ofreciendo alternativas constructivas y de buen uso del tiempo libre.

Este proyecto busca ir más allá de la oferta cultural, sentando las bases para una cultura viva, participativa y construida desde y para sus ciudadanos, asegurando que Popayán continúe siendo un referente cultural, pero con una comunidad más activa y empoderada en la gestión de su propio legado.

5. MARCO LEGAL

La cultura es la piedra angular de nuestra identidad y un motor esencial para el desarrollo de nuestras comunidades. Los proyectos culturales, más allá de inspirar la creatividad, son herramientas poderosas para unir a las personas y democratizar el acceso al arte y el conocimiento.

La Constitución Política de 1991 es la base de este andamiaje. Su Artículo 70 consagra la libertad de expresión cultural y el deber del Estado de "proteger la diversidad étnica y cultural de la Nación". Esto es crucial, pues garantiza que las manifestaciones culturales estén protegidas y que todos los ciudadanos puedan participar activamente en la vida cultural del país.

La Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997) es el eje central de la normativa cultural colombiana. Esta ley busca impulsar el desarrollo artístico, cultural y patrimonial en el país, estableciendo:

- Protección del Patrimonio: Define qué son los bienes de interés cultural (muebles e inmuebles) y cómo conservarlos y promoverlos.
- Apoyo a las Artes: Promueve el respaldo y fomento de las diversas expresiones artísticas, facilitando recursos y espacios para su florecimiento.
- Descentralización Cultural: Impulsa la participación de los territorios en la formulación de políticas culturales, adaptando la gestión a las necesidades locales.

Complementando este marco, la Ley 1185 de 2008 se enfoca en la educación cultural. Subraya la importancia de la educación artística en los currículos escolares y en todos los niveles educativos, buscando garantizar un acceso equitativo a la formación artística para fortalecer la identidad cultural de los estudiantes.

Incluso leyes con otros enfoques tienen un impacto cultural significativo. La Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras), por ejemplo, resalta la memoria histórica y el reconocimiento de la diversidad cultural en los procesos de reparación. Los proyectos que buscan construir la paz deben integrar la cultura como un componente clave para la reconciliación y la restauración social.

Políticas Públicas que Impulsan la Cultura

Más allá de las leyes, las políticas públicas del Estado juegan un rol fundamental en el desarrollo de proyectos culturales:

- El Plan Nacional de Desarrollo incluye líneas específicas para el sector cultural, buscando fortalecer la infraestructura y el acceso a la cultura en todo el país.
- Las Estrategias de Fomento a la Creatividad del Ministerio de Cultura impulsan la innovación en el sector, apoyando tanto a artistas como a grupos comunitarios.
- Las iniciativas de Conservación y Protección del Patrimonio Cultural Inmaterial buscan salvaguardar tradiciones y expresiones culturales como la oralidad, la música y la danza, elementos vitales de la identidad comunitaria.

El Acuerdo Municipal N° 30 del 1 de diciembre de 2020 fue clave al crear la Secretaría de Cultura y Turismo de Popayán, modificando la estructura orgánica del municipio. Esta secretaría tiene la misión de impulsar y gestionar el ámbito cultural y turístico de la ciudad.

Sus funciones principales se dividen en dos grandes áreas:

1. Orientadas al Patrimonio Cultural:

La secretaría trabaja activamente para promover, gestionar y dinamizar el patrimonio cultural (material e inmaterial) y natural de Popayán. Esto implica:

- Identificar, valorar, proteger, salvaguardar, conservar, recuperar y divulgar el patrimonio, buscando su sostenibilidad y apropiación social, siempre bajo el marco de la Constitución y las leyes.
- Coordinar con la Secretaría de Planeación la ejecución de políticas y proyectos para la investigación, protección e intervención del patrimonio cultural de Popayán, especialmente el material urbano y arquitectónico.
- Crear y actualizar inventarios del patrimonio cultural material e inmaterial, así como del patrimonio natural, siguiendo los lineamientos del Ministerio de Cultura.
- Proteger, salvaguardar y divulgar el Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) del municipio, definiendo políticas, creando la Lista Representativa de PCI de Popayán y apoyando los Planes Especiales de Salvaguardia (PES).
- Conservar el patrimonio bibliográfico, hemerográfico y documental bajo la administración municipal.
- Diseñar estrategias de divulgación de los valores del patrimonio cultural para garantizar los derechos culturales y fortalecer la apropiación social.
- Fomentar la participación ciudadana y la concertación con comunidades y grupos organizados para preservar, salvaguardar y recuperar el patrimonio.
- Participar activamente en instancias municipales como el ente gestor del Plan Especial de Manejo y Protección (PEM-PEM) del centro histórico y la Junta de Patrimonio de Popayán.

2. Orientadas al Fomento y los Estímulos Culturales:

La secretaría también se encarga de impulsar la creación y actividad artística, así como de facilitar el acceso a la cultura:

- Implementar el sistema municipal de información cultural y formular el plan estratégico cultural.
- Coordinar el Sistema Municipal de Cultura y el Consejo Municipal de Cultura.
- Promover el acceso a la información, el conocimiento y los hábitos de lectura y escritura a través de servicios bibliotecarios y culturales.
- Generar espacios de coordinación intersectorial e interinstitucional en materia cultural.
- Desarrollar procesos de iniciación y formación artística para los habitantes de Popayán, incluyendo la implementación de la Escuela Municipal para las Artes.
- Administrar los servicios y la infraestructura cultural del municipio.
- Fomentar el desarrollo y fortalecimiento del ecosistema cultural de Popayán.
- Impulsar las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas del municipio.
- Promover la circulación de las expresiones artísticas y culturales de Popayán.
- Implementar acuerdos vigentes del sector cultural, como el Acuerdo 018 de 2019 (Creación de la Escuela Municipal de Música).
- Promover y apoyar la formalización de agentes y organizaciones culturales.
- Inventariar, organizar y promocionar la oferta cultural del municipio.
- Estimular la creación y actividad artística y cultural a través de la convocatoria municipal de Estímulos.
- Definir el enfoque y los términos de referencia de las convocatorias y estímulos para artistas, creadores, gestores e investigadores culturales del municipio.
- Fortalecer las propuestas y productos artísticos y culturales, garantizando su calidad.

6. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

N°	ENTIDAD	POSICIÓN	EXPECTATIVA	CONTRIBUCIÓN
1	Municipio de Popayán	Cooperante	Incrementar el beneficio económico del municipio, a través la generación de espacios de participación y promoción para la comunidad en el desarrollo de las diversas prácticas culturales	Administrativa, Técnica y Financiera
2	Organismos internacionales	Cooperante	Incrementar el beneficio económico del municipio y el mejorar la calidad de vida de la población	Administrativa y Financiera

3	Comunidad del municipio de Popayán	Beneficiarios	Fortalecimiento de la Identidad y el Sentido de Pertenencia. Desarrollo de Habilidades y Talentos. Cohesión Social y Construcción de Tejido Comunitario. Mejora del Bienestar y la Calidad de Vida. Empoderamiento Ciudadano y Democracia Cultural. Estímulo al Desarrollo Económico Local	Social, económico y Mano de obra

7. POBLACIÓN AFECTADA

TIPO DE POBLACIÓN	NÚMERO	FUENTE DE INFORMACIÓN	LOCALIZACIÓN GENERAL	LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA
Personas	355.347	DANE-PROYECCIONES DE POBLACIÓN MUNICIPAL POR ÁREA, SEXO Y EDAD-PROYECCIONES DE POBLACIÓN A NIVEL MUNICIPAL. PERIODO 2018 - 2026.	Sur Occidente – departamento del Cauca	Municipio de Popayán Zona rural y zona urbana

8. POBLACIÓN OBJETIVO

TIPO DE POBLACIÓN	NÚMERO	FUENTE DE INFORMACIÓN	LOCALIZACIÓN GENERAL	LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA
Personas	355.347	DANE-PROYECCIONES DE POBLACIÓN MUNICIPAL POR ÁREA, SEXO Y EDAD-PROYECCIONES DE POBLACIÓN A NIVEL MUNICIPAL.	Sur Occidente – departamento del Cauca	Municipio de Popayán Zona rural y zona urbana

		PERIODO 2018 - 2042.		

8.1. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO		
CLASIFICACIÓN	**DETALLE**	**NÚMERO**
Género	Masculino	171.976
	Femenino	183.371
Etapa del ciclo de vida	Primera infancia 0 – 5 años	24.731
	Infancia 6 – 11 años	26.212
	Adolescencia 12 – 18 años	34.219
	Juventud 19 – 26 años	46.692
	Adultez 27- 59 años	164.599
	Vejez 60 años y más	58.894
Etaria	O – 14 Años	64.929
	15 – 19 Años	25.646
	20 – 59 Años	205.878
	Mayores de 60 Años	58.894
Grupos Étnicos	Indígenas	12.761
	Afrocolombianos	7.733
	Raizal	28
	ROM	11
	Mestizos	334.793
	Comunidades negras	0
	Palanqueros	21
Población vulnerable	Personas en reincorporación (acuerdos de paz)	
	Personas en reintegración exintegrantes de grupos armados organizados y otros en tránsito a la vida civil	
	Desplazados	71.068
	Discapacitados	14.214
	Víctimas	78.177

9. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Popayán, se enorgullece de su vasto patrimonio cultural, su rica historia y sus vibrantes tradiciones. La cultura, además de ser un distintivo identitario, contribuye significativamente al desarrollo económico y social del municipio, representando un porcentaje notable del PIB local. La administración municipal ha realizado esfuerzos en la preservación del patrimonio y en la promoción de eventos, lo cual es fundamental. Sin embargo, a pesar de este reconocimiento y de la existencia de un marco legal y una entidad como la Secretaría de Cultura y Turismo con funciones claras, Popayán enfrenta una problemática crítica y es la insuficiencia de espacios y mecanismos efectivos para la participación y promoción activa de la comunidad en el desarrollo de sus propias prácticas culturales.

Aunque existen programas de formación artística y apoyo a eventos, la realidad es que numerosas iniciativas culturales comunitarias y talentos emergentes no encuentran los canales adecuados para visibilizarse, desarrollarse y ser protagonistas de la vida cultural de la ciudad. A pesar de los esfuerzos de descentralización de las escuelas de formación, muchos habitantes, especialmente en zonas rurales y periféricas, aún no tienen fácil acceso a infraestructuras o plataformas donde puedan practicar, exhibir o promover sus

expresiones culturales. Los espacios existentes pueden no ser suficientes o adecuados para la diversidad de manifestaciones.
Esto puede llevar a una sensación de desconexión entre la gestión cultural y las necesidades o aspiraciones reales de la comunidad.
Muchos grupos, artistas y gestores culturales independientes o comunitarios carecen de los recursos, la capacitación o las plataformas para dar a conocer sus proyectos a un público más amplio. Esto limita su crecimiento, su impacto y la posibilidad de que otras comunidades se beneficien de su trabajo.
Cuando la comunidad no participa activamente en la salvaguarda y promoción de sus tradiciones, estas pueden languidecer. La falta de espacios para que los portadores de saberes y prácticas culturales los transmitan y actualicen, pone en riesgo la riqueza del patrimonio cultural inmaterial de Popayán.
Sin una participación robusta, existe el riesgo de que los proyectos culturales impulsados desde la institucionalidad no siempre se alineen con los intereses, las identidades o las formas de expresión que la propia comunidad desea desarrollar y compartir.

Esta insuficiencia de espacios y mecanismos de participación y promoción no solo limita el pleno ejercicio de los derechos culturales de los ciudadanos –consagrados en la Constitución y la Ley General de Cultura–, sino que también inhibe el potencial transformador de la cultura como motor de cohesión social, desarrollo humano y económico en Popayán. Si no se aborda esta problemática, la "Ciudad Blanca" corre el riesgo de que su rica vida cultural siga siendo un proceso unidireccional o elitista, en lugar de una construcción colectiva y vibrante que refleje y empodere a toda su comunidad.

9.1. Descripción de la situación existente con respecto al problema

En el Municipio de Popayán, a pesar del notable avance en la formulación de políticas culturales y la implementación de programas de formación artística, persisten limitaciones significativas en los espacios de participación y promoción para la comunidad en el desarrollo de prácticas culturales. Estas barreras restringen la apropiación social de la cultura, limitan el acceso equitativo a procesos formativos y reducen las oportunidades para que las expresiones artísticas locales se visibilicen y fortalezcan como parte integral del tejido social.

Uno de los principales problemas identificados es la centralización de la oferta cultural, concentrada mayormente en el casco urbano, lo que dificulta el acceso de comunidades rurales y sectores periféricos a actividades culturales de calidad. Aunque existen esfuerzos de descentralización como las Escuelas de Formación Artística y Cultural, su cobertura sigue siendo insuficiente frente a la demanda creciente y la diversidad de expresiones presentes en veredas y comunas del municipio.

Además, los espacios físicos adecuados para el desarrollo de actividades culturales son escasos, limitados o poco sostenibles, lo cual impide la realización continua de talleres, ensayos, exposiciones, muestras artísticas y encuentros comunitarios. Esta situación afecta particularmente a los colectivos independientes, gestores culturales comunitarios y artistas emergentes, quienes carecen de plataformas de circulación, apoyo técnico y recursos logísticos para dinamizar su trabajo.

A esto se suma una escasa articulación entre las diferentes instituciones encargadas de la gestión cultural, lo que fragmenta los esfuerzos y limita la implementación de estrategias integrales. Asimismo, los mecanismos de participación ciudadana en los procesos de formulación, ejecución y seguimiento de la política cultural son aún débiles o poco efectivos, dificultando que las comunidades se reconozcan como protagonistas activos en la construcción de su vida cultural.

Estos Insuficientes espacios de participación y promoción para la comunidad en el desarrollo de las prácticas culturales, también reduce la posibilidad de fortalecer proyectos culturales comunitarios, innovadores o con enfoque diferencial. Esta situación afecta directamente a grupos étnicos, comunidades rurales, personas con discapacidad, población LGBTIQ+ y otros sectores históricamente excluidos, generando brechas de acceso a los derechos culturales.

En resumen, si bien Popayán cuenta con un gran potencial artístico y una tradición cultural robusta, la participación efectiva de la ciudadanía en el desarrollo de las prácticas culturales enfrenta desafíos estructurales que deben ser atendidos de manera prioritaria. Ampliar, fortalecer y diversificar los espacios de participación y promoción cultural no solo contribuirá a democratizar el acceso a la cultura, sino también a consolidarla como motor de desarrollo humano, inclusión y cohesión social en el municipio.

.

9.2. ÁRBOL DE PROBLEMA.

Efectos indirectos	1Pérdida progresiva de saberes y tradiciones culturales	2 Reducción del sentido de pertenencia y orgullo por las raíces culturales de Popayán entre la población.	3 pérdida de oportunidades de generación de ingresos, empleos y sostenibilidad por parte de los actores culturales.
Efectos directos	1 Reducción de la participación ciudadana en actividades culturales	2 Debilitamiento del tejido cultural comunitario	3 Bajo impacto de las iniciativas impulsadas por la administración municipal
Problema central	Insuficientes espacios de participación y promoción para la comunidad en el desarrollo de las prácticas culturales en el Municipio de Popayán		
Causas directas	1 Pocos programas culturales y artísticos institucionales para la participación ciudadana	2 Baja concertación entre la comunidad y el estado en la planeación cultural:	3 Inadecuadas condiciones físicas de los sitios disponibles para el desarrollo de prácticas culturales
Causas indirectas	1. Débil gestión integral para el desarrollo cultural y artístico de Popayán	2. Insuficientes escenarios de diálogo para la elaboración de documentos técnicos culturales.	3 Escaso mantenimiento de los escenarios culturales
	1.1 Insuficiente cobertura de programas y escuelas culturales, artísticas y musicales	2.1 Débil articulación de escenarios de participación y del ecosistema cultural del municipio	

9.3. ÁRBOL DE FINES Y MEDIOS (OBJETIVOS)

Fines indirectos	1. Rescate, preservación y transmisión activa de saberes y tradiciones culturales	2 Desarrollo del sentido de pertenencia y orgullo por las raíces culturales de Popayán entre la población.	3 Oportunidades de generación de ingresos, empleos y sostenibilidad por parte de los actores culturales.
Fines directos	1 Mejoramiento de la participación ciudadana en actividades culturales	2 Fortalecimiento del tejido cultural comunitario	3 Alto impacto de las iniciativas impulsadas por la administración municipal
Objetivo general	Fortalecer los espacios de participación y promoción para la comunidad en el desarrollo de las prácticas culturales en el Municipio de Popayán		
Medios directos	1 Ampliar los programas culturales y artísticos institucionales para la participación ciudadana	2 Fortalecer los procesos de concertación entre la comunidad y el estado en la planeación cultural	3 Mejorar las condiciones físicas de los sitios disponibles para el desarrollo de prácticas culturales
Medios indirectos	1. Fortalecer la gestión integral para el desarrollo cultural y artístico de Popayán	2. Ampliar los escenarios de diálogo para la elaboración de documentos técnicos culturales.	3 Incrementar el mantenimiento de los escenarios culturales
	1.1 Mejorar la cobertura de programas y escuelas culturales, artísticas y musicales	2.1 Fortalecer la articulación de escenarios de participación y del ecosistema cultural del municipio.	
	3301053 1.Desarrollo de eventos reconocidos local, nacional e internacionalmente 2. Implementación de la Política Pública de Cocinas tradicionales	3301069 1 Recolectar información- 000000685 (Diagnóstico y recopilación de información para la elaboración de la Política Pública de Chirimías)	3301038 1 Elaboración de estudios y diseños 2 Adecuación del teatro Bolívar 3301043 1Planificación de la obra

	3. Organización y ejecución de actividades culturales en el marco de Popayán Cultural y Cultura al Barrio 4. Desarrollo de eventos PULEP 3301126 1 Fortalecimiento de la Escuela de Música (Acuerdo 018 de 2019) 2 Implementación de la estrategia “Popayán cultural y artística diferencial” 3301122 1 Estrategia de promoción de lectura, escritura y oralidad “Popayán Lee” 2 Divulgación Programa “Popayán Lee” 3301085 1.Apoyo operativo a la Biblioteca Municipal 2.Aprovisionamiento de la Biblioteca Municipal 3301054 1 Implementación de los programas de convocatorias culturales 2 Gestión y funcionamiento de los programas de Convocatorias Culturales	2. Definir variables y dimensiones de análisis-000000143 (Diseño y formulación de la Política Pública de Chirimías) 3301129 1 Diagnóstico y recopilación de información para la elaboración de la Política Pública de las E.F.AC 2 Diseño y formulación de la Política Pública de las E.F.AC 3. Apoyo administrativo al tejido cultural y artístico 4. Adquisición de equipos de oficina 5. Transferencia a Colpensiones para administración beneficios económicos periódicos (otras prestaciones de jubilación) 3301099 1 Elaboración de Informes y Boletines Especializados 2 Creación de Visualizaciones de Datos Interactivas	2Adecuación del Museo Negret 3301090 1Planificación de la obra 2Adecuación de centros culturales

	3301052 1Formación en gestión de proyectos culturales sostenibles 2 Formación en Innovación y tecnologías aplicadas a la cultura		

9.4. INDICADORES PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL.

Tabla 1. Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo General	Descripción		Fuente de verificación
Espacios de participación y promoción de las actividades artísticas y culturales.	Medido a través de	Número	Plan de acción
	Meta	50	

10. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Esta alternativa de solución busca abordar el problema de los Insuficientes espacios de participación y promoción para la comunidad en el desarrollo de las prácticas culturales, identificando las causas subyacentes de esta problemática y diseñando estrategias efectivas para fomentar la participación activa y diversa de la población en todas las expresiones culturales y artísticas del municipio. Esto, mediante la puesta en marcha de tres puntos básicos a saber:

1. La ampliación de los programas culturales y artísticos institucionales para la participación ciudadana El Mejoramiento de las condiciones institucionales para la implementación de Planes y Políticas Públicas inherentes a la Cultura
2. El Fortalecimiento de los procesos de concertación entre la comunidad y el estado en la planeación cultural
3. El mejoramiento de las condiciones físicas de los sitios disponibles para el desarrollo de prácticas culturales

ALTERNATIVAS	SELECCIONADA	
	SI	NO
Alternativa 1: El desarrollo de estrategias efectivas para fomentar la participación activa y diversa de la población en todas las expresiones culturales y artísticas del municipio	**x**	
Alternativa 2: Estrategia de presupuesto participativo con gestores culturales		**x**

10.1. ESTUDIO DE NECESIDADES

BIEN O SERVICIO	MEDIDO A TRAVÉS DE	DESCRIPCIÓN	AÑO INICIO HISTORIA	AÑO FIN HISTORIA	ÚLTIMO AÑO
Servicio de promoción de actividades culturales	Número	Número de eventos de promoción requeridos por la comunidad	2024	2026	2027
		Número de eventos realizados			

AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
2024	10	16	-6
2025	12	16	-4
2026	12	16	-4

11. METODOLOGÍA

11.1. OBJETIVO ESPECÍFICO / MEDIO DIRECTO 1: Ampliar los programas culturales y artísticos institucionales para la participación ciudadana	
PRODUCTO	**MGA:** Servicio de promoción de actividades culturales- 3301053
	PDM: Eventos de agenda multicultural y promoción de la cultura payanesa y marca ciudad-3301053

ACTIVIDAD 1 Desarrollo de eventos reconocidos local, nacional e internacionalmente
ENTREGABLE: 18 informes finales con información técnica, financiera, impactos social y cultural, de cada uno de los eventos

INSUMO.	CANTIDAD.	METODOLOGÍA.	PLAZO EJECUCIÓN.
1. Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación de la Semana Santa	1 evento	Se debe considerar: Elaboración de pliego de condiciones de acuerdo al proceso contractual, publicación, formalización del contrato. El Proceso contractual tiene como propósito principal coordinar y ejecutar todas las actividades relacionadas con la Semana Santa de Popayán 2026, considerada una de las celebraciones más importantes y de mayor tradición en el municipio. Esta manifestación religiosa ha sido declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO, y su realización requiere una planificación detallada, colaboración interinstitucional y el cumplimiento de altos estándares de organización. Algunos de los aspectos a tener en cuenta, entre otros son: Planificación y Coordinación Integral: Colaboración interinstitucional: Trabajar estrechamente con la Alcaldía de Popayán, la Junta Permanente Pro Semana Santa, la Policía Nacional, organismos de socorro (Cruz Roja, Defensa Civil), y otras entidades locales y nacionales. Cronogramas detallados: Desarrollar un cronograma preciso para cada procesión y evento, incluyendo horarios de inicio, rutas, duración y puntos de concentración.	HASTA ABRIL 2026

		Definición de roles y responsabilidades: Establecer claramente las funciones de cada equipo y persona involucrada en la logística. Gestión de Multitudes y Seguridad: • Control de aforos y flujos: Implementar estrategias para gestionar el movimiento de grandes volúmenes de personas en las rutas de las procesiones, templos y otros puntos de interés, evitando aglomeraciones peligrosas. • Puntos de entrada y salida: Diseñar y señalizar claramente las vías de acceso y evacuación en las zonas de mayor concentración. • Seguridad y vigilancia: Coordinar con las autoridades para establecer perímetros de seguridad, presencia policial y personal de vigilancia, especialmente en áreas sensibles. • Atención de emergencias: Disponer de puestos de atención prehospitalaria (APH), ambulancias y personal médico capacitado a lo largo de las rutas y en puntos estratégicos. • Planes de contingencia: Desarrollar planes detallados para diversas situaciones de emergencia (desastres naturales, incidentes de seguridad, evacuaciones) y realizar simulacros. Transporte y Movilidad: • Gestión del tráfico: Implementar cierres viales, desvíos y rutas alternativas para vehículos durante las procesiones y eventos. • Estacionamiento: Habilitar y señalizar zonas de parqueo adecuadas para visitantes y residentes, coordinando con el transporte público. • Acceso para personas con movilidad reducida: Asegurar facilidades y accesos adaptados en la medida de lo posible. Servicios e Infraestructura: • Suministro de servicios básicos: Asegurar la disponibilidad de servicios sanitarios, puntos de hidratación y áreas de descanso. • Iluminación y sonido: Garantizar la adecuada iluminación de las rutas de procesión y sistemas de megafonía para comunicaciones importantes. • Gestión de residuos: Establecer un plan de recolección y manejo de basuras	

		para mantener la limpieza de la ciudad, especialmente después de cada procesión. Comunicación y Señalización: • Información al público: Difundir información clara y oportuna sobre horarios, rutas, medidas de seguridad, puntos de atención y recomendaciones a través de diversos canales (señalética, redes sociales, medios de comunicación). • Comunicación interna: Mantener canales de comunicación eficientes entre todos los equipos logísticos y de seguridad. Recursos Humanos y Materiales: • Personal capacitado: Contar con suficiente personal (voluntarios, seguridad, personal médico, etc.) debidamente capacitado para sus funciones. • Inventario y distribución: Gestionar el inventario y la distribución de materiales, herramientas, equipos de seguridad y suministros necesarios. Consideraciones Culturales y Patrimoniales: • Respeto a la tradición: Entender y respetar la naturaleza religiosa y cultural de la Semana Santa, coordinando con las cofradías y cargueros para asegurar la fluidez y solemnidad de las procesiones. • Protección del patrimonio: Implementar medidas para proteger las imágenes, pasos y estructuras históricas durante el desarrollo de los eventos. Promoción y divulgación del evento.	
2. Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación del Lunes Santo	1 evento	La Semana Santa en Popayán representa una de las tradiciones religiosas y culturales más antiguas y representativas del país. Dentro de ella, la procesión del lunes Santo tiene un significado especial al iniciar formalmente el ciclo procesional de la semana Mayor, contando con la participación de fieles, músicos, cargueros, devotos y visitantes. La procesión de Lunes Santo resalta la institución de la Eucaristía, el inicio de la pasión de Jesús y el acompañamiento de sus discípulos. Esta tradición, que data de más de un siglo, fue suspendida en 1.906 y recuperada en 2017, gracias a los esfuerzos del	HASTA ABRIL 2025

		arquitecto Luis Eduardo Ayerbe, permitiendo que la ciudad recupere una de sus más valiosas expresiones de fervor y herencia cultural. Participantes directos: cargueros, sahumadoras, regidores, coordinadores, , músicos, penitentes y devotos. Participantes indirectos: comunidad en general, turistas, observadores nacionales e internacionales El recorrido incluirá la participación de 17 pasos procesionales, que representan los principales momentos de la Institución de la Eucaristía. Estas imágenes son llevadas en andas por los cargueros, en un acto de profunda devoción y solemnidad. Se requiere, entre otros: -Afiche promocional -Plegables guía con toda la información del Lunes Santo -Diseño de estrategia de promoción y socialización -Velas -Arreglos florales	
3. Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación de las manifestaciones procesionales patrimoniales y culturales de Semana Santa	1 evento	Se llevará a cabo una ruta metodológica que contempla la elaboración de los estudios previos y pliegos de condiciones conforme a la normatividad vigente, la publicación y convocatoria en la plataforma correspondiente, la evaluación y selección del contratista, y la formalización del contrato. Este Proceso contractual tiene como objetivo apoyar las procesiones de Semana Santa en diferentes sectores de Popayán y la denominada Semana Santa Chiquita, fortaleciendo el patrimonio cultural de la ciudad al descentralizar una tradición de gran valor simbólico, promoviendo la participación activa de las comunidades y reforzando el sentido de identidad y pertenencia de cada uno de los barrios que a lo largo de los años han realizado esfuerzos para mantener su memoria viva alrededor de las manifestaciones procesionales que han gestado. Se busca ampliar la oferta turística y económica, beneficiando a diferentes artesanos, comerciantes y emprendedores locales. Este proceso enriquece la diversidad cultural, además se fortalece el tejido social y se brindan oportunidades de experiencias e intercambio tanto para la población local como para los visitantes, al tiempo que se reafirma el compromiso institucional y se consolida la imagen de Popayán como referente nacional e internacional en la organización de manifestaciones culturales de índole procesional.	HASTA ABRIL 2026

		Durante la ejecución, el contratista será responsable de diseñar e implementar el plan de operación y logística, incluyendo la gestión de riesgos y emergencias, la obtención de certificaciones requeridas, la contratación de seguros, el apoyo logístico y de transporte, la coordinación de permisos y autorizaciones, así como el cumplimiento de las disposiciones sobre derechos de autor, accesibilidad e inclusión, manejo ambiental, promoción y comunicación del evento. Finalmente, el contratista deberá articularse con las cofradías, hermandades y autoridades competentes para garantizar el respeto al valor patrimonial de las procesiones y entregar los informes y soportes que evidencien el cumplimiento de los objetivos propuestos. El proceso debe incluir la estrategia digital e impresa de difusión y promoción.	
5. Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación del festival de música religiosa	1 evento	Uno de los eventos culturales y artísticos más emblemáticos de Colombia y América Latina. Fundado en 1964, se realiza anualmente durante la Semana Santa en la ciudad de Popayán (Cauca), y se ha consolidado como uno de los festivales más antiguos dedicados exclusivamente a la música sacra. Sus principales objetivos son: Promover el patrimonio musical religioso universal, Fomentar el turismo cultural y religioso en la ciudad, ofrecer espacios de formación y apreciación musical, Impulsar el diálogo intercultural y artístico. El proceso contractual considera la planeación y ejecución del evento. Dentro de las fases de su desarrollo se encuentran: Residencias orquestales Ciclo de conciertos comunitarios, regionales, entre otros. Amplia promoción y divulgación Contempla la elaboración de los estudios previos, la definición y publicación de los pliegos de condiciones o términos de referencia, la convocatoria, selección y formalización del contrato, y posteriormente la ejecución, seguimiento y cierre del mismo. El contratista será responsable de diseñar e implementar el plan de operación y logística, que incluya la gestión de riesgos y emergencias con certificaciones correspondientes, la contratación de seguros, el cumplimiento de obligaciones en materia de derechos de autor, la organización de la producción técnica (sonido, iluminación, escenarios, montaje y desmontaje), el apoyo operativo en transporte, seguridad, hospedaje y alimentación de los participantes, así como la programación	HASTA ABRIL 2026

		artística y cultural con invitados nacionales e internacionales. De igual manera, deberá asegurar el cumplimiento de normas ambientales, garantizar la accesibilidad e inclusión de los públicos, ejecutar una estrategia de comunicación y promoción del evento, y finalmente entregar los informes y soportes que evidencien el logro de los objetivos culturales, patrimoniales y organizativos del festival. Se pretende desarrollar no menos de 11 conciertos con una participación aproximada de 22.000 espectadores.	
6. Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación del festival de mesa larga	1 evento	Se debe considerar: Elaboración de pliego de condiciones de acuerdo al proceso contractual, publicación, formalización del contrato El Festival de Cocina Tradicional Mesa Larga de Popayán es uno de los eventos gastronómicos más importantes y emblemáticos de la ciudad, reconocida por la UNESCO como Ciudad Creativa de la Gastronomía desde 2005. El festival nació con el objetivo de salvaguardar, promover y fortalecer la cocina tradicional y popular de Popayán, especialmente aquella que se encuentra en las plazas de mercado. Se ha convertido en un espacio crucial para visibilizar y apoyar a las cocineras tradicionales, muchas de ellas madres cabeza de hogar, que mantienen vivo el legado culinario de la región. También busca generar un espacio de soberanía alimentaria, garantizando la compra de cosechas a agricultores locales. Actividades y Oferta Gastronómica: • Muestra gastronómica: El corazón del festival es la exhibición y venta de una amplia variedad de platos típicos de la cocina payanesa y del Cauca. Entre las delicias que se pueden encontrar están: empanadas de pipián, un plato icónico de la ciudad, tamales de pipián, sopa de tortilla, sopa de maní, sopa de carantanta, lengua en salsa de maní, fritanga payanesa con papas chorriadas, ají, etc, envueltos de maíz o chocolo, pambazos, rosquillas, hojaldras, entre otros, • Enfoque en lo natural: Se destaca que muchos de los platos se preparan con ingredientes naturales, resaltando los sabores auténticos y ancestrales. • Participación de cocineras tradicionales: El festival reúne a cientos de cocineras indígenas, campesinas y afrodescendientes, quienes son las portadoras de estos saberes.	HASTA DICIEMBRE 2026

		• Actividades culturales: Además de la comida, el festival puede incluir otras expresiones culturales que complementan la experiencia. El Festival de Mesa Larga no solo es un evento para degustar la rica gastronomía payanesa, sino que también es un espacio de resistencia, cultura y soberanía alimentaria. Contribuye a la economía local al apoyar a los productores y a las cocineras tradicionales, y reafirma el estatus de Popayán como un referente gastronómico a nivel nacional e internacional. Aspectos a tener en cuenta para su desarrollo, entre otros: 1. Planificación Estratégica • Objetivos del evento: Entender la finalidad cultural y social del festival. • Coordinación con autoridades locales: Alcaldía, Secretaría de Cultura, Policía, Bomberos, Secretaría de Salud, entre otros. • Definir proveedores, seguros, imprevistos y patrocinios. 2. Gestión del Espacio y Montaje • Selección del lugar: Espacio amplio, accesible, con servicios básicos (agua, luz, baños), preferiblemente en el centro histórico o zonas culturales de Popayán. • Montaje de mesas largas: Disposición que facilite el flujo de personas y refleje la tradición del compartir comunitario. • Zonificación: Espacios para cocina, comensales, escenarios, primeros auxilios, logística, etc. 3. Transporte y Logística de Carga • Acceso de proveedores y montajes: Horarios, rutas y permisos. • Distribución y almacenamiento de alimentos: Coordinación con cocineros tradicionales y gestores gastronómicos. • Transporte de invitados y artistas: Si los hay, considerar hospedaje y movilidad. 4. Seguridad y Salud • Planes de emergencia y evacuación. • Control de aforo: Medidas de acceso, control de entradas y salidas.	

		• Protocolos de bioseguridad: Si aún se requieren, como lavado de manos, uso de tapabocas en zonas específicas, etc. • Servicios médicos y primeros auxilios. 5. Permisos y Normativa Legal • Permiso para eventos públicos: Gestión con alcaldía y entidades competentes. • Manipulación de alimentos: Certificaciones sanitarias de cocineros y puntos de cocina. • Derechos de autor: En caso de música en vivo o ambientación musical. 6. Cultura y Tradición • Respeto a la identidad local: Coordinar con comunidades, sabedores, cocineros tradicionales y líderes culturales. • Decoración temática: Elementos que reflejen la tradición payanesa y la identidad gastronómica del Cauca. • Inclusión de comunidades afro e indígenas. 7. Gestión de Residuos y Sostenibilidad • Plan de manejo de residuos: Separación en la fuente, recolección y disposición final. • Proveedores sostenibles: Uso de vajilla biodegradable, fomento del reciclaje. • Concientización a los asistentes. 8. Comunicación y Difusión • Plan de medios: Promoción en redes sociales, prensa local y regional. • Piezas gráficas y señalética: Informativa y decorativa. • Coordinación con medios aliados. 9. Gestión del Personal y Voluntariado • Contratación de equipo logístico: Coordinadores, supervisores, auxiliares. • Capacitación: En servicio al cliente, protocolos de seguridad, atención al público. • Voluntariado cultural: Para apoyo en orientación, actividades, etc.	

		10. Evaluación y Seguimiento • Encuestas de satisfacción. • Reporte final del evento. • Recomendaciones para futuras ediciones. Se estima que hayan entre 450 y 550 oferentes activos durante este festival y más de 20.000 participantes.	
7. proceso contractual con entidad pública o privada para la operación del congreso de achiote y maní	1 evento	Se debe considerar la elaboración de los estudios previos, la definición y publicación de los pliegos de condiciones o términos de referencia, la convocatoria, selección y formalización del contrato, y posteriormente la ejecución, seguimiento y cierre del mismo. El contratista será responsable de operar el evento, incluidos seguros, certificaciones y demás condiciones a que haya lugar y que garanticen el desarrollo del evento dentro de la normatividad vigente (jurídica, ambiental). De igual manera, deberá garantizar la accesibilidad e inclusión de los públicos, ejecutar una estrategia de comunicación y promoción del evento, y finalmente entregar los informes y soportes que evidencien el logro de los objetivos culturales, patrimoniales y organizativos del evento. El Congreso Achiote y Maní es una iniciativa reciente en Popayán, cuya primera edición se llevó a cabo en 2024. Este evento se centra en la cocina tradicional, destacando ingredientes tradicionales propios de la región y se realiza en el marco de la Semana Mayor de Popayán. Para su tercera versión en el 2026 el evento continuará contribuyendo al rescate, preservación y valoración de saberes culinarios ancestrales, promoviendo la identidad cultural a través de la gastronomía. El Congreso Achiote y Maní atrae a turistas nacionales e internacionales interesados en la gastronomía y cultura local, La programación de talleres y conferencias permite que cocineros tradicionales, estudiantes de gastronomía y la comunidad en general adquieran nuevos conocimientos y compartan técnicas, recetas y secretos culinarios. El contratista será el encargado de la distribución de los puestos gastronómicos, logística gastronómica (Selección de menú y participantes) y definir la ubicación para desarrollo del evento y también será el encargado del equipamiento y suministros. De	HASTA DICIEMBRE 2026

		igual manera, El contratista será el encargado de la estrategia de comunicación y promoción del evento. El contratista realizará el cierre del evento garantizando el cumplimiento del propósito del mismo. Para este Congreso se espera la participación de más de 500 cocineras tradicionales y entre 50 y 150 artesanas y más de 15.000 visitantes al evento.	
8. Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación del festival del artesano	1 evento	El objetivo del festival es fortalecer, visibilizar y dinamizar los oficios artesanales tradicionales y contemporáneos del Cauca, generando oportunidades económicas, intercambio cultural y apropiación social del patrimonio. Público objetivo: Artesanos del Cauca: urbanos, rurales, indígenas y afro. Turistas nacionales e internacionales. Estudiantes, familias, visitantes locales. Sector cultural, comercial y gastronómico. **Componentes principales del Festival:** Stands sectorizados por oficio: ⁾ Tejidos y fibras naturales ⁾ Cerámica y alfarería ⁾ Madera ⁾ Joyería y filigrana ⁾ Artesanía indígena ⁾ Cuero y marroquinería ⁾ Otros **Plaza de talleres en vivo: “Manos en acción”** ⁾ Demostraciones de oficios: torno, tejido, talla, cestería, marmolería, filigrana, etc. ⁾ Talleres cortos para niños y adultos. ⁾ Zona de experimentación para elaborar una pieza pequeña guiada por un	HASTA DICIEMBRE 2026

		artesano. **Agenda académica y conversatorios** Temas: La artesanía como economía para la vida. Diseño e innovación aplicada a artesanías. Retos de comercialización y digitalización. **Estimado de participantes** Oferentes (artesanos): 80 a 150. Visitantes: 10.000 a 25.000 personas durante los dos días del evento. Talleres: 500 a 1.500 participantes. Contempla la elaboración de los estudios previos, la definición y publicación de los pliegos de condiciones o términos de referencia, la convocatoria, selección y formalización del contrato, y posteriormente la ejecución, seguimiento y cierre del mismo. El contratista será responsable de operar el evento, incluidos seguros, certificaciones y demás condiciones a que haya lugar y que garanticen el desarrollo del evento dentro de la normatividad vigente (jurídica, ambiental). De igual manera, deberá garantizar la accesibilidad e inclusión de los públicos, ejecutar una estrategia de comunicación y promoción del evento, y finalmente entregar los informes y soportes que evidencien el logro de los objetivos culturales, patrimoniales y organizativos del festival	
9. Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación de la semana sinfónica	1 evento	El proceso contractual implica la planeación y ejecución del evento Semana Sinfónica. Un evento que vincula a cientos de artistas que organizan diferentes conciertos de música de bandas y orquestas de vientos en la ciudad de Popayán, actividades gratuitas abiertas al público. Las fases de su desarrollo implican: - Conciertos - Talleres - Encuentros de bandas - Residencias	HASTA DICIEMBRE 2026

		- Amplia promoción y divulgación del evento. Se pretende desarrollar un mínimo de 5 conciertos y vincular a más de 300 artistas. Se debe considerar la elaboración de los estudios previos, la definición y publicación de los pliegos de condiciones o términos de referencia, la convocatoria, selección y formalización del contrato, y posteriormente la ejecución, seguimiento y cierre del mismo. El contratista será responsable de operar el evento, incluidos seguros, certificaciones y demás condiciones a que haya lugar y que garanticen el desarrollo del evento dentro de la normatividad vigente (jurídica, ambiental). De igual manera, deberá garantizar la accesibilidad e inclusión de los públicos, ejecutar una estrategia de comunicación y promoción del evento, y finalmente entregar los informes y soportes que evidencien el logro de los objetivos culturales, patrimoniales y organizativos del evento.	
10. Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación del evento Américadanza	1 evento	Este evento tiene como objetivo coordinar y ejecutar el Festival AMÉRICADANZA en Popayán, un evento que celebra la diversidad y riqueza de las danzas folclóricas de América. Para el 2026 el Festival celebrará su versión número 15 consolidándose como un espacio de encuentro para grupos de danza nacionales e internacionales, promoviendo el intercambio cultural y fortaleciendo la identidad artística de la región. Se programarán funciones en escenarios teatrales, plazas y parques de la ciudad, con invitados nacionales e internacionales, fortaleciendo los lazos entre diferentes países y regiones con Popayán, preservando las tradiciones dancísticas del continente americano. Se debe considerar la elaboración de los estudios previos, la definición y publicación de los pliegos de condiciones o términos de referencia, la convocatoria, selección y formalización del contrato, y posteriormente la ejecución, seguimiento y cierre del mismo. El contratista será responsable de operar el evento, incluidos seguros, certificaciones y demás condiciones a que haya lugar y que garanticen el desarrollo del evento dentro de la normatividad vigente (jurídica, ambiental). De igual manera, deberá garantizar la accesibilidad e inclusión de los públicos, ejecutar una estrategia de comunicación y promoción del evento, y finalmente entregar los informes y soportes que evidencien el logro de los objetivos culturales, patrimoniales y organizativos del	HASTA DICIEMBRE 2026

		evento. El contratista será el encargado de la estrategia de comunicación y promoción del evento, lo mismo que del cierre del evento garantizando el cumplimiento del propósito del mismo. Se pretende contar con el acompañamiento de mínimo 4 agrupaciones internacionales y 5 agrupaciones nacionales e impactar un público de más de 500 personas.	
11. Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación del XXIV congreso gastronómico	1 evento	Este evento tiene como objetivo coordinar y ejecutar el XXIV Congreso Gastronómico de Popayán, un evento de relevancia nacional e internacional que celebra la riqueza culinaria de la región y promueve la preservación de las tradiciones gastronómicas locales. Desde su primera edición en 2003, el congreso se ha consolidado como un espacio de encuentro para chefs, cocineros tradicionales, académicos y amantes de la gastronomía, fomentando el intercambio de conocimientos y experiencias. Este evento busca fortalecer la identidad cultural de Popayán a través de la valorización de su patrimonio gastronómico, promover la economía local mediante el apoyo a cocineros tradicionales y productores, y posicionar una vez más al congreso como un referente nacional e internacional en la promoción de la cocina tradicional, teniendo en cuenta que Popayán es reconocida como Ciudad Creativa de la Gastronomía por la UNESCO. En el evento se contemplan aspectos logísticos (carpas, sillas, mesas, sonido), talleres y diferentes actividades abiertas al público en general. Este evento tiene una duración de cuatro días y cuenta con la participación de invitados locales, nacionales e internacionales que son seleccionados por parte del operador logístico, lo mismo que el sitio donde se llevará a cabo la muestra gastronómica y los talleres. También se desarrolla el respectivo evento promocional que se encuentra a cargo de la Secretaría de Cultura y Turismo en articulación con la oficina de prensa de la Alcaldía Municipal. Se debe considerar la elaboración de los estudios previos, la definición y publicación	HASTA SEPTIEMBRE 2026

		de los pliegos de condiciones o términos de referencia, la convocatoria, selección y formalización del contrato, y posteriormente la ejecución, seguimiento y cierre del mismo. El contratista será responsable de operar el evento, incluidos seguros, certificaciones y demás condiciones a que haya lugar y que garanticen el desarrollo del evento dentro de la normatividad vigente (jurídica, ambiental). De igual manera, deberá garantizar la accesibilidad e inclusión de los públicos, ejecutar una estrategia de comunicación y promoción del evento, y finalmente entregar los informes y soportes que evidencien el logro de los objetivos culturales, patrimoniales y organizativos del evento El contratista será el encargado de la distribución de los aproximadamente 300 puestos gastronómicos, logística gastronómica (Selección de menú y participantes), definir la ubicación para desarrollo del evento, también será el encargado del equipamiento y suministros y la definición de los invitados internacionales del evento.	
12. Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación del festival de cine corto	1 evento	Se debe considerar: Elaboración de pliego de condiciones de acuerdo al proceso contractual, publicación, formalización del contrato. El Festival de Cine Corto de Popayán, con 16 años de historia, se ha consolidado como una importante ventana de exhibición para producciones regionales y nacionales, especialmente cortometrajes colombianos. Este festival se lleva a cabo en la ciudad de Popayán, un municipio descentralizado, donde cada año durante una semana se exhiben cortometrajes colombianos distribuidos en 8 selecciones competitivas: categorías competitivas de animación, ficción, documental, experimental, indígena, comunitario, infantil, Cauca y dos muestras no competitivas: Panorama y corto internacional. Además de las proyecciones, el festival ofrece espacios de formación para jóvenes y adultos interesados en la realización cinematográfica y audiovisual, fomentando el desarrollo de nuevas generaciones de cineastas. Se tendrán invitados de carácter Nacional e internacional durante el desarrollo del evento . Se desarrollarán las siguientes actividades: -Muestras audiovisuales: Secciones competitivas, secciones no competitivas, largometraje invitado. -Actividades de formación - Tulpa Audiovisual: La sección formativa del Festival Tulpa	HASTA DICIEMBRE 2026

		Audiovisual busca estimular la creación y proyección del trabajo de los creadores colombianos, a través de talleres, laboratorios y espacios de consultoría, que también pueden considerarse un espacio de relacionamiento con expertos y profesionales del sector: a. Del Dicho Al Hecho: Laboratorio de desarrollo que fomenta la producción de nuevos realizadores, a través de sesiones de acompañamiento para que los realizadores maduren y materialicen sus proyectos de corto con una gestión exitosa de recursos. En esta versión, el taller quiere apoyar a la visibilización del trabajo de mujeres, por ello contamos con Gerylee Polanco, quien promueve espacios con perspectiva de género, para repensar las formas en que miramos, consumimos, creamos y producimos historias. b. Taller de Portafolios: Diseñado para jóvenes interesados en animación. Este taller se compone por clases sobre cómo funciona el reclutamiento de profesionales en la industria de la animación, las habilidades que esperan los estudios y cómo preparar y presentar el portafolio. Este taller se vincula al evento de relacionamiento de revisión de portafolios. c. Masterclass “De Hobby a Empresa”: Busca motivar a los creativos que empiezan su camino. Dirigida por Hobby Creative Studio. d. Taller de diseño sonoro para producciones audiovisuales: Taller sobre los aspectos fundamentales del diseño sonoro para producciones audiovisuales, partiendo del postulado de que la labor del sonidista no es únicamente técnica sino, principalmente, narrativa-creativa. - Actividades de relacionamiento: a. Portfolio Review: Esta actividad, que por primera vez forma parte del Festival de Cine Corto de Popayán, se abre con el fin de proyectar el talento de animadores, ilustradores, creativos, artistas digitales, estudiantes y demás interesados en proveer servicios para la industria de la animación. Por ello, se complementa con un taller de portafolios. b. Encuentro del sector cinematográfico regional: Cada año el Festival, en compañía con el Consejo de Cine del Cauca, propician una reunión amplia del sector, con miras a reconocer los avances en la política pública, el relacionamiento con las instancias de gobierno local y regional, las necesidades de formación y fortalecimiento y para reconocer los logros a la fecha y los productos realizados. Este espacio ha permitido	

		que tanto el festival como el sector se fortalezcan desde el reconocimiento de las diversas capacidades y visiones. Duración del evento: 5 dias Se proyecta contar con más de 4.000 visitantes.	
13. Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación del Festival Gospel	1 evento	El Festival de Góspel en Popayán tiene como objetivo principal coordinar y ejecutar un evento cultural y artístico que revitalice y promueva la riqueza de la música góspel, destacándose como una expresión significativa de diversidad musical y artística en nuestra región y en Colombia. La música góspel es una manifestación cultural que trasciende lo religioso, al constituirse como un vehículo para la transmisión de valores, tradiciones e historias que conectan comunidades y promueven la cohesión social. En Colombia, este género ha ganado relevancia al integrarse con influencias locales, lo que resalta su capacidad de adaptarse y florecer como parte del patrimonio musical del país. Este festival presentará cantos e himnos de música gospel interpretados por reconocidos exponentes del género, representando tanto el talento local como nacional. El evento tendrá una duración de 1 día y pretende congregar a más de 2.000 personas, creando un espacio para el disfrute artístico, el fortalecimiento del tejido social y el reconocimiento de la música góspel como una expresión cultural enriquecedora. Desde un enfoque técnico, es importante destacar que la música góspel fomenta el diálogo intercultural al combinar elementos rítmicos y melódicos característicos de tradiciones afroamericanas y caribeñas, y en este caso con influencias colombianas. Su práctica no solo fortalece la identidad comunitaria, sino que también actúa como un puente cultural que une generaciones y promueve valores de paz, esperanza y solidaridad. Se debe considerar la elaboración de los estudios previos, la definición y publicación de los pliegos de condiciones o términos de referencia, la convocatoria, selección y formalización del contrato, y posteriormente la ejecución, seguimiento y cierre del mismo. El contratista será responsable de operar el evento, incluidos seguros, certificaciones y demás condiciones a que haya lugar y que garanticen el desarrollo del evento dentro de la normatividad vigente (jurídica, ambiental). De igual manera, deberá garantizar la accesibilidad e inclusión de los públicos, ejecutar una estrategia de comunicación y promoción del evento, y finalmente entregar los informes y soportes	HASTA DICIEMBRE 2026

		que evidencien el logro de los objetivos culturales, patrimoniales y organizativos del festival Se espera la participación de mínimo dos agrupaciones locales y una nacional.	
14. Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación del evento “ Mes del artista”	1 evento	El proceso tiene como objetivo coordinar y ejecutar el evento Mes de Artista. El Mes del Artista en Popayán, un ecléctico homenaje a la Creación Local, una celebración del espíritu creativo que reside en la ciudad, invita a residentes y visitantes a experimentar el arte en todas sus formas y a reconocer a los creadores como pilares fundamentales de la identidad y el progreso de la región. El evento se desarrollará durante todo un mes, donde la creatividad desbordará cada rincón, transformando la "Ciudad Blanca" en un vibrante lienzo y escenario para el talento local. El Mes del Artista es un festival multidisciplinario que celebra la riqueza cultural de la región, ofreciendo una inmersión profunda en las diversas expresiones artísticas que florecen en la capital caucana. Este evento anual no solo busca exhibir, sino también conectar a los artistas con la comunidad, fomentar el intercambio de ideas y nutrir el ecosistema creativo de la ciudad. Espacios y Escenarios: Popayán como Galería Abierta El evento se desplegaría por toda la ciudad, utilizando tanto sus emblemáticos espacios patrimoniales como lugares contemporáneos, creando un circuito artístico accesible y dinámico: El "Mes del Artista" estará estructurado en torno a semanas temáticas o bloques de programación que permitan a los asistentes explorar a fondo cada disciplina: • Semana de Artes Visuales: Concentradas en las primeras dos semanas, con inauguraciones diarias de exposiciones, visitas guiadas por los artistas, talleres de pintura, dibujo, fotografía y escultura para el público, etc. Se va a desarrollar una presentación diaria. • Semana de Artesanías y Diseño: Un fin de semana especial donde artesanos de Popayán y municipios cercanos montarían un gran mercado artesanal, con	HASTA DICIEMBRE 2026

		demostraciones en vivo de técnicas ancestrales (tejeduría, cerámica, talla en madera, orfebrería). Se proyecta la participación de 50 stands. • Semanas de Artes Escénicas: Hacia la mitad y final del mes, con funciones diarias de teatro (dramas, comedias, teatro físico), danza (folclórica, contemporánea, urbana) y sesiones de cuentería en diversos formatos y para todas las edades. Se busca la participación de un estimado de 10 grupos locales y regionales. • Intervenciones Urbanas: A lo largo del mes, artistas callejeros, muralistas y performers podrán realizar intervenciones espontáneas o programadas en espacios públicos, sorprendiendo a los transeúntes y llevando el arte a la vida cotidiana. Se estiman tres intervenciones. Se debe considerar la elaboración de los estudios previos, la definición y publicación de los pliegos de condiciones o términos de referencia, la convocatoria, selección y formalización del contrato, y posteriormente la ejecución, seguimiento y cierre del mismo. El contratista será responsable de operar el evento, incluidos seguros, certificaciones y demás condiciones a que haya lugar y que garanticen el desarrollo del evento dentro de la normatividad vigente (jurídica, ambiental). De igual manera, deberá garantizar la accesibilidad e inclusión de los públicos, ejecutar una estrategia de comunicación y promoción del evento, y finalmente entregar los informes y soportes que evidencien el logro de los objetivos culturales, patrimoniales y organizativos del evento El contratista será el encargado de definir las ubicaciones para el desarrollo del evento, catering, el proceso de inscripción de los participantes , los criterios de participación y también será el encargado de todo el **equipamiento y suministros** requeridos.	
15. Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación del evento	1 evento	Este proceso va a permitir fortalecer, visibilizar y dinamizar los oficios artesanales tradicionales y contemporáneos del Cauca, generando oportunidades económicas, intercambio cultural y apropiación social del patrimonio. Duración: 3 dias	HASTA DICIEMBRE 2026

Afrofest		Ubicación: Parque Caldas Componentes: **Escenario musical / cultural** - Conciertos de artistas afro del Pacífico, Caribe y bandas afro descendientes del Cauca. Se estiman 3 presentaciones - Presentaciones de danza (danza afro, danza contemporánea afro, danza tradicional del Pacífico caucano). Se estiman 5 agrupaciones. - Pasarelas de moda afro ancestral / moda étnica afrocolombiana. Se estima 1 pasarela **Feria de emprendimientos afro** - Stands de artesanía afro (tejidos, cestería, bisutería, arte visual). Se estiman 60 stands - Pabellón de gastronomía afro (platos del Pacífico, bebidas tradicionales, dulces afro). Se estiman 20 puestos - Emprendimientos afro: moda, cosmética ancestral, cultura afro aplicada al diseño. Se estiman de 5 a 10 participantes **Talleres y experiencias participativas** - Talleres de marimba, percusión afro, canto tradicional. Se estima un total de 3 talleres - Talleres de fibras, tejido, cestería afro: Se estima 1 taller - Talleres de gastronomía afro (cómo preparar platos típicos del Pacífico y la costa). Se estima 1 taller - Actividades para niños: cuenta-cuentos afro, manualidades de memoria ancestral. Se estima 1 taller **Agenda académica / conversatorios** - Una Charla sobre patrimonio afrodescendiente en el Cauca. - Una Exposición de memoria: fotografías, historias orales. **Zona de interacción cultural** - Museo interactivo temporal con elementos de la cultura afro: trajes, instrumentos, objetos simbólicos. - Un Espacio de “memoria viva”: testimonios de líderes afro, narraciones, relatos de danza e historia.	

		Se debe considerar la elaboración de los estudios previos, la definición y publicación de los pliegos de condiciones o términos de referencia, la convocatoria, selección y formalización del contrato, y posteriormente la ejecución, seguimiento y cierre del mismo. El contratista será responsable de operar el evento, incluidos seguros, certificaciones y demás condiciones a que haya lugar y que garanticen el desarrollo del evento dentro de la normatividad vigente (jurídica, ambiental). De igual manera, deberá garantizar la accesibilidad e inclusión de los públicos, ejecutar una estrategia de comunicación y promoción del evento, y finalmente entregar los informes y soportes que evidencien el logro de los objetivos culturales, patrimoniales y organizativos del festival.	
16. Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación del evento Tango, Bolero y Jazz	1 evento	El presente proceso tiene como propósito llevar a cabo el VIII FestiJazz Popayán, el VII Festival Internacional de Tango y el IV Festival del Bolero de Popayán. Popayán es ampliamente reconocida, tanto a nivel nacional como internacional, por su riqueza cultural y musical. La realización de festivales que promueven la diversidad de géneros y la convergencia entre tradición y modernidad constituye una estrategia clave para fortalecer la identidad local y generar oportunidades de desarrollo. El FestiJazz Popayán se ha consolidado como un espacio de experimentación y fusión entre el jazz y las músicas tradicionales del país, especialmente del Pacífico y del Cauca, ofreciendo una plataforma para el encuentro y el diálogo entre artistas locales, nacionales e internacionales. Por su parte, el Festival Internacional de Tango y el Festival del Bolero buscan preservar y difundir dos de los géneros más representativos de la música popular latinoamericana, contribuyendo a la salvaguarda del patrimonio sonoro y promoviendo procesos de circulación y formación artística. Estos festivales no solo enriquecen la oferta cultural de la ciudad, sino que también dinamizan la economía local, fortalecen la imagen de Popayán como destino cultural y generan oportunidades de participación, formación y emprendimiento para artistas, gestores culturales y comunidades. .	HASTA DICIEMBRE DE 2026

		Se estima la presentación de mínimo 7 agrupaciones y la realización de un taller educativo en temas relacionados con el evento. Duración estimada: 3 dias Se estima una asistencia promedio de más de 7.000 personas Se debe considerar la elaboración de los estudios previos, la definición y publicación de los pliegos de condiciones o términos de referencia, la convocatoria, selección y formalización del contrato, y posteriormente la ejecución, seguimiento y cierre del mismo. El contratista será responsable de operar el evento, incluidos seguros, certificaciones y demás condiciones a que haya lugar y que garanticen el desarrollo del evento dentro de la normatividad vigente (jurídica, ambiental). De igual manera, deberá garantizar la accesibilidad e inclusión de los públicos, ejecutar una estrategia de comunicación y promoción del evento, y finalmente entregar los informes y soportes que evidencien el logro de los objetivos culturales, patrimoniales y organizativos del evento.	
17. Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación del evento Conciertos dialogados	1 evento	Este proceso permitirá la coordinación y ejecución del evento Conciertos Dialogados, cuyo principal objetivo es combinar la experiencia musical con espacios de interacción y conversación entre el público y los intérpretes, fomentando la comprensión de la música, su contexto histórico y cultural, teniendo como enfoque la educación musical, la apreciación artística y la participación ciudadana. Duración: 2 días Número de conciertos: 1 conciertos principal por día. Participantes por concierto: 3. **Estructura de cada concierto:** **-**Presentación musical -Diálogo con los artistas: Conversatorio breve sobre el proceso creativo, historia de las obras, técnica y contexto cultural y Preguntas del público, moderadas por un presentador o musicólogo.	HASTA DICIEMBRE 2026

		Se debe considerar la elaboración de los estudios previos, la definición y publicación de los pliegos de condiciones o términos de referencia, la convocatoria, selección y formalización del contrato, y posteriormente la ejecución, seguimiento y cierre del mismo. El contratista será responsable de operar el evento, incluidos seguros, certificaciones y demás condiciones a que haya lugar y que garanticen el desarrollo del evento dentro de la normatividad vigente (jurídica, ambiental). De igual manera, deberá garantizar la accesibilidad e inclusión de los públicos, ejecutar una estrategia de comunicación y promoción del evento, y finalmente entregar los informes y soportes que evidencien el logro de los objetivos culturales, patrimoniales y organizativos del evento.	
18. Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación de las Prefiestas de Pubenza 2026	1 evento	El presente proceso contractual tiene como propósito permitir la ejecución del evento “Prefiestas de Pubenza 2026”, el cual se constituye en una antesala y preparación de las Fiestas de Pubenza 2026, mediante la realización de diversas actividades culturales, artísticas y comunitarias. Este evento busca fortalecer la identidad cultural de Popayán, fomentar la participación ciudadana y promover las expresiones artísticas tradicionales y contemporáneas de la región. Como parte central de las Prefiestas de Pubenza 2025, se llevará a cabo la entrega de estímulos culturales en diferentes líneas de acción, algunas de las estimadas son: • Línea 1: Carrozas: Son obras móviles elaboradas por artistas locales, artesanos y colectivos comunitarios. Muestran escenas, personajes, tradiciones y elementos simbólicos que reflejan la identidad cultural, histórica y social de Popayán y del Cauca. • Línea 2: Comparsas: Manifestaciones escénicas en movimiento. Integra danza, teatro, música, maquillaje, diseño de vestuario y creación coreográfica, convirtiéndose en un espacio donde artistas, estudiantes y comunidades expresan su creatividad de manera conjunta • Línea 3: Danzas • Línea 4: Chirimía: Agrupación musical típica del Cauca y del Pacífico colombiano. • Línea 5: Encuentro de chirimías • Línea 6: Arte gráfica: El disfraz individual de las Fiestas de Pubenza que constituye una obra artística completa, en la que se conjugan la idea conceptual, la propuesta estética y la interpretación corporal del participante	HASTA DICIEMBRE 2026

		) Línea 7: Muralismo: técnica de intervención gráfico pictórica en muros, mediante pinturas a gran escala con temática inspirada en la cultura y tradiciones de Popayán) Línea 8: Cocinas tradicionales) Línea 9: Orquestas: Se seleccionan las mejores orquestas tropicales que se presentarán en los tablados populares durante las Fiestas de Pubenza 2027. Estos estímulos se implementan mediante una convocatoria pública abierta, en la que los participantes presentan proyectos correspondientes a las distintas líneas culturales. Cada proyecto pasa por una evaluación inicial para verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en los términos de referencia. Los proyectos que superen esta etapa avanzan a la fase de evaluación por parte del jurado, compuesto por expertos en las diferentes disciplinas culturales. El jurado asignará un puntaje a cada proyecto de acuerdo con los criterios de evaluación previamente definidos. Aquellos proyectos que obtengan los puntajes más altos y superen el puntaje mínimo establecido recibirán el incentivo económico correspondiente, tal como se detalla en los términos de referencia de la convocatoria. Cada ganador deberá presentar un informe técnico que contenga una descripción detallada del desarrollo de la propuesta, incluyendo todas las actividades ejecutadas. Este informe debe estar respaldado con evidencias como fotografías, videos, textos, publicaciones en editorial y/o redes sociales, medios de comunicación u otros elementos que permitan visibilizar el avance y cumplimiento de la propuesta, lo mismo que un Informe Financiero detallado que refleje el uso del 100% de los recursos otorgados a través del estímulo. Este informe debe incluir una relación completa de los gastos realizados, acompañada de los respectivos soportes legales como facturas, recibos y comprobantes de pago. Es indispensable que el informe cumpla con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Cultura y Turismo de Popayán y que demuestre la adecuada inversión de los recursos en actividades directamente relacionadas con el objeto de la propuesta apoyada por la convocatoria. El programa de estímulos culturales no solo busca reconocer y premiar el talento de los participantes, sino que también fomenta la participación comunitaria, genera empleos temporales y dinamiza las economías creativas y turísticas de Popayán,	

		contribuyendo así al fortalecimiento de la identidad local y al desarrollo cultural sostenible. Se estima una participación de más de 80 gestores culturales en estas convocatorias. La secretaría de cultura y Turismo será la encargada de establecer los términos de referencia para la participación en estas convocatorias, lo mismo que del proceso de inscripción, el cual se realizará a través de su portal web y de sus redes sociales. Aproximadamente el 80% del presupuesto total de este evento será destinado para el desarrollo de las convocatorias. Adicionalmente, durante las Prefiestas de Pubenza 2026 se desarrollarán las siguientes actividades: • Encuentro de chirimías: un espacio de integración y visibilización de bandas tradicionales de la región. Se estima la presentación de aproximadamente 9 agrupaciones. • Fiesta Blanca Payanesa: celebración que reúne a la comunidad en un ambiente lúdico y festivo. Es un evento institucional concebido como un espacio de integración, convivencia y celebración ciudadana que promueve la cultura, la música y el turismo nocturno de manera segura y responsable • Desfile de Taitapuros: exhibición de muñecos representativos conocidos como años viejos o taitapuros. Número de integrantes por propuesta: Mínimo 5 personas. • Lanzamiento oficial de las Fiestas de Pubenza: acto protocolario que marca el inicio de las festividades del año siguiente. Presentación oficial de la programación, imagen y actividades de las tradicionales Fiestas de Pubenza 2027. El evento contará con la participación de artistas locales, muestras folclóricas, intervenciones musicales, presentaciones de danza. • Reinado de Pubenza: concurso que reconoce la belleza, talento y conocimiento cultural de las participantes. Selección de Candidatas a las Fiestas de Pubenza es una actividad oficial, orientada a escoger a las representantes de los distintos sectores, comunas y corregimientos del municipio que participarán en la versión anual de las Fiestas de Pubenza. El evento contempla la	

		presentación pública de las aspirantes, evaluación de criterios como liderazgo, conocimiento cultural, proyección escénica, identidad payanesa y sentido de pertenencia. Se desarrollará en un espacio institucional con ambientación cultural, tarima, sonido, iluminación, maestro de ceremonia y jurado calificador. La actividad busca resaltar el empoderamiento femenino, promover los valores culturales y fortalecer el sentido de identidad y participación comunitaria en el marco de las festividades tradicionales de Popayán) Cobertura de plan de medios: difusión del evento a través de diferentes canales, garantizando visibilidad y promoción de la cultura local. Cobertura continua desde 15 días antes del inicio de las fiestas hasta 5 días después de su finalización. Canales de difusión: Medios tradicionales: Radio, televisión, prensa escrita, vallas y perifoneo, Medios digitales: Redes sociales oficiales, páginas web institucionales, streaming, newsletters y campañas pagadas, Medios alternativos: Influencers, podcast, alianzas con medios comunitarios y universitarios. Aproximadamente el 20% del presupuesto total de este evento será destinado para el desarrollo de estas últimas actividades. Para esto, se debe considerar la elaboración de los estudios previos, la definición y publicación de los pliegos de condiciones o términos de referencia, la convocatoria, selección y formalización del contrato, y posteriormente la ejecución, seguimiento y cierre del mismo. El contratista será responsable de operar el evento, incluidos seguros, certificaciones y demás condiciones a que haya lugar y que garanticen el desarrollo del evento dentro de la normatividad vigente (jurídica, ambiental). De igual manera, deberá garantizar la accesibilidad e inclusión de los públicos, ejecutar una estrategia de comunicación y promoción del evento, y finalmente entregar los informes y soportes que evidencien el logro de los objetivos culturales, patrimoniales y organizativos del evento. En conjunto, estas actividades consolidan las Prefiestas de Pubenza 2026 como un programa integral de fomento cultural, que articula tradición, creatividad, participación ciudadana y desarrollo económico, fortaleciendo el legado cultural de Popayán y	

		proyectándolo hacia un público local, nacional e internacional.	
19. Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación de las Fiestas de Pubenza 2027	1 evento	El proceso contractual tiene como objetivo principal coordinar y ejecutar las actividades de las Fiestas de Pubenza 2027, que anualmente celebran la identidad cultural payanesa y consolidan la marca ciudad de Popayán. Para esto, se debe considerar la elaboración de los estudios previos, la definición y publicación de los pliegos de condiciones o términos de referencia, la convocatoria, selección y formalización del contrato, y posteriormente la ejecución, seguimiento y cierre del mismo. El contratista será responsable de operar el evento, incluidos seguros, certificaciones y demás condiciones a que haya lugar y que garanticen el desarrollo del evento dentro de la normatividad vigente (jurídica, ambiental). De igual manera, deberá garantizar la accesibilidad e inclusión de los públicos, ejecutar una estrategia de comunicación y promoción del evento, y finalmente entregar los informes y soportes que evidencien el logro de los objetivos culturales, patrimoniales y organizativos del evento. Se consideran las siguientes actividades, entre otras: - Cubrimiento digital del desarrollo de las fiestas: difusión del evento a través de diferentes canales, garantizando visibilidad y promoción de la cultura local. Cobertura continua desde 15 días antes del inicio de las fiestas hasta 5 días después de su finalización. Canales de difusión: Medios tradicionales: Radio, televisión, prensa escrita, vallas y perifoneo, Medios digitales: Redes sociales oficiales, páginas web institucionales, streaming, newsletters y campañas pagadas, Medios alternativos: Influencers, podcast, alianzas con medios comunitarios y universitarios. - Encuentros musicales: son espacios donde se reúnen artistas locales, regionales y a veces nacionales para celebrar la diversidad cultural del Cauca a través de la música. Cada encuentro tiene un estilo propio, pero todos comparten el espíritu festivo y comunitario de estas fiestas. - Ejecución del desfile de carrozas: Es un recorrido por las calles principales de	HASTA DICIEMBRE 2026

		Popayán donde participan carrozas decoradas, comparsas, danzas y grupos musicales. Las carrozas son construidas por artistas y artesanos locales, quienes diseñan estructuras grandes y coloridas que representan: Personajes históricos de la región, Leyendas y mitos tradicionales del Cauca, Escenas culturales (campesinas, indígenas, afrodescendientes), Temas contemporáneos con un toque artístico, etc. Las carrozas suelen ser elaboradas con materiales como: Madera, Icopor y papel maché, Pinturas acrílicas, Tela y elementos decorativos, Muchos diseños integran movimiento, efectos especiales, iluminación y música - Desfile de autos: Realización del Desfile de Autos Antiguos es una de las actividades emblemáticas de las Fiestas de Pubenza, organizada con el propósito de resaltar el patrimonio automotor y la tradición histórica de la ciudad. El evento reúne vehículos clásicos y de colección, cuidadosamente conservados, que recorrerán las principales vías de Popayán en un recorrido cultural y familiar. Contará con logística integral que incluye cierres viales coordinados, acompañamiento de tránsito, seguridad, equipo de logística, carro valla institucional, puntos de hidratación, sonido ambiental y personal de apoyo. El desfile busca promover el turismo, la conservación del patrimonio material, la participación ciudadana y la proyección de Popayán como una ciudad que celebra sus tradiciones con elegancia y respeto por la historia. - Reinado de Pubenza: Selección de Candidatas a las Fiestas de Pubenza es una actividad oficial, orientada a escoger a las representantes de los distintos sectores, comunas y corregimientos del municipio que participarán en la versión anual de las Fiestas de Pubenza. El evento contempla la presentación pública de las aspirantes, evaluación de criterios como liderazgo, conocimiento cultural, proyección escénica, identidad payanesa y sentido de pertenencia. Se desarrollará en un espacio institucional con ambientación cultural, tarima, sonido, iluminación, maestro de ceremonia y jurado calificador. La actividad busca resaltar el empoderamiento femenino, promover los valores culturales y fortalecer el sentido de identidad y participación comunitaria en el marco de las festividades tradicionales de	

		Popayán.	

ACTIVIDAD 2. Implementación de la Política Pública de Cocinas tradicionales
ENTREGABLE: Informe de seguimiento de las cocinas tradicionales de la ciudad de Popayán

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Profesional con posgrado en áreas de las Ciencias Sociales y Humanas y/o afines con experiencia profesional mínima de 1 año, o, Profesional con experiencia profesional en las áreas relacionadas mínima de 4 años.	1 persona	Este profesional será responsable de revisar el documento actualizado de la Política Pública de Cocinas Tradicionales, establecer vínculos con los actores del sector, apoyar la presentación y gestión de aprobación de la Política ante el Honorable Concejo Municipal, así como liderar su implementación mediante una estrategia definida que garantice la articulación de los involucrados y un seguimiento continuo del proceso.	HASTA DICIEMBRE 2026

ACTIVIDAD 3. Organización y ejecución de actividades culturales en el marco de Popayán Cultural y Cultura al Barrio.
ENTREGABLE: Informe del desarrollo del programa: Popayán cultural y Cultura al Barrio

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
1. Proceso contractual con una entidad pública o	1 global	Popayán Cultural y Cultura al Barrio son programas culturales de la ciudad de Popayán creados para promover el arte, el talento local y la participación ciudadana. Ambos constituyen pilares de la política cultural municipal, pues buscan garantizar que la comunidad acceda y participe activamente en los procesos artísticos y patrimoniales	HASTA DICIEMBRE 2026

privada para la operación de Popayán Cultural y Cultura al barrio.		de la ciudad. Popayán Cultural es un programa orientado a fortalecer, dinamizar y visibilizar las diversas manifestaciones artísticas existentes en la ciudad. Su propósito principal es convertir a Popayán en un escenario vivo y permanente de cultura, ofreciendo espacios continuos para expresiones de música, danza, teatro, literatura, artes visuales, tradiciones y patrimonios culturales. A través de actividades, festivales y muestras públicas, el programa busca consolidar una agenda cultural estable que responda a las necesidades y propuestas de los gestores y colectivos culturales locales. Muchos de sus eventos son producto de diálogos constantes con la comunidad y con los mismos actores culturales, quienes orientan la pertinencia y el enfoque de las actividades. Por su parte, Cultura al Barrio tiene como objetivo llevar la oferta cultural directamente a las comunas y sectores periféricos de Popayán. Su enfoque es descentralizar el acceso a la cultura, promoviendo que las actividades artísticas no se concentren únicamente en el centro histórico o en escenarios tradicionales. Entre sus acciones se incluyen presentaciones artísticas comunitarias, cine al aire libre, encuentros culturales, talleres formativos y muestras barriales, entre otras dinámicas que fortalecen el tejido social. Estas actividades suelen articularse con los procesos de formación que desarrollan la Escuela de Formación Artística y Cultural, la Escuela de Música y la Biblioteca Municipal, cuyas programaciones se integran a las necesidades y características de cada comunidad. En conjunto, ambos programas buscan consolidar una política cultural inclusiva, participativa y coherente con la diversidad social y artística de Popayán. No obstante, para la presente vigencia no se ha modificado el presupuesto respecto al año inmediatamente anterior, lo cual implica continuar trabajando con los mismos recursos, optimizando su uso mediante la articulación interinstitucional y la participación activa de las comunidades.	
2. Técnico en áreas relacionadas con la logística con experiencia específica mínima de 2 años	1 persona	El encargado de logística integral es responsable de garantizar el cumplimiento de los requerimientos técnicos y operativos necesarios para la ejecución de eventos y actividades de la Secretaría de Cultura y Turismo. Su labor incluye revisar in situ los montajes y desmontajes, asegurando que los elementos contratados, como equipos de sonido, iluminación, mobiliario y suministros, se entreguen en las cantidades y especificaciones acordadas. Asimismo, brinda apoyo técnico sobre las soluciones más adecuadas para cada evento, optimizando recursos según las necesidades específicas, dando cuenta de la correcta instalación y funcionamiento de los elementos, ajustando detalles durante la ejecución y elaborando informes de cumplimiento. Su gestión contribuye para que los eventos se desarrollen conforme a los estándares establecidos, con calidad y eficiencia operativa. Teniendo en cuenta las actividades descritas, es importante que la persona encargada de las mismas cuente con amplia experiencia específica en logística y producción de eventos	HASTA DICIEMBRE 2026

ACTIVIDAD 4. Desarrollo de eventos PULEP.	
ENTREGABLE:	Informe de ejecución de los recursos PULEP asignados.

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Proceso contractual con una entidad pública o privada para la operación de las acciones definidas por el Comité PULEP	1 global	El PULEP (Punto Único de Liquidación de Espectáculos Públicos) es una herramienta clave, fundamentada en la Ley 1493 de 2011, también conocida como la Ley de Espectáculos Públicos en Colombia. Su propósito principal es asegurar que una parte de los ingresos generados por la venta de boletos para espectáculos de artes escénicas se reinvierta directamente en el sector cultural. Estos recursos y sus rendimientos serán de destinación específica y estarán orientados a inversión en las siguientes líneas; - Línea de infraestructura: construcción, adecuación, mejoramiento y dotación de la Infraestructura de los escenarios para los espectáculos públicos de las artes escénicas. - Línea de producción y circulación: Se podrá Invertir hasta un 30% del recaudo de la contribución parafiscal de las artes escénicas en actividades o proyectos que incentiven la producción y circulación de espectáculos públicos de las artes escénicas (las representaciones en vivo de expresiones artísticas en teatro, danza, música, circo, magia y todas sus posibles prácticas derivadas o creadas a partir de la imaginación, sensibilidad y conocimiento del ser humano que congregan la gente por fuera del ámbito doméstico). La gestión de estos recursos recae en el Comité de Parafiscales, que juega un rol crucial en la contratación, administración y ejecución de los mismos. Al iniciar la vigencia 2026 se espera contar con este comité constituido.	HASTA DICIEMBRE 2026

PRODUCTO	
	MGA: Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural- 3301126
	PDM: Fortalecimiento de las Escuelas culturales, artísticas y musicales-3301126

ACTIVIDAD 1 Fortalecimiento de la Escuela de Música (Acuerdo 018 de 2019)	
ENTREGABLE:	Un informe de cada ensamble (ensambles musicales coro, banda sinfónica, orquesta sinfónica, estudiantina y 1chirimía)

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
1. Profesional en música o afines, con experiencia profesional o laboral mínima de 1 año.	**12 personas**	La implementación del Acuerdo 018 de 2019 Escuela Municipal de Música de Popayán, constituye una actividad orientada a establecer y consolidar un espacio de formación artística pública, gratuita e incluyente, con énfasis en la enseñanza musical a niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio, especialmente aquellos en condición de vulnerabilidad. Su alcance comprende la estructuración académica y administrativa de la escuela, la dotación de instrumentos musicales, la adecuación de espacios físicos y la creación de programas pedagógicos articulados con las políticas culturales locales, destacando la importancia fundamental del cuerpo docente, cuya formación, experiencia y compromiso garantizan la calidad de los procesos formativos, el acompañamiento integral a los estudiantes y la apropiación significativa del conocimiento musical. Esta actividad contribuye de manera directa al cumplimiento de los objetivos del proyecto al promover el acceso equitativo a la educación musical, fortalecer los procesos de inclusión y participación ciudadana, fomentar el desarrollo artístico y cultural del municipio y salvaguardar el patrimonio musical de Popayán, consolidándose como un producto esencial dentro de la estrategia de fortalecimiento de la oferta institucional en cultura. La vinculación de profesionales con experiencia tiene como propósito garantizar la implementación pedagógica y académica de los programas de formación musical ofrecidos por la Escuela Municipal de Música de Popayán. Estos profesionales son responsables de diseñar, planificar y ejecutar procesos de enseñanza-aprendizaje en diversas disciplinas musicales, así como de orientar a los estudiantes en el desarrollo de habilidades técnicas, teóricas y expresivas. Su participación resulta fundamental para asegurar la calidad y continuidad de los procesos formativos, fomentar la apropiación del conocimiento musical, promover valores de convivencia y disciplina, y fortalecer el impacto social del proyecto. En este sentido, contribuyen directamente al desarrollo de la actividad, siendo el eje central de la formación artística y cumpliendo una función estratégica en la consolidación de una oferta educativa cultural pública, gratuita y de calidad, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo 018 de 2019. La vinculación de profesionales con experiencia tiene como propósito garantizar la implementación pedagógica y académica de los programas de formación musical ofrecidos por la Escuela Municipal de Música de Popayán. Estos profesionales son responsables de diseñar, planificar y ejecutar procesos de enseñanza–aprendizaje en diversas disciplinas musicales, así como de orientar a los estudiantes en el desarrollo de habilidades técnicas, teóricas y expresivas. Su participación resulta fundamental para asegurar la calidad y continuidad de los procesos formativos, fomentar la apropiación del conocimiento musical, promover valores de convivencia y disciplina, y fortalecer el impacto social del proyecto. En este sentido, contribuyen directamente al desarrollo de la actividad, siendo el eje central de la formación artística y cumpliendo una función estratégica en la consolidación de una	HASTA DICIEMBRE 2026

		oferta educativa cultural pública, gratuita y de calidad, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo 018 de 2019. Para la vigencia en curso, se espera atender un mínimo de 350 beneficiarios de la ciudad de Popayán, tanto de la zona urbana como de la zona rural, garantizando así una cobertura amplia e incluyente. Si bien la normatividad pedagógica sugiere desarrollar los procesos musicales en grupos de máximo diez estudiantes, desde la Escuela se proyecta conformar grupos entre 15 y 30 estudiantes, con el fin de optimizar los recursos, ampliar el acceso y fortalecer el trabajo colectivo propio de las prácticas musicales comunitarias. Los procesos de formación musical abarcan las siguientes áreas: Áreas instrumentales Vientos madera: flautas traversas, clarinetes, saxofones. Vientos metales: trompetas, cornos franceses, trombones, eufonios. Percusión sinfónica: timbales, caja, bombo sinfónico, xilófono, vibráfono, marimba, platos orquestales. Percusión latina: congas, bongós, timbales latinos, güiro, maracas, campanas. Cuerdas frotadas altas: violines, violas. Cuerdas frotadas bajas: violonchelos, contrabajos. Cuerdas pulsadas: guitarras, bandolas, tiples, bajo eléctrico. Luthería Dirección de ensambles musicales y escritura de obras y composiciones musicales acordes a cada ensamble musical y a los niveles del proceso Áreas de ensamble y práctica colectiva Ensamble de técnica coral Ensamble de música tradicional – Chirimía Ensamble de orquesta sinfónica Ensamble de banda sinfónica Ensamble de estudiantina La integración de estas áreas permite ofrecer una formación integral y articulada, promoviendo tanto el desarrollo individual como la construcción de procesos colectivos que fortalecen el tejido cultural y social del municipio.	
2. Tecnólogos en	2 personas	Se busca fortalecer los procesos de formación musical en el municipio de Popayán a través de actividades	HASTA

áreas de las bellas artes o afines con experiencia mínima de 6 meses, o estudiante con 8 semestres de formación universitaria áreas de las bellas artes o afines		descentralizadas. Esta estrategia permite la implementación de talleres de música orientados a diversas comunidades en comunas e instituciones educativas, promoviendo el acceso equitativo a espacios de aprendizaje artístico. Los talleres se desarrollan con una periodicidad mínima de una sesión semanal, con una duración de dos (2) horas cada una, y los tecnólogos atenderán un mínimo de cinco (6) grupos cada uno, con el fin de apoyar la continuidad, cobertura y calidad de los procesos formativos de la Escuela Municipal de Música, ampliando su impacto territorial y contribuyendo al desarrollo cultural local.	DICIEMBRE 2026
3. Bachiller con experiencia mínima de 6 meses	3 personas	El proyecto busca fortalecer los procesos de formación musical en el municipio de Popayán mediante la implementación de actividades descentralizadas que permitan la realización de talleres de música en diferentes comunas e instituciones educativas. Estos espacios estarán dirigidos por la Escuela Municipal de Música y se desarrollarán con una frecuencia mínima de una sesión semanal de dos (2) horas de duración, los bachilleres atenderán mínimo (6) grupos cada uno, orientados al desarrollo de competencias básicas en interpretación instrumental, trabajo colectivo y apreciación musical. La estrategia busca ampliar la cobertura y continuidad de los procesos formativos, optimizar los recursos institucionales y garantizar el acceso equitativo a oportunidades de aprendizaje artístico, contribuyendo al fortalecimiento de la oferta cultural y al desarrollo integral de las comunidades participantes.	HASTA DICIEMBRE 2026
4. Profesional en áreas de las bellas artes, administración o afines con posgrado y con mínimo 2 años de experiencia profesional o Profesional en áreas de las bellas artes, administración o afines con experiencia profesional mínima	1 persona	Para el direccionamiento administrativo de la Escuela Municipal de Música de Popayán, se requiere de una persona que se encargue de gestionar todos los aspectos necesarios para la puesta en marcha y el funcionamiento efectivo de la escuela, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Acuerdo 018 de 2019. Este profesional será responsable de planificar, supervisar y dirigir las operaciones de la escuela, asegurando la calidad y continuidad del programa educativo y promoviendo el acceso inclusivo a la formación musical en el municipio. Para el direccionamiento administrativo de la Escuela Municipal de Música de Popayán se requiere un profesional con experiencia en el sector musical, capaz de gestionar integralmente los aspectos necesarios para la puesta en marcha, consolidación y funcionamiento eficiente de la institución, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Acuerdo 018 de 2019; este profesional deberá articular sus competencias administrativas con el conocimiento del ámbito musical para planificar, supervisar y dirigir las operaciones académicas, financieras, logísticas y organizativas de la escuela, incluyendo la gestión del talento humano especializado, la administración de recursos físicos y presupuestales, la formulación y seguimiento de planes de trabajo, la coordinación de proyectos culturales y pedagógicos, y la implementación de procesos que garanticen la calidad y continuidad del	HASTA DICIEMBRE 2026

<table>
<tr><td>de 5 años</td><td></td><td>programa educativo; asimismo, su rol será fundamental para promover el acceso inclusivo, el fortalecimiento institucional y la sostenibilidad del proyecto, asegurando que la formación musical ofrecida responda a los estándares pedagógicos, culturales y comunitarios establecidos por el municipio, y su capacidad para integrar la visión administrativa con el entendimiento de los procesos artísticos permitirá consolidar una oferta educativa cultural pública, gratuita y de calidad al servicio de la ciudadanía</td><td></td></tr>
<tr><td>5. Adquisición de instrumentos musicales para la escuela municipal de música de Popayán</td><td>1 proceso</td><td>La adquisición de instrumentos musicales que hacen falta en la Escuela Municipal de Música de Popayán es fundamental para garantizar el acceso equitativo y de calidad a los procesos de formación musical, permitiendo la participación activa de todos los estudiantes en las diferentes áreas y ensambles instrumentales. Esta dotación es esencial para complementar y renovar el parque instrumental existente, cubrir la demanda generada por el aumento en la cobertura estudiantil, y asegurar que los procesos pedagógicos se desarrollen con las condiciones técnicas adecuadas. Además, contribuye al fortalecimiento del desempeño artístico de la institución, mejora la experiencia formativa y promueve la continuidad y sostenibilidad de los programas establecidos en el marco del Acuerdo 018 de 2019.
Los instrumentos musicales que se proyecta adquirir son fundamentales para el desarrollo técnico, pedagógico y artístico de los procesos formativos que se adelantan en la Escuela Municipal de Música de Popayán. Están destinados a fortalecer las áreas de práctica individual, colectiva y de ensamble, permitiendo una adecuada implementación de los programas curriculares en las diferentes líneas instrumentales, así como el funcionamiento de agrupaciones representativas como bandas, coros, orquestas y ensambles de cámara. Su disponibilidad garantiza condiciones óptimas para la enseñanza y el aprendizaje, facilita la participación activa de los estudiantes en actividades académicas y conciertos, y contribuye al posicionamiento de la Escuela como eje articulador de procesos culturales en el municipio. Asimismo, estos instrumentos cumplen una función estratégica en la promoción y circulación de la actividad musical local, ya que son utilizados en eventos institucionales, comunitarios y representaciones oficiales, fortaleciendo el acceso a la cultura y el desarrollo artístico en Popayán.
<table>
<tr><th>INSTRUMENTO</th><th>CANTIDAD</th><th>REFERENCIA Y PRECIO UNITARIO</th><th>VALOR TOTAL</th></tr>
<tr><td>TUBA</td><td>2</td><td>Tuba Jupiter JTU 1010 $ 17.000.000</td><td>$ 34.000.000</td></tr>
<tr><td>EUFONIO</td><td>2</td><td>Eufonio Júpiter JEP 1020 $ 10.500.000</td><td>$ 21.000.000</td></tr>
</table>
</td><td>HASTA DICIEMBRE 2026</td></tr>
</table>

		FAGOT	1	Fagot Taylor Collins $ 9.000.000	$ 9.000.000
		OBOE	1	Oboe Yo 241 $ 11.000.000	$ 11.000.000
		VIOLIN	5	Violín Greko $ 400.000	$ 2.000.000
		VIOLA	5	Viola Verona $ 400.000	$ 2.000.000
		VIOLONCHELLO	5	Cello Cervini $ 1.700.00	$ 2.000.000
		CONTRABAJO	3	Contrabajo Cervini $ 4.000.000	$ 4.000.000
		ATRIL PARA DIRECTOR	1	Atril tipo director $ 127.000	$ 127.000
		FLUTAS DE CHIRIMIA	15	Pvc $ 40.000	$ 600.000
		PAR DE MARACAS	10	$ 20.000	$ 200.000
		CHARRASCAS	10	$ 25.000	$ 250.000
		ACCESORIOS	CAÑAS, CUERDAS, ACEITES	$ 5.000.000	$ 5.000.000
		Total	60		$ 91.177.000
6. Conciertos y circulación de los procesos musicales de la escuela municipal de música de Popayán	1 global	La realización de conciertos, la participación en eventos musicales y los conciertos de clausura vinculados a los procesos formativos de la Escuela Municipal de Música de Popayán constituyen una estrategia pedagógica fundamental para el fortalecimiento del aprendizaje y la proyección artística de los estudiantes. Estas actividades permiten consolidar los conocimientos adquiridos en el aula a través de la práctica escénica, fomentan el desarrollo de habilidades interpretativas, el trabajo colaborativo y la disciplina musical, al tiempo que fortalecen la confianza y el sentido de pertenencia de los participantes. Desde una perspectiva institucional, estos espacios son esenciales para visibilizar los avances del programa de formación, generar procesos de retroalimentación, y posicionar a la Escuela como un referente cultural del municipio. Asimismo, contribuyen a la dinamización de la vida cultural de			HASTA DICIEMBRE 2026

		Popayán mediante la circulación de los ensambles musicales representativos de la EMMP en espacios comunitarios, académicos y artísticos, garantizando el acceso de la ciudadanía a una oferta musical pública y de calidad. Este servicio es fundamental para garantizar la organización, montaje y operación logística de la circulación de los procesos y ensambles musicales representativos de la Escuela Municipal de Música de Popayán tales como conciertos de clausura, participación en eventos musicales municipales, departamentales y nacionales. Para la ejecución de las presentaciones programadas durante el año 2026, se requiere disponer de recursos logísticos específicos que deben incluir: 1. Contratación y alquiler de escenarios, equipos de sonido, transporte de instrumentos y equipos, iluminación profesional, vestuario, tarimas, gestión y pago de permisos, así como otros elementos técnicos necesarios. 2. Provisión de refrigerios para los músicos. Para la realización de un concierto o muestra trimestral con aproximadamente 150 estudiantes, se requiere la contratación y alquiler de una tarima o escenario, equipos profesionales de sonido (consola, micrófonos, monitores y sistema de amplificación), iluminación adecuada, transporte de instrumentos y equipos mediante un camión o furgón, vestuario para los participantes si aplica, gestión y pago de permisos correspondientes, así como otros elementos técnicos como planta eléctrica, atriles, cableado y carpas de apoyo; adicionalmente, es necesario proveer alrededor de 160 a 170 refrigerios para los estudiantes y el equipo logístico que acompaña el evento.	
7. Luthería o mantenimiento de instrumentos musicales	1 global	Para garantizar la operatividad, durabilidad y calidad sonora del inventario instrumental de la Escuela Municipal de Música de Popayán, es necesario contratar esta labor técnica especializada que permite realizar diagnósticos, ajustes preventivos y correctivos, así como restauraciones estructurales y funcionales en instrumentos de viento, cuerda y percusión, asegurando su óptimo estado para el desarrollo de procesos pedagógicos y artísticos. La intervención es fundamental para preservar el patrimonio instrumental de la EMMP, evitar interrupciones en las clases o presentaciones, y contribuir a la formación integral del estudiantado mediante el uso de instrumentos en condiciones adecuadas, lo cual incide directamente en la calidad de la enseñanza musical ofrecida	HASTA DICIEMBRE 2026
8. Circulación Banda Sinfónica de Popayán	1 global	Promover la proyección artística BSP a través de la realización de conciertos y presentaciones en diferentes espacios culturales, educativos y comunitarios de la ciudad. Esta estrategia busca fortalecer la oferta cultural del municipio, facilitar el acceso de la ciudadanía a manifestaciones musicales en vivo y fomentar la apropiación social de la música sinfónica. Su alcance contempla una programación continua durante el año, con énfasis en zonas con baja oferta artística, contribuyendo a la descentralización cultural y al fortalecimiento del vínculo entre comunidad y patrimonio musical local. Este servicio es fundamental para garantizar la organización, montaje y operación logística de la circulación a 12	HASTA DICIEMBRE 2026

		conciertos de la Banda Sinfónica de Popayán, en cumplimiento de la misión institucional de la Secretaría. Para la ejecución de las 12 presentaciones programadas durante el año 2026, se requiere disponer de recursos logísticos específicos que incluyen: 1. Contratación y alquiler de escenarios, equipos de sonido, transporte de instrumentos y equipos, iluminación profesional, tarimas, gestión y pago de permisos, así como otros elementos técnicos necesarios. 2. Provisión de refrigerios para los músicos.	

ACTIVIDAD 2 Implementación de la estrategia “Popayán cultural y artística diferencial”
ENTREGABLE: Informe de 9 procesos formativos desarrollados.

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
1. Tecnólogo en áreas de bellas artes, ciencias de la educación o afines con experiencia mínima de 6 meses o estudiantes con 8 semestres de formación universitaria áreas de bellas artes, ciencias de la educación o afines.	18 personas	Los formadores del programa de Escuelas de formación artística y cultural realizarán desde las prácticas artísticas procesos educativos que permitan desde el intercambio cultural la construcción de saberes que fortalezcan los procesos de aprendizajes de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y población vulnerable con interés en el arte y la cultura en el Municipio de Popayán. Los formadores tendrán como objetivo crear un espacio que permita la formación artística o cultural comportamientos propositivos, como un método de aprovechamiento del tiempo libre, donde los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y población vulnerable pueda plasmar su creatividad y conocimientos, fortaleciendo el sentido de pertenencia e identidad por su comunidad. Con la llegada de los formadores de las escuelas de formación artística y cultural, tenemos planeado la atención de 1.500 beneficiarios a través de las ocho líneas de formación artística y cultural. Se realizará como mínimo un taller semanal con cada uno de los grupos que sean conformados con una intensidad de mínima de dos horas, se realizará una socialización en las diferentes veredas y comunas del municipio de Popayán para la apertura de dichos grupos que tendrán como requisito contar con un mínimo de 20 personas para su conformación.	HASTA DICIEMBRE DE 2026
2. Un bachiller con mínimo 6 meses de experiencia	1 persona	Se encargará de apoyar en el acompañamiento operativo de los procesos de formación artística y cultural de las Escuelas. Es decir, se ocupará de dinamizar procesos pedagógicos en música tradicional chirimía, promoviendo la participación comunitaria a través de talleres para fortalecer la permanencia de los grupos. Estas acciones estarán dirigidas a preservar y proyectar la cultura musical del territorio, sus tradiciones, expresiones colectivas y memoria cultural, contribuyendo al reconocimiento de la identidad local y al fortalecimiento del tejido social en las comunidades del municipio.	HASTA DICIEMBRE DE 2026

3. Un Profesional en áreas de bellas artes, administración o afines con posgrado y con mínimo dos años de experiencia profesional, o, profesional en áreas de bellas artes, administración o afines con experiencia profesional mínima de 5 años.	1 persona	El propósito principal es garantizar la valoración y el rescate de la cultura a través del seguimiento, organización, gestión y evaluación de procesos culturales desarrollados por cada uno de los formadores, midiendo de esta forma el impacto positivo o negativo de los métodos de enseñanza desarrollados por cada uno de ellos. Apoya la coordinación de la ejecución de las Escuelas de Formación Artística y Cultural del Municipio, deberá garantizar la organización y seguimiento del programa, manejando la información estadística que permita monitorear y reportar los beneficiarios, desglosando los datos por comuna, población general y población vulnerable, tanto en adultos como en menores de edad. Los reportes estadísticos serán fundamentales para cumplir con los compromisos del COMPOS y las metas del Plan de Desarrollo municipal. Generar espacios de capacitación en el fortalecimiento de habilidades para la atención de personas con discapacidad. Del mismo modo realizar visitas a los talleres donde se brinde a los beneficiarios actividades lúdicas en las temáticas de motivación, auto instrucciones, atención y concentración y socializar la ruta articulada con el ICBF para el reporte de situaciones donde se evidencie posible vulneración de derechos de los beneficiarios de las escuelas de formación.	HASTA DICIEMBRE DE 2026
4. Un profesional en Ciencias Sociales y humanas con mínimo 1 año de experiencia profesional o laboral.	1 persona	Con el fin de que su gestión atienda una dimensión trasversal y diferencial en las poblaciones objeto del proyecto, quien hace acompañamiento psicosocial a los niños, niñas, adolescentes y población general de las escuelas de formación cultural y artísticas con el fin de contribuir al mejoramiento de la salud mental de la población beneficiaria, asesorar a las escuelas de formación en el ámbito psicosocial, realizar intervención en escuelas de padres, se centra en las conductas o variables criterios de la población beneficiada de los programas.	HASTA DICIEMBRE DE 2026
5. Adquisición de Materiales de Ferretería y artísticos	1 global	La adquisición permitirá que cada actividad de las E.F.A.C estén completamente equipadas para adaptarse al enfoque dinámico, creativo y social de las diferentes líneas de formación. Además de facilitar el acceso a materiales de alta calidad para todos los participantes, también permitirá a los formadores contar con los recursos necesarios para potenciar la expresión creativa y el interés por el arte y la cultura en la comunidad de Popayán. Estos insumos están destinados a la atención de la población meta del plan de desarrollo que está establecida en 8000 personas y son requeridos durante todo el proceso formativo en cada una de las líneas de las escuelas y donde se desarrollan un total aproximado de 96 sesiones de trabajo por escuela, para un total aproximado de 866 sesiones, requiriendo de manera frecuente y masiva el uso de estos elementos. Además, estos insumos son requeridos para presentaciones que, durante el año, van a desarrollar las escuelas en diferentes eventos culturales que programe el Municipio de Popayán.	HASTA DICIEMBRE DE 2026
6. Proceso contractual con entidad pública o privada para operación del Festival	1 evento	El festival de escuelas de formación es un espacio que permite visibilizar los resultados del proceso de formación obtenidos por los niños, niñas y adolescentes y de la población en general que hace parte de las escuelas en las diferentes expresiones artísticas y culturales. Se realizará un festival con actividades e integrarán el trabajo adelantado realizado con los beneficiarios del municipio Popayán.	HASTA NOVIEMBRE 2026

de Escuelas Artísticas y Culturales		Este servicio es esencial para cubrir las necesidades de organización, montaje, y operación de eventos y actividades que promuevan el arte, la cultura y la participación comunitaria, en cumplimiento de la misión de la Secretaría, para la puesta en marcha del festival a realizarse al final del segundo semestre del año 2026, en el que se deberá garantizar la infraestructura y recursos técnicos requeridos para la realización de presentaciones artísticas y culturales, incluyendo escenarios, sistemas de sonido, iluminación y demás equipamientos necesarios para el desarrollo de las actividades. Acciones de estímulo y reconocimiento a la participación comunitaria, orientadas a fortalecer la apropiación social y la inclusión de los participantes en el proceso cultural. Producción y difusión de materiales pedagógicos y comunicativos, que permitan socializar los procesos desarrollados, visibilizar los logros y generar memoria cultural como insumo para futuras versiones del Festival.	

PRODUCTO	**MGA: Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural-3301122**
	PDM: Estrategia de promoción de la lectura la escritura y la oralidad-3301122

ACTIVIDAD 1 Estrategia de promoción de lectura, escritura y oralidad “Popayán Lee”
ENTREGABLE: Informe de un evento de animación por la lectura dirigido a niños, niñas y adolescentes de las instituciones educativas urbanas y rurales

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Proceso contractual con entidad pública o privada para la promoción de la lectura, la escritura y la oralidad	1 global	Se plantea generar un espacio de “ACTIVIDADES DE APOYO A LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA LECTURA, LA ESCRITURA Y LA ORALIDAD A TRAVÉS DEL FOMENTO DE LA ORALIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS” con una metodología de talleres de animación a la lectura, especialmente dirigidos a maestros y niños, estos talleres se enfocarán en fortalecer el amor por la lectura y la creatividad. Se realizaría en instituciones educativas urbanas y rurales, a través del juego y la narración oral que acerca al niño al libro y a su función transformadora. Este proyecto se basa en la narración oral como eje central para la animación a la lectura. Teniendo como meta atender un total de población de 3.500 niñas, niños y adolescentes de instituciones educativas urbanas y rurales de Popayán, donde se utiliza un enfoque lúdico y participativo, la narración oral se emplearán para fomentar la creatividad, el desarrollo del lenguaje y el amor por los libros.	HASTA DICIEMBRE 2026

ACTIVIDAD 2 Divulgación Programa “Popayán Lee”
ENTREGABLE: 2000 libros impresos

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
1. Impresión de publicación	1 global	Como parte del proceso de socialización del trabajo adelantado desde la estrategia de promoción de lectura, escritura y oralidad “Popayán Lee”, se requiere la impresión de una publicación que contenga el Proyecto Educativo Institucional de las mismas, sus lineamientos, unidades temáticas y los resultados creativos. Se imprimirán 2.000 libros tamaño doble carta, con carátulas a full color papel propalcote mate 300 grs con detalles en uv, interiores a una tinta hojas en propalcote C2S gloss 90 o 115 gms, con ilustraciones, encolado al caballete. Medidas: 20 cm (Ancho) X 27 cm (Altura).	HASTA DICIEMBRE 2026

PRODUCTO	MGA: Servicios bibliotecarios-3301085
	PDM: Biblioteca municipal-3301085

ACTIVIDAD 1. Apoyo operativo a la Biblioteca Municipal
ENTREGABLE: Informe semestral de seguimiento de los servicios bibliotecarios ofrecidos con recomendaciones.

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
1. Tecnólogo en áreas de las Ciencias Sociales y Humanas y/o afines con experiencia mínima de 6 meses, o, estudiante con 8 semestres de	2 personas	El apoyo a la Biblioteca Municipal debe ser dinamizador cultural clave de los servicios bibliotecarios, enfocándose en fortalecer el acceso cultural y la participación comunitaria, planificando y ejecutando actividades de fomento a la lectura y promoción cultural. Esto incluirá programas de lectura como clubes de lectura temáticos, talleres de lectura en voz alta y sesiones de narración de cuentos, ajustadas a los diferentes grupos de edad, articulándose con el programa Popayán Lee. También se implementarán eventos culturales en la biblioteca, como charlas, exposiciones, entre otros que refuercen la apropiación de la biblioteca como un espacio cultural y educativo, que garantice los derechos culturales de los payaneses. Además, también realizará atención al público beneficiario de la Biblioteca Municipal, extensión bibliotecaria	HASTA DICIEMBRE 2026

formación universitaria en las áreas relacionadas.		(salidas de campo), Apoyará en el almacenamiento, préstamo de colección literaria, organización e inventario de libros, recepcionará material didáctico correspondientes a la biblioteca, velará por normas y reglamento de la biblioteca, realizará Gestión y mantenimiento de archivos y documentos bibliotecarios, Ofrecerá servicios bibliotecarios de atención y orientación a los usuarios, ofrecerá asistencia a las actividades bibliotecarias, Control de la sala de estudio y distintos apartados de la biblioteca.	

ACTIVIDAD 2. Aprovisionamiento de la Biblioteca Municipal	
ENTREGABLE:	Un regulador de energía instalado y funcionando

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
1. Regulador de energía	1	Se requiere un regulador de energía, también conocido como regulador de voltaje, para proteger los equipos electrónicos de la Biblioteca Municipal contra fluctuaciones de voltaje, como sobretensiones o caídas de tensión. Mantiene un voltaje constante, asegurando que los dispositivos reciban un flujo de energía estable, lo que prolonga su vida útil y previene daños. Voltaje de entrada: 110V/120V Cantidad de tomas: 8 Voltaje de entrada CA: 110V/120V Potencia pico: 1000VA	HASTA DICIEMBRE DE 2026

PRODUCTO	**MGA: Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural- 3301054**
	PDM: Estímulos para la cultura-3301054

ACTIVIDAD 1 Ejecución de los programas de convocatorias culturales
ENTREGABLE: Informe de cada una de las convocatorias culturales desarrolladas

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN

1. Convocatoria del programa municipal de concertación cultural 2026	1 convocatoria	Las convocatorias de la Secretaría de Cultura y Turismo se abren con el objetivo de asignar recursos públicos de manera transparente, equitativa y eficiente, garantizando que estos lleguen a las organizaciones sin ánimo de lucro del sector privado, a los artistas, creadores y gestores culturales del Municipio de Popayán. Estas convocatorias están diseñadas para fomentar el desarrollo de proyectos en diversas áreas del arte y la cultura, tales como las artes escénicas, la música, la literatura, las artes visuales, el patrimonio, entre otras manifestaciones culturales. A través de este proceso, buscamos no solo impulsar la creación artística, sino también fortalecer la cadena de valor del sector cultural y ampliar el acceso ciudadano a bienes y servicios culturales. El proceso se desarrolla en varias etapas que incluyen: 1. Formulación de las convocatorias, 2. La 3publicación de los términos y condiciones, donde se especifican las líneas de participación, requisitos y montos disponibles. 3. La inscripción y postulación de propuestas, realizada a través de plataformas digitales o puntos físicos habilitados. 4. La evaluación técnica, a cargo de jurados externos especializados y seleccionados mediante convocatoria pública. 5. La asignación de recursos, asegurando el cumplimiento de los compromisos adquiridos por ambas partes. 6. El seguimiento para garantizar la correcta ejecución de los proyectos apoyados. El Programa Municipal de Concertación Cultural 2026, busca fomentar la inclusión, el fortalecimiento y la descentralización del sector cultural en el Municipio de Popayán, este programa se desarrollara mediante una convocatoria pública la cual se direcciona a apoyar proyectos culturales presentados por personas jurídicas sin ánimo de lucro, que dentro de su objeto incluya actividades artísticas y culturales, que su domicilio principal sea en el municipio de Popayán, pueden postular proyectos a diferentes líneas de acción como la realización de eventos culturales, programas de formación artística y cultural, fortalecimiento de diferentes espacios culturales diversos, no convencionales, independientes, o patrimoniales. El desarrollo de este programa se realizará mediante acto administrativo, el cual será parte integral de los términos de referencia y los respectivos formatos para que el interesado en participar pueda diligenciar y realizar el proceso de postulación, los postulantes además de cumplir con todos los requisitos solicitados deberán cumplir con un porcentaje de cofinanciación al proyecto. Cada uno de los proyectos será sometido inicialmente a revisión de los requisitos habilitantes, para posteriormente pasar a evaluación del equipo de jurados quienes evaluarán cada proyecto y les asignará un puntaje teniendo en cuenta los criterios de evaluación establecidos en los términos de	HASTA DICIEMBRE 2026

		referencia de la convocatoria, los estímulos culturales mediante concertación se entregarán a los proyectos que obtengan mayor puntaje y que superen el puntaje mínimo	
2. Convocatoria de estímulos culturales 2026	1 convocatoria	El proceso se desarrolla en varias etapas que incluyen: 1. Formulación de las convocatorias, 2. La publicación de los términos y condiciones, donde se especifican las líneas de participación, requisitos y montos disponibles. 3. La inscripción y postulación de propuestas, realizada a través de plataformas digitales o puntos físicos habilitados. 4. La evaluación técnica, a cargo de jurados externos especializados y seleccionados mediante convocatoria pública. 5. La asignación de recursos, asegurando el cumplimiento de los compromisos adquiridos por ambas partes. 6. El seguimiento para garantizar la correcta ejecución de los proyectos apoyados. El portafolio de Estímulos Culturales 2026 apoyará a artistas, creadores y gestores culturales en las líneas de investigación, creación, circulación, dotación, formación, y otorgará reconocimientos para trayectorias. El programa de estímulos culturales es una herramienta fundamental para el fomento y desarrollo de la cultura en Popayán, impulsa la creatividad, fortalece la economía cultural, fomenta el acceso equitativo a la cultura para los payaneses, descentraliza y diversificar la agenda cultural de Municipio, promueve la diversidad cultural, y exalta la labor de los agentes culturales. Este programa de estímulos culturales se lleva a cabo a través de una convocatoria pública dirigida a personas naturales, colectivos o grupos conformados, los participantes deben presentar sus proyectos en las diferentes líneas de acción y áreas culturales, cada proyecto será evaluado inicialmente para verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, aquellos que cumplan con estos requisitos avanzarán a la fase de evaluación por parte del jurado, este jurado, basándose en los criterios de evaluación establecidos en los términos de referencia, asignará un puntaje a cada proyecto, los proyectos que obtengan el puntaje más alto y que supere el puntaje mínimo recibirán el estímulo cultural previamente definido en los términos de referencia de la convocatoria.	HASTA DICIEMBRE 2026
3. Convocatoria de estímulos culturales “alianza con el talento juvenil” 2026	1 convocatoria	El proceso se desarrolla en varias etapas que incluyen: 1. Formulación de las convocatorias, 2. La publicación de los términos y condiciones, donde se especifican las líneas de participación, requisitos y montos disponibles. 3. La inscripción y postulación de propuestas, realizada a través de plataformas digitales o puntos físicos habilitados.	HASTA DICIEMBRE 2026

		4. La evaluación técnica, a cargo de jurados externos especializados y seleccionados mediante convocatoria pública. 5. La asignación de recursos, asegurando el cumplimiento de los compromisos adquiridos por ambas partes. 6. El seguimiento para garantizar la correcta ejecución de los proyectos apoyados. La Secretaría de Cultura y Turismo del municipio de Popayán, en concordancia con el Plan Decenal de Cultura, presenta la Convocatoria de Estímulos Culturales “Alianza con el Talento Juvenil” 2026, con el propósito de promover la apropiación cultural entre los jóvenes y fortalecer los procesos de formación en artes y saberes tradicionales. Esta convocatoria está dirigida a personas naturales, colectivos o grupos juveniles que desarrollen prácticas artísticas y culturales en el municipio de Popayán, su objetivo es brindar apoyo a iniciativas que contribuyan al desarrollo del talento juvenil en las diversas áreas del arte y la cultura. A través de esta convocatoria se busca fomentar la investigación, creación, circulación y formación, ejes fundamentales para el fortalecimiento del sector artístico y cultural juvenil. Esta convocatoria será pública y las bases de la convocatoria estarán contenidas en un documento denominado Términos de Referencia, en el cual se detallan los requisitos, criterios de evaluación y condiciones para la postulación. Todos los proyectos presentados serán evaluados por un comité de expertos, y únicamente serán seleccionadas aquellas propuestas que obtengan una calificación igual o superior a 70 puntos, conforme a los criterios establecidos en los Términos de Referencia.	
4. Jurados de convocatorias	1 proceso	Proceso para el desarrollo de la evaluación de las propuestas que se presentan a las convocatorias culturales durante la vigencia 2026. El proceso de evaluación se realiza durante la vigencia 2026 de acuerdo a la apertura de las convocatorias del Programa Municipal de Concertación Cultural y Convocatoria de Estímulos Culturales 2026. Tiene como objetivo contar con un equipo de 30 jurados idóneos en cada una de las áreas artísticas y culturales, para garantizar la evaluación transparente y objetiva de los proyectos presentados en las convocatorias que aperture la Secretaría de Cultura y Turismo, este proceso se podrá realizar mediante convocatoria pública, mediante convenio, o una alianza con una entidad externa que cuente con la experiencia en temas artísticos y culturales, quienes deberán cumplir con los requisitos establecidos para dicho proceso. El ejecutor tendrá la obligación de conocer los términos de referencia de la convocatoria a evaluar, cada uno de los proyectos deberá estar evaluado por una terna, donde inicialmente se realizará una evaluación de forma individual para posteriormente realizar mesas de deliberación, en la cual la terna tomará la decisión de los proyectos ganadores y serán consignados en un acta de veredicto final, el ejecutor deberá realizar la entrega a la Secretaría de Cultura y Turismo la evaluación de forma individual por cada jurados, las actas de veredictos finales y la matriz de	HASTA DICIEMBRE 2026

		ponderación de cada una de las convocatorias.	

ACTIVIDAD 2 Gestión y funcionamiento de los programas de Convocatorias Culturales
ENTREGABLE: Informe evaluativo de los resultados del programa de Convocatorias

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
1. Profesional en áreas de la administración o afines, con posgrado y experiencia profesional mínima de 2 años o profesional áreas de la administración o afines con experiencia profesional mínima de 5 años	1 persona	Este profesional será responsable de liderar todo el proceso de las diferentes convocatorias culturales 2026, como es el Programa Municipal de Concertación Cultural, Programa de Estímulos Culturales, Convocatoria de Estímulos Culturales “Alianza con el Talento Juvenil” 2026, y las diferentes convocatorias que se aperturen en el marco de la ley general de cultura durante todo el año, realizar la presentación de las propuestas tanto técnicas como económicas de las diferentes convocatorias, proyección de los Términos de referencia (TRD) de cada convocatoria, proyección de los actos administrativos en la parte técnica, apertura de las convocatorias, socialización, organización de las fases de recepción de propuestas de todos los proyectos que se presenten a las diferentes convocatorias, articulación con el equipo de jurados para la fase de evaluación, programación de reuniones con los ganadores de las diferentes convocatorias, organización y dirección de la fase de seguimiento al desarrollo de los proyectos ganadores, organización y dirección de la fase de entrega de estímulos culturales, organización de la fase de archivo y gestión, incluyendo el trámite para respuestas a peticiones de todo el proceso de convocatorias, coordinación general del equipo a cargo de todo el proceso de convocatorias culturales de la Secretaría de Cultura y Turismo.	HASTA DICIEMBRE 2026
2. Profesional en áreas de las Ciencias sociales y Humanas, o, en áreas de la economía, administración, contaduría y afines con experiencia profesional o laboral mínima de 1 año	2 personas	Este profesional será responsable de apoyar el proceso del portafolio de convocatorias que apertura la Secretaría de Cultura y Turismo durante la vigencia 2026, incluyendo el proceso de la gestión administrativa para la apertura de las convocatorias, como colaborar en la proyección de los términos de referencia, apoyo en el tema de socialización de las diferentes convocatorias, orientación al sector cultural en la postulación, apoyo en el seguimiento a los proyectos ganadores en el desarrollo de los proyectos artísticos y culturales, apoyo en la realización de eventos en el marco de las Convocatorias, tales como lanzamientos, socializaciones, ceremonias de entrega, entre otros, apoya la proyección de respuestas de peticiones y dudas sobre las convocatorias, las asesorías en formulación de los interesados en postularse a las convocatorias y apoyo en la gestión documental de acuerdo a la norma que lo regula.	HASTA DICIEMBRE 2026

PRODUCTO	MGA: Servicio de educación formal al sector artístico y cultural- 3301052
	PDM: Gestores culturales con procesos de educación formal-330105200

ACTIVIDAD 1. Formación en gestión de proyectos culturales sostenibles
ENTREGABLE: Un proceso formativo en gestión de proyectos culturales sostenibles desarrollado

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
1. Proceso contractual para la Formación en gestión de proyectos culturales sostenibles	1 proceso	Como requisitos a considerar al contratista que desarrolle los procesos formativos debe ofrecer: Planificación y Diseño del proceso formativo Objetivos, currículo: contenido académico. Esto involucra determinar los temas a tratar, la duración del proceso, la estructura de las clases, las metodologías de enseñanza (presencial, virtual, híbrido), los recursos pedagógicos necesarios (materiales, plataformas digitales, etc.) y las modalidades de evaluación. Estrategia la Oferta Académica y de convocatoria: plan de comunicación y marketing para promover el diplomado entre el público objetivo El proceso formativo ofrecerá 30 cupos, elegidos en orden de inscripción, hasta agotar existencias.	HASTA DICIEMBRE 2026

ACTIVIDAD 2. Formación en Innovación y tecnologías aplicadas a la cultura
ENTREGABLE: Un proceso formativo en Innovación y tecnologías aplicadas a la cultura desarrollado

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
1. Proceso contractual para la Formación en Innovación y	1 proceso	Como requisitos a considerar al contratista que desarrolle los procesos formativos debe ofrecer:	HASTA DICIEMBRE 2026

tecnologías aplicadas a la cultura		Planificación y Diseño del proceso formativo Objetivos, currículo: contenido académico. Esto involucra determinar los temas a tratar, la duración del proceso, la estructura de las clases, las metodologías de enseñanza (presencial, virtual, híbrido), los recursos pedagógicos necesarios (materiales, plataformas digitales, etc.) y las modalidades de evaluación. Estrategia la Oferta Académica y de convocatoria: plan de comunicación y marketing para promover el diplomado entre el público objetivo El proceso formativo ofrecerá 30 cupos, elegidos en orden de inscripción, hasta agotar existencias.	

OBJETIVO ESPECÍFICO / MEDIO DIRECTO 2: Fortalecer los procesos de concertación entre la comunidad y el estado en la planeación cultural **11.2.**	
PRODUCTO	**MGA: Documentos de investigación- 3301069**
	PDM: Documentos técnicos sector artístico-3301069

ACTIVIDAD 1 Recolectar información- 000000685 (Diagnóstico y recopilación de información para la elaboración de la Política Pública de Chirimías)
ENTREGABLE: Informe de fase de recolección-000000145

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
1. Proceso contractual para el Diagnóstico y recopilación de información para la elaboración de la Política Pública de Chirimías	1 proceso	Implica: • Identificación del problema público • Recopilación de datos: Obtener información cuantitativa y cualitativa relevante. Esto puede incluir estadísticas oficiales, estudios previos, encuestas a la población afectada, datos de instituciones, etc. • Análisis de causas y efectos: Investigar las razones subyacentes del problema, así como las consecuencias que genera en la sociedad. • Identificación de actores clave: Reconocer a todos los grupos, instituciones o individuos que están involucrados o afectados por el problema, incluyendo la sociedad civil, el sector privado, otras entidades gubernamentales, etc.	HASTA DICIEMBRE 2026

		• Revisión de marcos normativos y experiencias previas: Analizar leyes, decretos, políticas existentes (nacionales e internacionales) que puedan ser relevantes, así como experiencias exitosas o fallidas en la implementación de políticas similares. El resultado de esta actividad es un diagnóstico exhaustivo que justifica la necesidad de la política y proporciona la base empírica para su diseño.	

ACTIVIDAD 2. Definir variables y dimensiones de análisis-000000143 (Diseño y formulación de la Política Pública de Chirimías)
ENTREGABLE: Documento con el diseño metodológico-000000080

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
1. Proceso contractual para el Diseño y formulación de la Política Pública de Chirimías	1 proceso	Implica: • Definición de objetivos: Establecer metas claras, medibles, alcanzables, relevantes y con plazos definidos (SMART) que la política busca lograr. Estos objetivos deben estar directamente relacionados con la solución del problema identificado. • Diseño de estrategias y acciones: Desarrollar los enfoques generales y las intervenciones específicas que se implementarán para alcanzar los objetivos. Esto puede implicar la creación de programas, proyectos, normativas, incentivos, etc. • Identificación de instrumentos de política: Seleccionar los mecanismos a través de los cuales se implementarán las acciones (ej. instrumentos regulatorios, fiscales, de prestación de servicios, de información y persuasión). • Definición de la población objetivo: Especificar a quiénes va dirigida la política y cómo se garantizará su acceso y participación. • Estimación de recursos y viabilidad: Evaluar los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para la implementación, así como analizar la viabilidad política, económica y social de las propuestas. • Mecanismos de seguimiento y evaluación: Establecer desde el diseño cómo se medirá el progreso y el impacto de la política, definiendo indicadores y responsables. • Procesos de consulta y participación: Es crucial incorporar espacios de diálogo con los actores clave identificados en el diagnóstico (expertos, sociedad civil, beneficiarios, etc.) para enriquecer la propuesta y generar legitimidad. • El resultado de esta actividad es el documento formal de la política pública, que detalla su justificación,	HASTA DICIEMBRE 2026

		objetivos, estrategias, acciones, responsables y mecanismos de evaluación, listo para ser debatido, aprobado y posteriormente implementado.	

PRODUCTO	**MGA: Documentos de planeación - 3301129**
	PDM: Documentos técnicos de formación artística y cultural, y Patrimonio material e inmaterial-330112900
ACTIVIDAD 1 Diseño y formulación de la Política Pública de las Fiestas de Pubenza	
ENTREGABLE: Documento de la Política Pública de las Fiestas de Pubenza	

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
1. Proceso contractual para el Diseño y formulación de la Política Pública de las Fiestas de Pubenza	1 proceso	Esta actividad comprende la apertura y gestión de un proceso contractual orientado a la formulación de una Política Pública que permita consolidar y fortalecer las festividades tradicionales de enero en Popayán, denominadas comúnmente “Fiestas de Pubenza”. El propósito es diseñar un marco normativo y estratégico que integre estas festividades bajo una identidad unificada, sólida y coherente, respetuosa de las tradiciones locales, que garantice su sostenibilidad e impulse la participación amplia, inclusiva y prioritaria de los actores culturales y artísticos del municipio. El proceso contemplará la realización de un diagnóstico participativo, acompañado de un análisis detallado de la situación actual, la definición de objetivos estratégicos, la estructuración de acciones, la elaboración de un cronograma y la creación de mecanismos de evaluación e impacto que orienten la implementación efectiva de la política pública.	HASTA DICIEMBRE 2026

ACTIVIDAD 2. Aprobación e implementación de la política pública de Salvaguarda de procesiones de Semana Santa y manifestaciones procesionales
ENTREGABLE: Documento de la Política Pública de las Fiestas de Pubenza

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
1. Proceso contractual para la Aprobación e implementación de la política pública de Salvaguarda de procesiones de Semana Santa y manifestaciones procesionales	1 proceso	**Este proceso contractual incluye:** **- Validación y socialización de la política** ⟩ Presentación del borrador ante cofradías, hermandades, organizadores y comunidad procesional. ⟩ Socialización ante entidades municipales (Concejo Municipal). ⟩ Incorporación de ajustes provenientes de la retroalimentación. ⟩ Construcción de un consenso comunitario y técnico. **-Aprobación formal** ⟩ Presentación ante el Alcalde y las dependencias correspondientes. ⟩ Revisión jurídica. ⟩ Aprobación mediante acto administrativo (decreto o acuerdo, según corresponda). ⟩ Publicación oficial y divulgación a la ciudadanía. **-Implementación inicial de la política** ⟩ Diseño del Plan de Acción a corto, mediano y largo plazo. ⟩ Asignación de presupuesto y definición de responsables institucionales. ⟩ Puesta en marcha de acciones prioritarias de salvaguardia: Formación de portadores y nuevas generaciones. Fortalecimiento organizativo de cofradías y hermandades. Documentación audiovisual, histórica y archivística. Plan de manejo del patrimonio procesional (pasos, imágenes, rutas, espacios rituales). Campañas de comunicación y sensibilización. **-Monitoreo, seguimiento y evaluación** ⟩ Construcción de indicadores de salvaguardia (participación, transmisión, conservación, impacto social). ⟩ Informes periódicos de avances y ajustes. ⟩ Mesas anuales con actores procesionales para revisar logros y desafíos.	HASTA DICIEMBRE 2026

PRODUCTO	**MGA: Documentos de planeación - 3301129**
	PDM: Fortalecimiento del ecosistema municipal de cultura, artístico y musical-3301129

ACTIVIDAD 3. Apoyo administrativo al tejido cultural y artístico
ENTREGABLE: 3 Documentos técnicos (Plan de acción, economía creativa, Plan decenal de cultura)

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
1. Profesional en derecho con posgrado y mínimo 2 años de experiencia profesional, o, profesional en derecho con experiencia profesional mínima de 5 años.	1 persona	La Secretaría de Cultura y Turismo en el marco del cumplimiento de sus objetivos y estrategias requiere acompañamiento especializado en la gestión jurídica que brinde asesoría, apoyo y orientación en los procesos contractuales que deriven de la ejecución del presente proyecto, la interpretación y aplicación de textos legales, jurisprudencia y doctrinas con el fin de dar fundamento jurídico a las decisiones emitidas por el despacho, la proyección y revisión del contenido jurídico de documentos relacionados con trámites administrativos a fin de garantizar su validez, emisión de conceptos y absolución de consultas sobre diversas situaciones de derecho, la proyección y revisión de actos administrativos, apoyó en la coordinación en atención a las solicitudes judiciales, derechos de petición y demás reclamaciones de tipo legal presentadas por terceros y demás procesos jurídicos administrativos direccionados al cumplimiento de los objetivos del proyecto.	HASTA DICIEMBRE 2026
2. Técnico en cualquier área del conocimiento, con experiencia relacionada mínima de 6 meses o estudiante con 6 semestres de formación universitaria	1 persona	Este profesional apoya en la gestión, seguimiento, y optimización de los procedimientos contractuales, asegurando que todo se lleve a cabo dentro de los plazos legales y conforme a la normatividad vigente. Dentro de sus actividades a realizar está la de administrar y manejar las plataformas SIA OBSERVA Y SIGEP, apoyar la rendición de contratos en los términos legales, apoyar en la verificación de la información publicada por los contratistas en los contratos suscritos en el marco del proyecto, mantener actualizada la base de contratación, elaborar y presentar informes, apoyar el seguimiento y control de plazos, entre otros.	HASTA DICIEMBRE 2026

3. Profesional en derecho con experiencia profesional o laboral mínima de 1 año	4 personas	Apoya la respuesta de PQRS, tutelas, contrataciones derivadas de la ejecución del proyecto . Elaboran y revisan los pliegos de condiciones, minutas de contratos, resoluciones de adjudicación, adendas y demás documentos del proceso contractual. Verifican que todos los documentos estén ajustados a la normatividad vigente (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, entre otros). Apoyan en la supervisión legal de los contratos, analizando temas como incumplimientos, sanciones, cesiones, modificaciones o liquidaciones. Verifican que todos los documentos estén ajustados a la normatividad vigente (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, entre otros).	HASTA DICIEMBRE 2026
4. Profesional en áreas de la administración o afines con posgrado y mínimo 2 años de experiencia profesional, o, Profesional en áreas de la administración o afines con experiencia profesional mínima de 5 años.	1 persona	Dentro del proceso de ejecución del proyecto, se requiere un profesional encargado de formular los proyectos de inversión, el cual ejecutará la realización de ajustes y actualizaciones técnicas de los proyectos de inversión en la metodología general ajustada –MGA, la formulación de proyectos de gestión ante entidades públicas o privadas de carácter local, nacional e internacional, el diligenciamiento y entrega de información relacionada con los proyectos de inversión y proyectos de gestión, la rendición de información en las plataformas establecidas por el DNP (PIIP), la consolidación de información para la elaboración del Plan Operativo Anual de Inversiones.	HASTA DICIEMBRE 2026
5. Profesional en áreas de la economía, administración, contaduría y afines y/o ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines con posgrado y mínimo 1 año de experiencia profesional, o , Profesional en áreas de la economía, administración,	1 persona	Encargado de apoyar los procesos relacionados con el componente contable presupuestal y financiero derivados de la ejecución del proyecto, acompañando la ejecución presupuestal de los programas de la secretaría.	HASTA DICIEMBRE 2026

contaduría y afines y/o ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines con experiencia profesional mínima de 4 años			
6. Profesional en áreas de la economía, administración, contaduría y afines o ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines con posgrado y mínimo 1 año de experiencia profesional, o , Profesional en áreas de la economía, administración, contaduría y afines o ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines con experiencia profesional mínima de 4 años	1 persona	Encargado de apoyar el proceso administrativo y financiero en temas presupuestales, seguimiento a la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión y gestión, planeación estratégica y demás actividades que se deriven de la ejecución del proyecto.	HASTA DICIEMBRE 2026
7. Profesional en áreas de la economía, administración, contaduría o afines con mínimo 1 año de	1 persona	Apoyar la gestión en los componentes administrativo y financiero, supervisión, análisis financiero, informes contables derivados de la ejecución del proyecto. Encargado de la elaboración y evaluación del componente financiero de los diferentes procesos de selección que adelante la dependencia para el buen manejo de la información financiera cultural en que circunda el ecosistema cultural y artístico del Municipio y demás acciones para el cumplimiento de las actividades proyectadas en los objetivos del proyecto para la presente vigencia	HASTA DICIEMBRE 2026

experiencia profesional o laboral			
8. Tecnólogo en gestión documental o afines con mínimo 6 meses de experiencia relacionada, o, estudiante con 8 semestres de formación universitaria en áreas relacionadas.	1 persona	Prestar sus servicios liderando el proceso de gestión documental de los procesos derivados del Cumplimiento de los objetivos del proyecto y atender los requerimientos relacionados con gestión documental relacionados con la oficina de archivo central y archivo jurídico en el marco del objeto contractual.	HASTA DICIEMBRE 2026
9. Técnico gestión documental o afines con mínimo 6 meses de experiencia o estudiante con 6 semestres de formación universitaria en áreas relacionadas	1 persona	Prestar sus servicios como a apoyo a la gestión documental de los procesos derivados del Cumplimiento de los objetivos del proyecto y atender los requerimientos relacionados con gestión documental relacionados con la oficina de archivo central y archivo jurídico en el marco del objeto contractual.	HASTA DICIEMBRE 2026
10. Profesional en Ciencias sociales y Humanas o en economía, administración o afines, con mínimo 1 año de experiencia profesional o laboral	1 persona	Profesional encargado de gestionar, coordinar y supervisar todas las actividades, programas y proyectos orientados a la ejecución efectiva del Plan Decenal de Cultura de Popayán. Este profesional trabajará en colaboración con la Coordinación de Cultura Municipal, el Consejo Municipal de Cultura, Entidades e Instituciones de Índole Cultural, Juntas de Acción Comunal y con diferentes actores del sector cultural, asegurando que las estrategias y metas establecidas en el plan se realicen de acuerdo con los plazos y objetivos estipulados. Las responsabilidades incluyen diseñar un plan de acción anual, supervisar actividades del equipo a cargo, promover la socialización del plan en la comunidad a través de pedagogía, apoyar la formulación de documentos técnicos, documentos de política pública, documentos de investigación, documentos de caracterización, documentos de diagnóstico, documentos de formulación de convocatorias y apoyo en la formulación y/o seguimiento de proyectos estratégicos y de inversión relacionados en los indicadores del Plan Decenal de Cultura articuladas en el Plan de Desarrollo Municipal.	HASTA DICIEMBRE 2026

11. Tecnólogo en cualquier área del conocimiento, con mínimo 6 meses de experiencia, o, estudiante con 8 semestres de formación universitaria.	1 persona	Apoyar en la organización de talleres, reuniones, y eventos de socialización del plan decenal, y en la estrategia de pedagogía, apoya el seguimiento al cumplimiento de los indicadores, la elaboración y revisión de documentos técnicos, como políticas públicas, caracterizaciones culturales, diagnósticos y formularios de convocatorias. y la articulación con el Sector Cultural en el marco del proyecto.	HASTA DICIEMBRE 2026
12. Profesional en áreas de las Ciencias Sociales y Humanas, o, en Bellas Artes o afines, con mínimo 1 año de experiencia profesional o laboral.	1 persona	Este profesional tiene como responsabilidad diseñar e implementar estrategias de comunicación que permitan la difusión efectiva de las acciones culturales desarrolladas en el marco del proyecto, en alineación con la planeación y la agenda liderada por el Jefe de la Unidad Administrativa y en articulación con la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones. Entre sus funciones clave se encuentra la creación de contenidos y campañas informativas que promuevan las actividades culturales del municipio, teniendo en cuenta el reconocimiento de Popayán como Ciudad Creativa de la Gastronomía por la UNESCO y la inscripción de las Procesiones de Semana Santa como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Esto incluye la gestión de canales de comunicación tradicionales y digitales, asegurando que la información llegue de manera oportuna y coherente a los diferentes públicos de interés. El coordinador también será responsable de supervisar la producción de materiales audiovisuales, boletines, notas de prensa y la cobertura mediática de eventos, además de garantizar la interacción efectiva con los medios de comunicación y las comunidades culturales. Su labor será esencial para proyectar a Popayán como un referente cultural nacional e internacional, visibilizando su riqueza artística, sus tradiciones y el impacto de las actividades desarrolladas por la Secretaría en el fortalecimiento del tejido cultural y social del municipio.	HASTA DICIEMBRE 2026
13. Profesional en áreas de las Ciencias Sociales y Humanas, o, en Bellas Artes o afines, con mínimo 1 año de experiencia profesional o laboral	2 personas	Estas personas prestarán apoyo de reportería gráfica, la producción audiovisual y la animación de video, realizando principalmente la cobertura de noticias y eventos que derivados de la ejecución del proyecto en articulación con otras dependencias de la Administración Municipal. Para ello, dispondrá de los medios necesarios para llevar a cabo la cobertura de reportería gráfica y posteriormente, realizará el apoyo en la operación de publicaciones a través de las redes sociales del municipio que visibilicen el desarrollo de los eventos establecidos en el proyecto. Es de vital importancia indicar que en el marco del proyecto se realizan y participan entre dos y tres eventos por día, es por esto que se hace indispensable contar con el acompañamiento de profesionales expertos para la transmisión de los eventos y de la agenda cultural desarrollada.	HASTA DICIEMBRE 2026

14. Profesional en áreas de la economía, administración, contaduría, ciencias sociales y humanas o afines con posgrado y mínimo 1 año de experiencia profesional, o, Profesional en áreas de la economía, administración, contaduría, ciencias sociales y humanas o afines, con experiencia profesional mínima de 4 años.	1 persona	Brindar apoyo a los procesos administrativos para el fomento del patrimonio, el turismo y la cultura en el Municipio de Popayán. Articular acciones en los procesos de la secretaría de Cultura y Turismo y realizar seguimiento a las mismas dentro de la vigencia actual. Apoyará el relacionamiento con los diferentes sectores culturales en diferentes reuniones, eventos y/o actividades programadas. Persona encargada de la revisión y validación de documentos como actas, oficios y otros para posterior firma de la secretaria de Cultura Y Turismo	HASTA DICIEMBRE 2026
15. Profesional en áreas de la economía, administración, contaduría o afines, con mínimo 1 año de experiencia profesional o laboral	1 persona	La Ley 2319 de 2023 modificó la denominación de "Economía Naranja" a "Economía Cultural y Creativa" en Colombia. Esta ley también cambió el nombre del Ministerio de Cultura a Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, reflejando una visión más inclusiva y diversa de las expresiones culturales del país. Este profesional será responsable de fortalecer los Territorios Culturales, Creativos y de los Saberes en Popayán, espacios anteriormente declarados como ADN (Áreas de Desarrollo Naranja) estos territorios incluyen Yanaconas, San Juan de Puelenje y el Centro Histórico, donde se promueve el desarrollo cultural y creativo en beneficio de la comunidad. El objetivo principal de este profesional es impulsar procesos de caracterización, acompañamiento y seguimiento en cada territorio, promoviendo la visibilización y dinamización de la economía cultural local, la agenda de actividades artísticas y culturales, y el fortalecimiento de saberes tradicionales, conforme al nuevo enfoque de economías culturales y creativas.	HASTA DICIEMBRE 2026
16. Profesional en ciencias sociales y humanas, y/o ingeniería, y/o	1 persona	Este profesional deberá liderar, articular y gestionar las estrategias, programas y acciones destinadas a promover el desarrollo cultural y turístico del Municipio, en alineación con las políticas públicas y en beneficio del bienestar social, la identidad local y la economía.	HASTA DICIEMBRE 2026

ciencias contables, y/o económicas y/o administrativas, con postgrado con mínimo 1 año de experiencia profesional o Profesional en ciencias sociales y humanas, y/o ingeniería, y/o ciencias contables, y/o económicas y/o administrativas con experiencia profesional mínima de 5 años.		Esto implica actuar como enlace entre el gobierno, la ciudadanía y diversos actores del sector cultural y turístico, asegurando que los recursos y esfuerzos se orienten de manera eficiente hacia la preservación del patrimonio, la promoción de la cultura, y el fortalecimiento del turismo como motor de desarrollo sostenible. Es un gestor público estratégico y articulador de procesos que integran la cultura y el turismo como pilares del desarrollo social, económico y cultural del territorio.	
17. Profesional en áreas de la economía, administración, contaduría y afines y/o ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines y/o Ciencias Sociales y Humanas con mínimo 1 año de experiencia profesional o laboral	1 persona	Este profesional será el encargado de realizar la implementación y auditoría de todos los procesos y procedimientos de la Secretaría de Cultura y Turismo diseñados en la vigencia 2025. Además, prestará apoyo administrativo para el cumplimiento de los objetivos propuestos en el proyecto.	HASTA DICIEMBRE 2026

ACTIVIDAD 4. Transferencia a Colpensiones para administración beneficios económicos periódicos (otras prestaciones de jubilación)
ENTREGABLE: Resolución

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
1. Transferencia a Colpensiones para administración beneficios económicos periódicos (otras prestaciones de jubilación)	1 transferencia	Uno de los pilares administrativos del Sistema Municipal de Cultura es garantizar la inversión normativa en el sector. Esto implica el cumplimiento del Decreto 2012 de 2017, que establece la destinación del 20% de los recursos para la seguridad social de creadores y gestores culturales. Esta medida se enmarca en el Decreto 1833 de 2016, que reglamenta el sistema general de pensiones y, específicamente en su Título 13, regula el acceso y operación del Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS). Para la aplicación de estos beneficios, se tienen en cuenta las siguientes normas complementarias: • Decreto 295 de 2017 • Decreto 2012 de 2017 • Resolución 3803 de 2017 • Resolución 2260 de 2018 Adicionalmente, el Acuerdo Municipal 024 de 2003 crea la Estampilla Procultura, cuyo objetivo es establecer la destinación de los recursos recaudados en Popayán a través de esta estampilla, y definir las condiciones para que los creadores y gestores culturales accedan al Servicio Social Complementario de BEPS. La Secretaría de Cultura y Turismo será la encargada de identificar y viabilizar a los gestores que puedan aplicar a este beneficio, de acuerdo con las condiciones que establezca el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Cultura. Estos recursos se pueden transferir en la medida que sean apropiados por la Secretaría de Cultura y Turismo, de acuerdo a las necesidades presupuestales requeridas para el pensionado.	HASTA DICIEMBRE 2026

PRODUCTO	**MGA: Servicio de información para el sector artístico y cultural- 3301099**
	PDM: Observatorio cultural y turístico-3301099

ACTIVIDAD 1. Elaboración de Informes y Boletines Especializados
ENTREGABLE: 4 boletines elaborados

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO

			EJECUCIÓN
1. Proceso contractual para la Elaboración de Informes y Boletines Especializados	1 proceso	Elaborar informes anuales, y también boletines temáticos periódicos trimestrales sobre tendencias emergentes, nichos de mercado, impacto de eventos específicos, o análisis de segmentos de visitantes. Estos pueden ser de acceso público o dirigidos a grupos de interés específicos.	HASTA DICIEMBRE 2026

ACTIVIDAD 2. Creación de Visualizaciones de Datos Interactivas
ENTREGABLE : Una plataforma creada y en funcionamiento

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
1. Proceso contractual para la Creación de Visualizaciones de Datos Interactivas	1 proceso	Desarrollar plataformas en línea donde los usuarios puedan explorar los datos por sí mismos, aplicar filtros y generar sus propias visualizaciones. Esto facilita la comprensión y el uso de la información por parte de no especialistas. La Creación de Visualizaciones de Datos Interactivas consiste en el diseño, desarrollo e implementación de herramientas gráficas digitales que permiten representar de manera dinámica, clara y accesible la información recopilada por el Observatorio Cultural y Turístico de la ciudad de Popayán. Este proceso contractual debe transformar datos estadísticos, geográficos y cualitativos del sector artístico y cultural en gráficos, mapas, tableros de control (dashboards) e indicadores interactivos, facilitando su análisis, consulta y comprensión por parte de gestores culturales, tomadores de decisiones, investigadores, artistas, operadores turísticos y ciudadanía en general. Las visualizaciones interactivas permitirán: • Explorar información cultural y turística en tiempo real o por periodos específicos. • Identificar tendencias, dinámicas territoriales y patrones de consumo cultural. • Comparar variables como oferta cultural, participación ciudadana, eventos, patrimonio, circulación artística y flujo turístico.	HASTA DICIEMBRE 2026

		) Apoyar la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas culturales y turísticas.) Democratizar el acceso a la información, promoviendo la transparencia y la toma de decisiones informada. Este insumo se integra al Servicio de información para el sector artístico y cultural, fortaleciendo la capacidad del observatorio para generar conocimiento útil, actualizado y visualmente comprensible, contribuyendo al posicionamiento de Popayán como una ciudad con gestión cultural basada en datos y evidencia.	

OBJETIVO ESPECÍFICO / MEDIO DIRECTO 3: Mejorar las condiciones físicas de los sitios disponibles para el desarrollo de prácticas culturales	
PRODUCTO	**MGA: Teatros adecuados- 3301038**
	PDM: Adecuación del teatro Bolívar-3301038

ACTIVIDAD 1 Elaboración de estudios y diseños del Teatro Bolívar
ENTREGABLE: 16 estudios y diseños del Teatro Bolívar

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
1. Proceso contractual para la elaboración de “estudios y diseños para las adecuaciones en las instalaciones del teatro bolívar del municipio de Popayán”	1 proceso	En la vigencia 2025 se realizó liquidación del contrato de consultoría N°20231800031187 de 2023 cuyo objeto es: “contratar estudios y diseños para las que se requieren realizar en las instalaciones del teatro bolívar del municipio de Popayán, en ejecución del proyecto: implementación de la estrategia creo en Popayán cultural 2023 para el fortalecimiento del sector cultural del municipio de Popayán”. De este proceso se obtuvieron los productos entregables: Elaboración del levantamiento arquitectónico. Estudio de suelos	HASTA DICIEMBRE 2026

Se reconoce el valor de los productos entregados según lo establecido en el pliego de condiciones concurso de méritos abierto no. mp-ct-cma-001-2023" y contrato de consultoría no.20231800031187

Teniendo en cuenta lo anterior, para esta vigencia los estudios a desarrollar son los siguientes:

ITEM	ACTIVIDAD
1	Diseños arquitectónicos en espacios culturales
2	Peritaje estructural, incluye reforzamiento Estructural
3	Diseño de adecuaciones acústicas y Ambientales
4	Diseño de adecuaciones eléctricas, voz y Datos
5	Diseño de adecuaciones hidrosanitarias
6	Diseño red contraincendios
7	Diseño sistema de climatización o aire Acondicionado
8	Elaboración de presupuesto y análisis de precios unitarios
9	Estudio y diseño de señalética:
10	Estudios De Movilidad Y Transito:
11	Diseño Bioclimático
12	Diseño de redes especiales (gas Natural)
13	Plan De Manejo Ambiental
14	Estudios de identificación de Riesgos del proyecto
15	Diseño De Sonorización Teatral
16	Diseño de iluminación teatral y de Ambientes

Adicional, se proyecta la construcción de la obra por un total de 3.000 metros cuadrados

ACTIVIDAD 2 Adecuación del teatro Bolívar
ENTREGABLE: Acta de entrega de Teatro Bolívar adecuado

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
2. Proceso contractual para el desarrollo de la obra de adecuación del Teatro Bolívar	1 teatro adecuado	Desarrollo de la obra de adecuación del Teatro Bolívar: Desarrollo de los diseños arquitectónicos en espacios culturales Reforzamiento Estructural Adecuaciones acústicas y Ambientales Adecuaciones eléctricas, voz y Datos Adecuaciones hidrosanitarias Red contra incendios Sistema de climatización o aire Acondicionado Señalética Movilidad Y Transito Aplicación diseño Bioclimático Redes especiales (gas Natural) Sonorización Teatral Iluminación teatral y de Ambientes	HASTA DICIEMBRE 2026

PRODUCTO	**MGA: Museos adecuados- 3301043**
	PDM: Adecuación museos-3301043

ACTIVIDAD 1. Planificación de la obra de adecuación del Museo Negret
ENTREGABLE: Documento de Planeación de la obra del Museo Negret

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN

1. Proceso contractual con entidad pública o privada para la planificación de la adecuación del Museo Negret	1 planificación	• Definición del alcance: Clarificar exactamente qué se va a mantener o adecuar. • Identificación de recursos necesarios: Determinar la mano de obra requerida (número de personas y sus especialidades), los materiales (repuestos, insumos, lubricantes, etc.), las herramientas (específicas y generales), y los equipos (grúas, andamios, equipos de diagnóstico, etc.) que se necesitarán. • Elaboración de un cronograma: Establecer la secuencia de las tareas, la duración estimada de cada una, y las fechas de inicio y fin. Esto ayuda a optimizar el tiempo y a coordinar con otras áreas si la operación del equipo o instalación se verá afectada. • Evaluación de riesgos y medidas de seguridad: Identificar los posibles peligros asociados a la actividad (ej. trabajo en altura, espacios confinados, riesgos eléctricos, manejo de sustancias peligrosas) y definir los procedimientos de seguridad, los equipos de protección personal (EPP) obligatorios y los permisos de trabajo necesarios. • Preparación de la documentación: Asegurarse de tener a mano manuales de equipos, planos, historiales de mantenimiento previos, y cualquier otra información relevante que pueda ser útil durante la ejecución. • Coordinación: Informar a los operadores, supervisores y áreas impactadas sobre la intervención, para minimizar disrupciones y asegurar que se cumplan los requisitos operativos.	HASTA DICIEMBRE 2026

ACTIVIDAD 2. Adecuación del Museo Negret
ENTREGABLE: Acta de entrega del Museo Negret adecuado

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
2. Proceso contractual con entidad pública o privada para la adecuación del Museo Negret	1 adecuación	El proceso contractual va a permitir desarrollar las siguientes actividades: Preparación del sitio y aseguramiento de recursos: • Delimitación y señalización: Aislar el área de trabajo para garantizar la seguridad del personal y de terceros, utilizando barreras, conos y señalización adecuada. • Acceso y logística: Asegurar que se tienen los accesos necesarios para maquinaria y personal, y que los materiales, herramientas y equipos están disponibles y en buen estado. Esto incluye verificar el inventario	HASTA DICIEMBRE 2026

		de repuestos, la calibración de equipos, y la disponibilidad de mano de obra calificada. • Medidas de seguridad: Implementar los protocolos de seguridad y salud en el trabajo específicos para la actividad, como el uso de equipos de protección personal (EPP), permisos de trabajo en caliente, trabajo en altura, etc. • Despeje y limpieza inicial: Remover obstáculos, escombros o elementos que puedan interferir con la ejecución de la obra. Intervención directa y ejecución de los trabajos: Esta es la fase donde se llevan a cabo las acciones de mantenimiento propiamente dichas. La especificidad de las actividades dependerá del tipo de mantenimiento (reparación, sustitución, limpieza, inspección, etc.) y del elemento a mantener. Algunos ejemplos generales incluyen: • Diagnóstico y evaluación: Si es un mantenimiento correctivo, confirmar la causa del problema y el alcance de la reparación. En mantenimiento preventivo, realizar las inspecciones y mediciones planificadas. • Desmontaje y remoción: Retirar componentes dañados o desgastados. • Reparación o sustitución: Realizar las reparaciones necesarias, instalar nuevos componentes o aplicar tratamientos (por ejemplo, pintura, sellado, lubricación). • Ajuste y calibración: Asegurar que los componentes reparados o instalados funcionen correctamente y estén dentro de las especificaciones. • Pruebas de funcionamiento: Verificar que la intervención ha sido exitosa y que el elemento mantenido opera como se espera.	

PRODUCTO	**MGA: Centros culturales adecuados- 3301090**
	PDM: Adecuación de centros culturales-3301090

ACTIVIDAD 1. Planificación de la obra de adecuación de La Biblioteca Municipal de Popayán y la Casona de Yanaconas
ENTREGABLE: 2 documentos de planeación de las obras de adecuación de La Biblioteca Municipal de Popayán y la Casona de Yanaconas

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN

1. Proceso contractual con entidad pública o privada para la elaboración de la Planificación de la adecuación de La Biblioteca Municipal de Popayán y la Casona de Yanaconas.	1 planificación	La determinación de cuáles centros culturales requieren adecuación será responsabilidad de un arquitecto vinculado a la Secretaría, una vez realice la revisión y el análisis del inventario de patrimonio material recopilado por la entidad territorial. Con base en esta definición, se deberá proceder a: • Definición del alcance: Clarificar exactamente qué se va a mantener o adecuar. • Identificación de recursos necesarios: Determinar la mano de obra requerida (número de personas y sus especialidades), los materiales (repuestos, insumos, lubricantes, etc.), las herramientas (específicas y generales), y los equipos (grúas, andamios, equipos de diagnóstico, etc.) que se necesitarán. • Elaboración de un cronograma: Establecer la secuencia de las tareas, la duración estimada de cada una, y las fechas de inicio y fin. Esto ayuda a optimizar el tiempo y a coordinar con otras áreas si la operación del equipo o instalación se verá afectada. • Evaluación de riesgos y medidas de seguridad: Identificar los posibles peligros asociados a la actividad (ej. trabajo en altura, espacios confinados, riesgos eléctricos, manejo de sustancias peligrosas) y definir los procedimientos de seguridad, los equipos de protección personal (EPP) obligatorios y los permisos de trabajo necesarios. • Preparación de la documentación: Asegurarse de tener a mano manuales de equipos, planos, historiales de mantenimiento previos, y cualquier otra información relevante que pueda ser útil durante la ejecución. Coordinación: Informar a los operadores, supervisores y áreas impactadas sobre la intervención, para minimizar disrupciones y asegurar que se cumplan los requisitos operativos.	HASTA DICIEMBRE 2026

ACTIVIDAD 2. Adecuación de La Biblioteca Municipal de Popayán y la Casona de Yanaconas
ENTREGABLE: Actas de entrega de la adecuación de La Biblioteca Municipal de Popayán y la Casona de Yanaconas

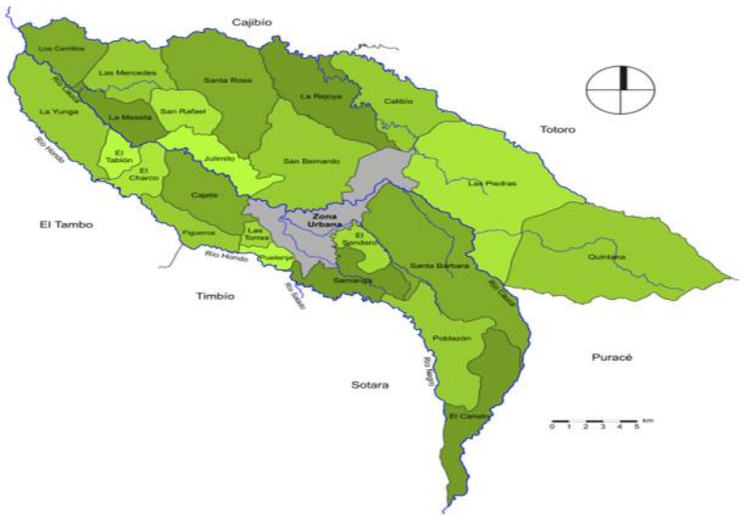
INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
2. Proceso contractual con entidad pública o privada para la Adecuación de La Biblioteca Municipal de Popayán y la Casona de	2 adecuaciones	Preparación del sitio y aseguramiento de recursos: • Delimitación y señalización: Aislar el área de trabajo para garantizar la seguridad del personal y de terceros, utilizando barreras, conos y señalización adecuada. • Acceso y logística: Asegurar que se tienen los accesos necesarios para maquinaria y personal, y que los materiales, herramientas y equipos están disponibles y en buen estado. Esto incluye verificar el inventario de repuestos, la calibración de equipos, y la disponibilidad de mano de obra calificada. • Medidas de seguridad: Implementar los protocolos de seguridad y salud en el trabajo específicos para la actividad, como el uso de equipos de protección personal (EPP), permisos de trabajo en caliente, trabajo	HASTA DICIEMBRE 2026

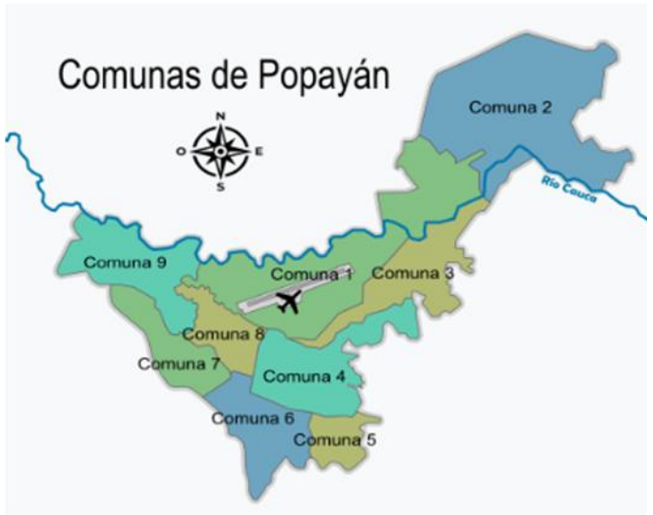
Yanaconas		en altura, etc. • Despeje y limpieza inicial: Remover obstáculos, escombros o elementos que puedan interferir con la ejecución de la obra. Intervención directa y ejecución de los trabajos: Esta es la fase donde se llevan a cabo las acciones de mantenimiento propiamente dichas. La especificidad de las actividades dependerá del tipo de mantenimiento (reparación, sustitución, limpieza, inspección, etc.) y del elemento a mantener. Algunos ejemplos generales incluyen: • Diagnóstico y evaluación: Si es un mantenimiento correctivo, confirmar la causa del problema y el alcance de la reparación. En mantenimiento preventivo, realizar las inspecciones y mediciones planificadas. • Desmontaje y remoción: Retirar componentes dañados o desgastados. • Reparación o sustitución: Realizar las reparaciones necesarias, instalar nuevos componentes o aplicar tratamientos (por ejemplo, pintura, sellado, lubricación). • Ajuste y calibración: Asegurar que los componentes reparados o instalados funcionen correctamente y estén dentro de las especificaciones. • Pruebas de funcionamiento: Verificar que la intervención ha sido exitosa y que el elemento mantenido opera como se espera. En la vigencia 2025, la secretaria de cultura y turismo proyectó un presupuesto requerido para el desarrollo de estas obras, por tanto, para la actual vigencia se parte de esta proyección presupuestal para asignar el valor de la necesidad. Es importante anotar que los costos de mercado serán ajustados a la actualidad.	

12. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA

El proyecto se va a desarrollar en la ciudad de Popayán, ciudad capital del departamento del Cauca. Se encuentra localizado en el valle de Pubenza, entre la Cordillera Occidental y Central al suroccidente del país. A su alrededor están los municipios de Puracé, Totoró, Timbío, El Tambo, Cajibío y Sotará. Su extensión territorial es de 512 km², su altitud media es de 1760 m sobre el nivel del mar, su precipitación media anual de 1941 mm, su temperatura promedio de 14/19 °C y distancia aproximada de 600 km a Bogotá, capital de Colombia.

Es una de las ciudades más antiguas y mejor conservadas de América, lo que se ve reflejado en su arquitectura y tradiciones religiosas, reconocida por su arquitectura colonial y el cuidado de las fachadas. Popayán tiene uno de los centros históricos coloniales más grandes del país y América, con un total aproximado de 236 manzanas de sector histórico.





13. CADENA DE VALOR

OBJETIVO GENERAL	Fortalecer los espacios de participación y promoción para la comunidad en el desarrollo de las prácticas culturales en el Municipio de Popayán

OBJETIVOS ESPECÍFICOS / MEDIOS DIRECTOS	NOMBRES Y CÓDIGO PRODUCTOS PDM Y MGA	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta Vigencia	Población beneficiaria por producto	NOMBRE ENTREGABLE NIVEL 1	ACTIVIDADES	VALOR POR ACTIVIDAD
Objetivo específico 1: Ampliar los programas culturales y artísticos institucionales para la participación ciudadana	Servicio de promoción de actividades culturales-3301053 Eventos de agenda multicultural y promoción de la cultura payanesa y marca ciudad 3301053	Número de eventos de promoción	Número	12	355.347	18 informes	1. Desarrollo de eventos reconocidos local, nacional e internacionalmente	$4.220.000.000
						1 informe	2. Implementación de la Política Pública de Cocinas tradicionales	$49.500.000
						1 informe	3. Organización y ejecución de actividades culturales en el marco de Popayán Cultural y Cultura al Barrio	$342.000.000
						1 informe	4. Desarrollo de eventos PULEP	$150.000.000
	Servicio de apoyo al proceso de formación	Número de procesos de formación	Número	10	355.347	6 informes	1 Fortalecimiento de la Escuela de Música (Acuerdo 018 de 2019)	$1.108.100.000

	artística y cultural-3301126 Fortalecimiento de las Escuelas culturales, artísticas y musicales-3301126					1 informe	2 Implementación de la estrategia “Popayán cultural y artística diferencial”	$873.600.000
	Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural-3301122 Estrategia de promoción de la lectura la escritura y la oralidad-3301122	Personas beneficiadas	Número	3.500	355.347	1 informe	1 Estrategia de promoción de lectura, escritura y oralidad “Popayán Lee”	$70.000.000
						2,000 libros impresos	2 Divulgación Programa “Popayán Lee”	$40.000.000
	Servicios bibliotecarios-3301085 Biblioteca municipal-3301085	Usuarios atendidos	Número	2.500	355.347	2 informes	1. Apoyo operativo a la Biblioteca Municipal	$68.200.000
						Un regulador de energía instalado y funcionando	2. Aprovisionamiento de la Biblioteca Municipal	$80.000
	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural-3301054 Estímulos para la cultura-3301054	Estímulos otorgados	Número	100	355.347	3 informes	1 Ejecución de los programas de convocatorias culturales	$1.240.000.000
						Informe evaluativo de resultados	2 Gestión y funcionamiento de los programas de Convocatorias Culturales	$154.000.000
	Servicio de educación formal al sector artístico y cultural- 3301052	Personas capacitadas	Número	60	355.347	1 proceso formativo	1. Formación en gestión de proyectos culturales sostenibles	$20.000.000

	Gestores culturales con procesos de educación formal-3301052					1 proceso formativo	2. Formación en Innovación y tecnologías aplicadas a la cultura	$20.000.000
Objetivo específico 2: Fortalecer los procesos de concertación entre la comunidad y el estado en la planeación cultural	Documentos de investigación- 3301069 Documentos técnicos sector artístico-3301069	Documentos de investigación realizados	Número	1	355.347	Informe de fase de recolección-000000145	1 Recolectar información-000000685 (Diagnóstico y recopilación de información para la elaboración de la Política Pública de Chirimías)	$40.000.000
						Documento con el diseño metodológico-000000080	2. Definir variables y dimensiones de análisis-000000143 (Diseño y formulación de la Política Pública de Chirimías) Subtotal 2	$40.000.000
	Documentos de planeación – 3301129 Documentos técnicos de formación artística y cultural, y Patrimonio material e inmaterial-3301129	Número de documentos	Número	3	355.347	Documento de la Política Pública de las Fiestas de Pubenza	1. Diseño y formulación de la Política Pública de las Fiestas de Pubenza	$80.000.000
						Documento de la Política Pública de Salvaguarda de procesiones de Semana Santa y manifestaciones procesionales	2. Aprobación e implementación de la política pública de Salvaguarda de procesiones de Semana Santa y manifestaciones procesionales	$80.000.000

	Documentos de planeación – 3301129 Fortalecimiento del ecosistema municipal de cultura, artístico y musical-3301129	Número de documentos	Número	1	355.347	3 Documentos técnicos (Plan de acción, economía creativa, Plan decenal de cultura)	3. Apoyo administrativo al tejido cultural y artístico	$1.010.300.000
						Resolución	5. Transferencia a Colpensiones para administración beneficios económicos periódicos (otras prestaciones de jubilación)	$100.000.000
	Servicio de información para el sector artístico y cultural- 3301099 Observatorio cultural y turístico-3301099	Reportes disponibles con los datos sectoriales	Número	3	355.347	4 boletines	1. Elaboración de Informes y Boletines Especializados	$49.500.000
						1 plataforma digital	2. Creación de Visualizaciones de Datos Interactivas	$49.500.000
Objetivo específico 3: Mejorar las condiciones físicas de los sitios disponibles para el desarrollo de prácticas culturales	Teatros adecuados-3301038 Adecuación del teatro Bolívar-3301038	Teatros adecuados	Número	1	355.347	16 estudios y diseños	1 Elaboración de estudios y diseños del Teatro Bolívar	$194.200.000
						Acta de entrega	2 Adecuación del teatro Bolívar	$5.000.000.000
	Museos adecuados-3301043 Adecuación museos-3301043	Museos adecuados	Número	1	355.347	Documento de planeación	1. Planificación de la obra de adecuación del Museo Negret	$4.000.000
						Acta de entrega	2. Adecuación del Museo Negret	$100.000.000
	Centros culturales adecuados- 3301090	Centros culturales adecuados	Número	2	355.347	2 Documentos de planeación	1. Planificación de la obra de adecuación de La Biblioteca Municipal de Popayán y la Casona de Yanaconas	$4.000.000

	Adecuación de centros culturales-3301090					2 Actas de entrega	2. Adecuación de La Biblioteca Municipal de Popayán y la Casona de Yanaconas	$400.000.000
TOTAL								$15.506.980.000

14. FOCALIZACIÓN.

Nombre Producto MGA/PDM	Actividad	Política transversal	Categoría	Subcategoría	Población beneficiaria	Valor
Servicio de promoción de actividades culturales-3301053 Eventos de agenda multicultural y promoción de la cultura payanesa y marca ciudad -3301053	Desarrollo de eventos reconocidos local, nacional e internacionalmente	Equidad de la mujer	1.Autonomía Económica y Acceso a Activos	Desarrollo institucional y transformación cultural	2.000	$227.760.000

15. ANÁLISIS DE RIESGOS

Nivel de clasificación	Descripción	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Propósito general	Fortalecer los espacios de participación y promoción para la comunidad en el desarrollo de las prácticas culturales en el Municipio de Popayán	Operacional	Baja participación comunitaria debido a la falta de interés, desconocimiento o desconfianza hacia las iniciativas culturales. Aunque se creen o fortalezcan espacios de participación, existe la posibilidad de que la comunidad no se involucre activamente si no se sienten representados, si no conocen las actividades, o si perciben que sus aportes no son valorados. Esto puede limitar el impacto de las acciones culturales y dificultar el desarrollo de prácticas sostenibles y con arraigo local.	Improbable Mayor	-Desaprovechamiento de los espacios culturales creados o fortalecidos. Los recursos invertidos no generan el impacto esperado. -Pérdida de legitimidad del proyecto frente a la comunidad. Se percibe como una iniciativa impuesta o desconectada de la realidad local. -Escasa apropiación social de las prácticas culturales. Las actividades no se sostienen en el tiempo por falta de continuidad o sentido de pertenencia. -Debilitamiento del tejido social y cultural. Oportunidades perdidas para fortalecer la identidad	-Diseñar estrategias de comunicación inclusiva y efectiva. Campañas informativas por medios locales (radio, redes sociales, encuentros comunitarios) para dar a conocer las iniciativas de forma clara, cercana y atractiva. -Involucrar a líderes y organizaciones comunitarias desde el inicio. Promueve la confianza y asegura que las acciones respondan a intereses reales de la comunidad. -Realizar diagnósticos participativos previos. Identificar intereses, necesidades, horarios y dinámicas culturales locales para planear actividades pertinentes. Promover actividades de bajo costo y alto impacto como ferias culturales,

					y cohesión comunitaria.	concursos barriales, muestras artísticas escolares, que generen visibilidad y entusiasmo inicial. -Formar promotores culturales locales. Personas de la comunidad capacitadas para liderar y multiplicar procesos culturales desde adentro. -Monitorear y ajustar constantemente con participación comunitaria. Crear espacios de retroalimentación y ajuste que fomenten el sentido de pertenencia.
Componente: (Productos)	Estímulos para la cultura	Operacional	Falta de transparencia o equidad en los procesos de asignación de estímulos culturales.	Improbable Mayor	-Desconfianza en las instituciones encargadas. La percepción de favoritismo o falta de claridad puede erosionar la legitimidad del programa. -Desigualdad en el acceso a los estímulos. Grupos con	-Diseñar criterios de evaluación claros, públicos y objetivos. Asegurar que los lineamientos sean comprensibles y aplicables para todos. -Incluir jurados diversos y calificados, con procesos de selección transparentes. Incorporar expertos en diferentes

					menos experiencia o sin relaciones previas pueden quedar excluidos. -Desmotivación de artistas y gestores culturales. Se pierde la participación de talentos valiosos por frustración o sensación de injusticia. -Impacto negativo en la calidad y diversidad de las propuestas apoyadas. Se puede concentrar la inversión en unos pocos sectores, dejando de lado expresiones culturales emergentes o minoritarias.	disciplinas y con conocimiento territorial. -Realizar convocatorias abiertas y bien difundidas. Usar múltiples canales para garantizar que llegue a todo tipo de públicos, incluyendo sectores rurales o con limitado acceso digital. -Ofrecer jornadas de capacitación y acompañamiento técnico. Para apoyar a los aspirantes en la formulación de sus propuestas, especialmente a comunidades con menos experiencia. -Publicar resultados detallados y justificaciones de selección. Con retroalimentación para los no seleccionados, promoviendo el aprendizaje y mejora continua. -Crear mecanismos de veeduría ciudadana o participación

						comunitaria. Fomentar el control social y la participación directa en la vigilancia del proceso.
Actividad y/o Entregable	Formación en Innovación y tecnologías aplicadas a la cultura	Operacional	Baja apropiación de los contenidos formativos debido a brechas digitales o limitaciones en competencias tecnológicas de los participantes.	Moderado Mayor	-Poca aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. Los gestores no integran la innovación ni la tecnología en sus proyectos culturales. -Frustración o deserción durante el proceso formativo. Participantes pueden abandonar si sienten que el nivel técnico es muy alto o no se ajusta a su realidad. -Desigualdad en el aprovechamiento de la capacitación. Gestores con más experiencia digital avanzan, mientras otros quedan rezagados. -Pérdida de impacto del programa formativo. La actividad no logra fortalecer	-Realizar un diagnóstico previo de competencias tecnológicas. Para adaptar el contenido formativo al nivel real de los participantes. -Diseñar módulos escalonados (básico, intermedio, avanzado). Asegurar que todos tengan un punto de entrada adecuado según su nivel. -Ofrecer acompañamiento técnico personalizado o tutorías. Especialmente para quienes presenten mayor dificultad con el uso de tecnologías. -Utilizar metodologías prácticas y contextualizadas. Ejercicios aplicados a sus proyectos o entornos reales para facilitar la apropiación.

					efectivamente la capacidad técnica de los gestores culturales.	-Facilitar acceso a herramientas tecnológicas (internet, equipos, plataformas). Garantizar que las condiciones materiales no limiten la participación. -Incorporar enfoques pedagógicos inclusivos. Enseñanza clara, paso a paso, con materiales visuales y lenguaje sencillo.

16. PRESUPUESTO

NOMBRE DEL PROYECTO : "Fortalecimiento de los canales culturales de participación ciudadana en el Municipio de Popayán"

RADICADO No:

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer los espacios de participación y promoción para la comunidad en el desarrollo de las prácticas culturales en el Municipio de Popayán

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META	ACTIVIDAD	ENTREGABLE	INSUMOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	COSTO TOTAL 2025		COSTO TOTAL
											PROPIOS	SGP	
Fortalecer los espacios de participación y promoción para la comunidad en el desarrollo de las prácticas culturales en el Municipio de Popayán	1. Ampliar los programas culturales y artísticos institucionales para la participación ciudadana	Servicio de promoción de actividades culturales-3301053 Eventos de agenda multicultural y promoción de la cultura payanesa y marca ciudad 3301053	Número	12	1. Desarrollo de eventos reconocidos local, nacional e internacionalmente	18 informes	1. Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación de la Semana Santa	1	evento	$ 600.000.000	$ 260.000.000	$ 340.000.000	$ 600.000.000
							2, Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación del Lunes Santo	1	evento	$ 30.000.000		$ 30.000.000	$ 30.000.000
							3. Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación de las manifestaciones procesionales patrimoniales y	1	evento	$ 55.000.000		$ 55.000.000	$ 55.000.000

							culturales de Semana Santa						
							4. Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación del festival de música religiosa	1	evento	$ 295.000.000	$ 13.500.000	$ 281.500.000	$ 295.000.000
							5. Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación del festival de mesa larga	1	evento	$ 45.000.000	$ 45.000.000		$ 45.000.000
							6. proceso contractual con entidad pública o privada para la operación del congreso de achiote y maní	1	evento	$ 45.000.000	$ 45.000.000		$ 45.000.000
							7. Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación del festival del artesano	1	evento	$ 130.000.000	$ 130.000.000		$ 130.000.000
							8. Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación de la semana sinfónica	1	evento	$ 270.000.000	$ 270.000.000		$ 270.000.000

							9. Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación del evento Américadanza	1	evento	$ 65.000.000	$ 65.000.000		$ 65.000.000
							10. Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación del XXIV congreso gastronómico	1	evento	$ 500.000.000	$ 500.000.000		$ 500.000.000
							11. Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación del festival de cine corto	1	evento	$ 80.000.000	$ 80.000.000		$ 80.000.000
							12. Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación del Festival Gospel	1	evento	$ 320.000.000	$ 320.000.000		$ 320.000.000
							13. Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación del evento “ Mes del artista”	1	evento	$ 100.000.000	$ 100.000.000		$ 100.000.000
							14. Proceso contractual con	1	evento	$ 320.000.000	$ 320.000.000		$ 320.000.000

							entidad pública o privada para la operación del eventoAfrofest						
							15,Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación del evento Tango, Bolero y Jazz	1	evento	$ 85.000.000	$ 85.000.000		$ 85.000.000
							16, Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación del evento Conciertos dialogados	1	evento	$ 80.000.000	$ 80.000.000		$ 80.000.000
							17. Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación de las Prefiestas de Pubenza 2026	1	evento	$ 700.000.000	$ 700.000.000		$ 700.000.000
							18. Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación de las Fiestas de Pubenza 2027	1	evento	$ 500.000.000	$ 500.000.000		$ 500.000.000
					Subtotal 1						**$ 3.513.500.000**	**$ 706.500.000**	**$ 4.220.000.000**

					2. Implementación de la Política Pública de Cocinas tradicionales	1 informe	Profesional con posgrado en áreas de las Ciencias Sociales y Humanas y/o afines con experiencia profesional mínima de 1 año, o, Profesional con experiencia profesional en las áreas relacionadas mínima de 4 años.	1	persona	$ 49.500.000	$ 49.500.000		$ 49.500.000
					Subtotal 2						**$ 49.500.000**		**$ 49.500.000**
					3. Organización y ejecución de actividades culturales en el marco de Popayán Cultural y Cultura al Barrio	1 informe	1. Proceso contractual con una entidad pública o privada para la operación de Popayán Cultural y Cultura al barrio.	1	proceso	$ 300.000.000	$ 200.000.000	$ 100.000.000	$ 300.000.000
							2. Técnico en áreas relacionadas con la logística con experiencia específica mínima de 2 años.	1	persona	$ 42.000.000	$ 42.000.000		$ 42.000.000

					Subtotal 3					**$ 242.000.000**	**$ 100.000.000**	**$ 342.000.000**
					4. Desarrollo de eventos PULEP	1 informe	Proceso contractual con una entidad pública o privada para la operación de las acciones definidas por el Comité PULEP	1	proceso	$ 150.000.000	$ 150.000.000		$ 150.000.000
					Subtotal 4					**$ 150.000.000**		**$ 150.000.000**
		Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural-3301126 Fortalecimiento de las Escuelas culturales, artísticas y musicales-3301126	Número	10	1 Fortalecimiento de la Escuela de Música (Acuerdo 018 de 2019)	6 informes	1. Profesional en música o afines, con experiencia profesional o laboral mínima de 1 año.	12	persona	$ 44.000.000	$ 268.000.000	$ 260.000.000	$ 528.000.000
							2. Tecnólogo en áreas de las bellas artes o afines con experiencia mínima de 6 meses, o estudiante con 8 semestres de formación universitaria áreas de las bellas artes o afines	2	persona	$ 34.100.000	$ 68.200.000		$ 68.200.000
							3. Bachiller con experiencia mínima de 6 meses	3	persona	$ 25.300.000	$ 35.900.000	$ 40.000.000	$ 75.900.000

							4. Profesional en áreas de las bellas artes, administración o afines con posgrado y con mínimo 2 años de experiencia profesional, o Profesional en áreas de las bellas artes, , administración o afines con experiencia profesional mínima de 5 años	1	persona	$ 66.000.000	$ 33.000.000	$ 33.000.000	$ 66.000.000
							5. Adquisición de instrumentos musicales para la escuela municipal de música de Popayán	1	proceso	$ 100.000.000	$ 100.000.000		$ 100.000.000
							6. Conciertos y circulación de los procesos musicales de la escuela municipal de música de Popayán	1	global	$ 100.000.000		$ 100.000.000	$ 100.000.000
							7. Luthería o mantenimiento de	1	global	$ 50.000.000		$ 50.000.000	$ 50.000.000

							instrumentos musicales						
							8. Circulación Banda Sinfónica de Popayán	1	global	$ 120.000.000	$ 120.000.000		$ 120.000.000
					Subtotal 1						**$ 625.100.000**	**$ 483.000.000**	**$ 1.108.100.000**
					2 Implementación de la estrategia “Popayán cultural y artística diferencial”	1 informe	1. . Tecnólogo en áreas de bellas artes, ciencias de la educación o afines con experiencia mínima de 6 meses o estudiantes con 8 semestres de formación universitaria áreas de bellas artes, ciencias de la educación o afines.	18	personas	$ 34.100.000	$ 400.000.000	$ 213.800.000	$ 613.800.000
							2. Un bachiller con mínimo 6 meses de experiencia	1	persona	$ 25.300.000	$ 13.800.000	$ 11.500.000	$ 25.300.000
							3. Un Profesional en áreas de bellas artes, administración o afines con posgrado y con mínimo dos años de	1	persona	$ 60.500.000	$ 33.000.000	$ 27.500.000	$ 60.500.000

							experiencia profesional, o, profesional en áreas de bellas artes, administración o afines con experiencia profesional mínima de 5 años						
							4. Un profesional en Ciencias Sociales y humanas con mínimo 1 año de experiencia profesional o laboral.	1	persona	$ 44.000.000	$ 28.000.000	$ 16.000.000	$ 44.000.000
							5. Adquisición de Materiales de Ferretería y artísticos	1	global	$ 60.000.000		$ 60.000.000	$ 60.000.000
							6. Proceso contractual con entidad pública o privada para operación del Festival de Escuelas Artísticas y Culturales	1	evento	$ 70.000.000	$ 70.000.000		$ 70.000.000
				Subtotal 2							**$ 544.800.000**	**$ 328.800.000**	**$ 873.600.000**
		Servicio de fomento para el acceso de la	Número	3500	1 Estrategia de promoción de lectura, escritura y	1 informe	1. Proceso contractual con entidad pública	1	global	$ 70.000.000	$ 66.469.396	$ 3.530.604	$ 70.000.000

		oferta cultural-3301122 Estrategia de promoción de la lectura la escritura y la oralidad-3301122			oralidad “Popayán Lee”		o privada para la promoción de la lectura, la escritura y la oralidad						
					Subtotal 1						**$ 66.469.396**	**$ 3.530.604**	**$ 70.000.000**
					2 Divulgación Programa “Popayán Lee”	2,000 libros impresos	1. Impresión de publicación	1	global	$ 40.000.000		$ 40.000.000	$ 40.000.000
					Subtotal 2						**$ -**	**$ 40.000.000**	**$ 40.000.000**
		Servicios bibliotecarios-3301085 Biblioteca municipal-3301085	Número	2500	1. Apoyo operativo a la Biblioteca Municipal	2 informes	1. Tecnólogo en áreas de las Ciencias Sociales y Humanas y/o afines con experiencia mínima de 6 meses, o, estudiante con 8 semestres de formación universitaria en las áreas relacionadas.	2	global	$ 34.100.000		$ 68.200.000	$ 68.200.000
					Subtotal 1						**$ -**	**$ 68.200.000**	**$ 68.200.000**
					2. Aprovisionamiento de la Biblioteca Municipal	Un regulador de energía instalado y funcionando	1. Regulador de energía	1	global	$ 80.000	$ 79.999	$ 1	$ 80.000
					Subtotal 2						**$ 79.999**	**$ 1**	**$ 80.000**
		Servicio de apoyo	Número	100	1 Ejecución de los programas de	3 informes	1. Convocatoria del programa	1	convocatoria	$ 400.000.000		$ 400.000.000	$ 400.000.000

		financiero al sector artístico y cultural-3301054 Estímulos para la cultura-3301054			convocatorias culturales		municipal de concertación cultural 2026						
							2. Convocatoria de estímulos culturales 2026	1	convocatoria	$ 600.000.000	$ 600.000.000		$ 600.000.000
							3. Convocatoria de estímulos culturales “alianza con el talento juvenil” 2026	1	convocatoria	$ 200.000.000	$ 200.000.000		$ 200.000.000
							4. Jurados de convocatorias	1	proceso	$ 40.000.000		$ 40.000.000	$ 40.000.000
					Subtotal 1						**$ 800.000.000**	**$ 440.000.000**	**$ 1.240.000.000**
					2 Gestión y funcionamiento de los programas de Convocatorias Culturales	Informe evaluativo de resultados	1. Profesional en cualquier área del conocimiento con posgrado y experiencia profesional mínima de 2 años o profesional con experiencia profesional mínima de 5 años	1	persona	$ 66.000.000	$ 66.000.000		$ 66.000.000
							2. Profesional en áreas de las Ciencias sociales y Humanas, o, en áreas de la economía, administración,	2	persona	$ 44.000.000	$ 88.000.000		$ 88.000.000

						contaduría y afines con experiencia profesional o laboral mínima de 1 año						
				Subtotal 2						**$ 154.000.000**		**$ 154.000.000**
		Servicio de educación formal al sector artístico y cultural-3301052 Gestores culturales con procesos de educación formal-3301052	Número	60	1. Formación en gestión de proyectos culturales sostenibles	1 proceso formativo	1. Proceso contractual para la Formación en gestión de proyectos culturales sostenibles	1	proceso	$ 20.000.000	$ 5.000	$ 19.995.000	$ 20.000.000
					Subtotal 1						**$ 5.000**	**$ 19.995.000**	**$ 20.000.000**
					2. Formación en Innovación y tecnologías aplicadas a la cultura	1 proceso formativo	1. Proceso contractual para la Formación en Innovación y tecnologías aplicadas a la cultura	1	proceso	$ 20.000.000	$ 5.000	$ 19.995.000	$ 20.000.000
					Subtotal 2						**$ 5.000**	**$ 19.995.000**	**$ 20.000.000**
	2 Fortalecer los procesos de concertación entre la comunidad y el estado en la planeación cultural	Documentos de investigación-3301069 Documentos técnicos sector artístico-3301069	Número	1	1 Recolectar información-000000685 (Diagnóstico y recopilación de información para la elaboración de la Política Pública de Chirimías)	Informe de fase de recolección-000000145	1. Proceso contractual para el Diagnóstico y recopilación de información para la elaboración de la Política	1	proceso	$ 40.000.000	$ 40.000.000		$ 40.000.000

						Pública de Chirimías							
				Subtotal 1						**$ 40.000.000**		**$ 40.000.000**
				2. Definir variables y dimensiones de análisis-000000143 (Diseño y formulación de la Política Pública de Chirimías)	Documento con el diseño metodológico-000000080	1. Proceso contractual para el Diseño y formulación de la Política Pública de Chirimías	1	proceso	$ 40.000.000	$ 40.000.000		$ 40.000.000
				Subtotal 2						**$ 40.000.000**		**$ 40.000.000**
		Documentos de planeación - 3301129 Documentos técnicos de formación artística y cultural, y Patrimonio material e inmaterial-330112900	Número	4	1. Diseño y formulación de la Política Pública de las Fiestas de Pubenza	Documento de la Política Pública de las Fiestas de Pubenza	Proceso contractual para el Diseño y formulación de la Política Pública de las Fiestas de Pubenza	1	proceso	$ 80.000.000	$ 80.000.000		$ 80.000.000
					Subtotal 1						**$ 80.000.000**		**$ 80.000.000**
					2. Aprobación e implementación de la política pública de Salvaguarda de procesiones de Semana Santa y manifestaciones procesionales	Documento de la Política Pública de Salvaguarda de procesiones de Semana Santa y manifestaciones procesionales	Proceso contractual para la Aprobación e implementación de la política pública de Salvaguarda de procesiones de Semana Santa y manifestaciones procesionales	1	proceso	$ 80.000.000	$ 80.000.000		$ 80.000.000
					Subtotal 2						**$ 80.000.000**		**$ 80.000.000**

		Documentos de planeación - 3301129 Fortalecimiento del ecosistema municipal de cultura, artístico y musical- 330112900	Número	1	3. Apoyo administrativo al tejido cultural y artístico	3 Documentos técnicos (Plan de acción, economía creativa, Plan decenal de cultura)	1. Profesional en derecho con posgrado y mínimo 2 años de experiencia profesional, o, profesional en derecho con experiencia profesional mínima de 5 años.	1	persona	$ 66.000.000	$ 66.000.000		$ 66.000.000
							2. Técnico en cualquier área del conocimiento, con experiencia relacionada mínima de 6 meses o estudiante con 6 semestres de formación universitaria	1	persona	$ 32.400.000	$ 32.400.000		$ 32.400.000
							3. Profesional en derecho con experiencia profesional o laboral mínima de 1 año	4	personas	$ 48.000.000	$ 192.000.000		$ 192.000.000
							4. Profesional en áreas de la administración o afines con posgrado y mínimo 2 años de experiencia profesional, o,	1	persona	$ 66.000.000	$ 66.000.000		$ 66.000.000

							Profesional en áreas de la administración o afines con experiencia profesional mínima de 5 años.						
							5. Profesional en áreas de la economía, administración, contaduría y afines o ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines con posgrado y mínimo 1 año de experiencia profesional, o , Profesional en áreas de la economía, administración, contaduría y afines o ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines con experiencia profesional mínima de 4 años	1	persona	$ 54.000.000	$ 54.000.000		$ 54.000.000
							6. Profesional en áreas de la	1	persona	$ 54.000.000	$ 54.000.000		$ 54.000.000

							economía, administración, contaduría y afines o ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines con posgrado y mínimo 1 año de experiencia profesional, o , Profesional en áreas de la economía, administración, contaduría y afines o ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines con experiencia profesional mínima de 4 años						
							7. Profesional en áreas de la economía, administración, contaduría o afines con mínimo 1 año de experiencia profesional o laboral	1	persona	$ 48.000.000	$ 48.000.000		$ 48.000.000
							8. Tecnólogo en gestión	1	persona	$ 34.100.000	$ 34.100.000		$ 34.100.000

							documental o afines con mínimo 6 meses de experiencia relacionada, o, estudiante con 8 semestres de formación universitaria en áreas relacionadas.						
							9.Técnico gestión documental o afines con mínimo 6 meses de experiencia o estudiante con 6 semestres de formación universitaria en áreas relacionadas	1	persona	$ 29.700.000	$ 29.700.000		$ 29.700.000
							10. Profesional en Ciencias sociales y Humanas o en economía, administración o afines, con mínimo 1 año de experiencia profesional o laboral	1	persona	$ 44.000.000	$ 44.000.000		$ 44.000.000
							11. Tecnólogo en cualquier	1	persona	$ 34.100.000	$ 34.100.000		$ 34.100.000

							área del conocimiento, con mínimo 6 meses de experiencia, o, estudiante con 8 semestres de formación universitaria.						
							12. Profesional en áreas de las Ciencias Sociales y Humanas, o, en Bellas Artes o afines, con mínimo 1 año de experiencia profesional o laboral	1	persona	$ 48.000.000	$ 48.000.000		$ 48.000.000
							13. Profesional en áreas de las Ciencias Sociales y Humanas, o, en Bellas Artes o afines, con mínimo 1 año de experiencia profesional o laboral	2	persona	$ 48.000.000	$ 96.000.000		$ 96.000.000
							14. Profesional en áreas de la economía, administración, contaduría, ciencias sociales y	1	persona	$ 54.000.000	$ 54.000.000		$ 54.000.000

							humanas o afines con posgrado y mínimo 1 año de experiencia profesional, o, Profesional en áreas de la economía, administración, contaduría, ciencias sociales y humanas o afines, con experiencia profesional mínima de 4 años.						
							15. Profesional en áreas de la economía, administración, contaduría o afines, con mínimo 1 año de experiencia profesional o laboral	1	persona	$ 44.000.000	$ 44.000.000		$ 44.000.000
							16. Profesional en ciencias sociales y humanas, y/o ingeniería, y/o ciencias contables, y/o económicas y/o administrativas,	1	persona	$ 66.000.000	$ 66.000.000		$ 66.000.000

							con postgrado con mínimo 1 año de experiencia profesional o Profesional en ciencias sociales y humanas, y/o ingeniería, y/o ciencias contables, y/o económicas y/o administrativas con experiencia profesional mínima de 5 años.						
							17. Profesional en áreas de la economía, administración, contaduría y afines y/o ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines y/o Ciencias Sociales y Humanas con mínimo 1 año de experiencia profesional o laboral	1	persona	$ 48.000.000	$ 48.000.000		$ 48.000.000
					Subtotal 3						**$ 1.010.300.000**		**$ 1.010.300.000**

				4. Transferencia a Colpensiones para administración beneficios económicos periódicos (otras prestaciones de jubilación)	Resolución	1. Transferencia a Colpensiones para administración beneficios económicos periódicos (otras prestaciones de jubilación)	1	transferencia	$ 100.000.000	$ 100.000.000		$ 100.000.000
				Subtotal 4						**$ 100.000.000**		**$ 100.000.000**
		Servicio de información para el sector artístico y cultural-3301099 Observatorio cultural y turístico-3301099	Número	3	1. Elaboración de Informes y Boletines Especializados	4 boletines	1. Proceso contractual para la Elaboración de Informes y Boletines Especializados	1	proceso	$ 49.500.000	$ 22.500.000	$ 27.000.000	$ 49.500.000
					Subtotal 1						**$ 22.500.000**	**$ 27.000.000**	**$ 49.500.000**
					2. Creación de Visualizaciones de Datos Interactivas	1 plataforma digital	1. Proceso contractual para la Creación de Visualizaciones de Datos Interactivas	1	proceso	$ 49.500.000	$ 45.000.000	$ 4.500.000	$ 49.500.000
					Subtotal 2						**$ 45.000.000**	**$ 4.500.000**	**$ 49.500.000**
	3 Mejorar las condiciones físicas de los sitios disponibles para el desarrollo de	Teatros adecuados-3301038 Adecuación del teatro Bolívar-3301038	Número	1	1, Elaboración de estudios y diseños del Teatro Bolívar	16 estudios y diseños	1. Proceso contractual para la elaboración de “estudios y diseños para las adecuaciones	1	global	$ 194.200.000	$ 194.200.000		$ 194.200.000

	prácticas culturales					en las instalaciones del teatro bolívar del municipio de Popayán"						
				Subtotal 1						**$ 194.200.000**		**$ 194.200.000**
				2 Adecuación del teatro Bolívar	Acta de entrega	2. Proceso contractual para el desarrollo de la obra de adecuación del Teatro Bolívar	1	global	$ 5.000.000.000	$ 5.000.000.000		$ 5.000.000.000
				Subtotal 2						**$ 5.000.000.000**	**$ -**	**$ 5.000.000.000**
		Museos adecuados-3301043 Adecuación museos-3301043	Número	1	1. Planificación de la obra de adecuación del Museo Negret	Documento de planeación	1. Proceso contractual con entidad pública o privada para la planificación de la adecuación del Museo Negret	1	planificación	$ 4.000.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 4.000.000
					Subtotal 1						**$ 2.000.000**	**$ 2.000.000**	**$ 4.000.000**
					2. Adecuación del Museo Negret	Acta de entrega	2. Proceso contractual con entidad pública o privada para la adecuación del Museo Negret	1	adecuación	$ 100.000.000	$ 49.500.000	$ 50.500.000	$ 100.000.000
					Subtotal 2						**$ 49.500.000**	**$ 50.500.000**	**$ 100.000.000**

		Centros culturales adecuados-3301090 Adecuación de centros culturales-3301090	Número	2	1. Planificación de la obra de adecuación de La Biblioteca Municipal de Popayán y la Casona de Yanaconas	2 Documentos de planeación	1. Proceso contractual con entidad pública o privada para la elaboración de la Planificación de la adecuación de La Biblioteca Municipal de Popayán y la Casona de Yanaconas	1	planificación	$ 4.000.000	$ 4.000.000		$ 4.000.000
					Subtotal 1						**$ 4.000.000**		**$ 4.000.000**
					2. Adecuación de La Biblioteca Municipal de Popayán y la Casona de Yanaconas	2 Actas de entrega	2. Proceso contractual con entidad pública o privada para la Adecuación de La Biblioteca Municipal de Popayán y la Casona de Yanaconas	2	adecuación	$ 200.000.000	$ 400.000.000		$ 400.000.000
					Subtotal 2						**$ 400.000.000**		**$ 400.000.000**
TOTAL PROYECTO											**$ 13.212.959.395**	**$ 2.294.020.605**	**$ 15.506.980.000**



Nombre Secretario: GABRIEL ENRIQUE FERNANDEZ SILVA

Unidad Administrativa: SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

17. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES – PLANEACIÓN DE PRESUPUESTO.

VIGENCIA:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	MES - VALOR / ACTIVIDADES	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VR. MES 11	VR. MES 12	TOTAL
1. Ampliar los programas culturales y artísticos institucionales para la participación ciudadana	Desarrollo de eventos reconocidos local, nacional e internacionalmente		1.465.000.000					1.520.000.000	165.000.000	1.070.000.000				**4.220.000.000**
	Implementación de la Política Pública de Cocinas tradicionales		4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	**49.500.000**
	Organización y ejecución de actividades culturales en el marco de Popayán Cultural y Cultura al Barrio	3.500.000	303.500.000	3.500.000	3.500.000	3.500.000	3.500.000	3.500.000	3.500.000	3.500.000	3.500.000	3.500.000	3.500.000	**342.000.000**
	Desarrollo de eventos PULEP								150.000.000					**150.000.000**
	Fortalecimiento de la Escuela de Música (Acuerdo 018 de 2019)	5.500.000	66.600.000	66.600.000	66.600.000	66.600.000	66.600.000	66.600.000	436.600.000	66.600.000	66.600.000	66.600.000	66.600.000	**1.108.100.000**
	Implementación de la estrategia “Popayán cultural y artística diferencial”		67.600.000	67.600.000	197.600.000	67.600.000	67.600.000	67.600.000	67.600.000	67.600.000	67.600.000	67.600.000	67.600.000	**873.600.000**
	Estrategia de promoción de lectura, escritura y oralidad “Popayán Lee”						70.000.000		40.000.000					**70.000.000**

	Divulgación Programa “Popayán Lee”								40.000.000					**40.000.000**
	Apoyo operativo a la Biblioteca Municipal		6.200.000	6.200.000	6.200.000	6.200.000	6.200.000	6.200.000	6.200.000	6.200.000	6.200.000	6.200.000	6.200.000	**68.200.000**
	Aprovisionamiento de la Biblioteca Municipal						80.000							**80.000**
	Ejecución de los programas de convocatorias culturales					40.000.000	400.000.000			800.000.000				**1.240.000.000**
	Gestión y funcionamiento de los programas de Convocatorias Culturales	5.500.000	13.500.000	13.500.000	13.500.000	13.500.000	13.500.000	13.500.000	13.500.000	13.500.000	13.500.000	13.500.000	13.500.000	**154.000.000**
	Formación en gestión de proyectos culturales sostenibles				20.000.000									**20.000.000**
	Formación en Innovación y tecnologías aplicadas a la cultura				20.000.000									**20.000.000**
2 Fortalecer los procesos de concertación entre la comunidad y el estado en la planeación cultural	Recolectar información-000000685 (Diagnóstico y recopilación de información para la elaboración de la Política Pública de Chirimías)								40.000.000					**40.000.000**
	Definir variables y dimensiones de análisis-000000143 (Diseño y formulación de la Política Pública de Chirimías)								40.000.000					**40.000.000**
	Diseño y formulación de la Política Pública de las Fiestas de Pubenza								80.000.000					**80.000.000**

	Aprobación e implementación de la política pública de Salvaguarda de procesiones de Semana Santa y manifestaciones procesionales								80.000.000					**80.000.000**
	Apoyo administrativo al tejido cultural y artístico	50.515.000	50.515.000	101.030.000	101.030.000	101.030.000	101.030.000	101.030.000	101.030.000	101.030.000	101.030.000	50.515.000	50.515.000	**1.010.300.000**
	Transferencia a Colpensiones para administración beneficios económicos periódicos (otras prestaciones de jubilación)				47.000.000					53.000.000				**100.000.000**
	Elaboración de Informes y Boletines Especializados		4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	**49.500.000**
	Creación de Visualizaciones de Datos Interactivas		4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	**49.500.000**
3 Mejorar las condiciones físicas de los sitios disponibles para el desarrollo de prácticas culturales	Elaboración de estudios y diseños del Teatro Bolívar							194.200.000						**194.200.000**
	Adecuación del teatro Bolívar							5.000.000.000						**5.000.000.000**
	Planificación de la obra de adecuación del Museo Negret							4.000.000						**4.000.000**
	Adecuación del Museo Negret							100.000.000						**100.000.000**
	Planificación de la obra de adecuación de La Biblioteca Municipal de Popayán y la Casona de Yanaconas							4.000.000						**4.000.000**
	Adecuación de La Biblioteca Municipal de Popayán y la Casona de Yanaconas							400.000.000						**400.000.000**



Nombre Secretario: GABRIEL ENRQIUE FERNANDEZ SILVA

Unidad Administrativa : SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO